

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA**  
**PROGRAMA: MAESTRÍA EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS**



**"PROFANACIONES, VANDALISMO Y VIOLENCIA *POST MORTEM*: UN  
ANÁLISIS CRIMINO-ANTROPOLÓGICO DE LA PERCEPCIÓN Y MANEJO DE  
CEMENTERIOS EN ESTADO DE ABANDONO, EN LA REGIÓN  
METROPOLITANA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".**

Trabajo de investigación presentada como requisito para optar al título de Magíster en  
Estudios Criminológicos

**AUTOR:**  
PRIETO NUÑEZ, JOSE LUIS  
**CÉDULA:**  
EC-46-12599

**ASESORA:**  
RODRIGUEZ, XIOMARA

Campus central "Octavio Méndez Pereira" Panamá, 2026



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
 DP-F-016

**Acta de Defensa de Tesis (Maestría académica o Doctorado); acta de defensa de Proyectos de Intervención y Práctica Profesional (Maestría Profesional); y examen de grado (Maestría Profesional)**

(Aprobado en Consejo de Investigación N°10-21, celebrado el 13 de agosto de 2021)

1. Acta N° 19-03-2026
2. Nombre del Estudiante: José Luis Prieto Núñez
3. Cédula/ Pasaporte EC-46-12599
4. Unidad Académica: Instituto de Criminología
5. Programa de Maestría/Doctorado: Maestría en Estudios Criminológicos
6. Título del Trabajo de Tesis/Proyecto de Intervención/ Practica profesional (Este espacio no se llena en caso de examen de grado): Profanaciones, Vandalismo y Violencia Posmortem; Un Análisis Crimino-Antropológico de la Percepción y Manejo de Cementerios en Estado de Abandono, de la Región Metropolitana de Panamá.
7. Año Académico 2024
8. Periodo Académico 2024-2025
9. Abreviatura MEC 716
10. Denominación de la Asignatura Seminario de Tesis II
11. Código de la Asignatura 26557
12. Código de Horario 2030
13. Evaluación (Completar el siguiente cuadro):

Nombres	Cargos	Calificación		Firmas
		En Número	En letra	
Xiomara rodríguez	Presidente	100	A	
Luther Timm	Jurado	100	A	
Tirso Castillo	Jurado	100	A	
Promedio	----	100	A	-----

14. Observaciones Generales del Jurado:

El jurado considera la importancia de esta investigación y sugiere su publicación.

15. Firma del Estudiante

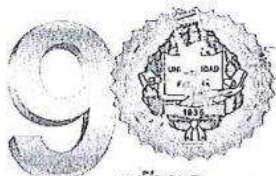
16. Firma de Autoridades de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado:

Director o Coordinador de Investigación y Postgrado o Coordinador del Programa

Director de Postgrado

17. Fecha del Acta

31/03/2026



AÑOS

1935 - 2025

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

VIP-DP-348-25

9 de mayo de 2025

Doctora  
Bélgica Bernal  
Directora  
Instituto de Criminología  
E. S. D.

Estimada Directora:

Atendiendo solicitud de inscripción del Proyecto de tesis de la Maestría en Estudios Criminológicos, remito copia con su código para los trámites pertinentes.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	CÓDIGO
Virgilio M. Sousa 8-325-119	Análisis comparativo Política criminología y Colombia de las medidas de prevención y su efectividad.	CE-PI-348-01-01-25-25
José L. Prieto EC-46-12599	Profanaciones, vandalismo y violencia Post-mortem: Un análisis criminológico de la percepción y manejo de cementerios en estado de abandono, de la metropolitana de Panamá.	CE-PI-348-01-01-25-26
Alan O. Arce B. 8-790-1607	Patrones criminológicos en 10 vasos de Alta perfil acaecidos durante la dictadura militar en Panamá de 1968 hasta 1989 (delitos contra los derechos Humanos).	CE-PI-348-01-01-25-27

Atentamente,

*Carlos Ramos*  
Dr. Carlos Ramos Delgado  
Director de Postgrado

c.c. Dr. Janzel Villalaz, Director de Investigación de la VIP

/bed

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá."

CIUDAD UNIVERSITARIA OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA

Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá

Tels.: (507) 523-5320 523-5319

Correo electrónico: [upvipdp@up.ac.pa](mailto:upvipdp@up.ac.pa)



Universidad de Panamá  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
SGC-F-006 Rev.21



Rated for Excellence  
Universidad de Panamá

*Los cementerios son el espejo moral de la sociedad: cuando las tumbas son profanadas, las lápidas destruidas y el abandono se vuelven paisaje, no son los muertos quienes están en crisis, sino los valores de los vivos. En otras palabras, en el estado de un cementerio se revela el rostro oculto de una sociedad: donde hay abandono, vandalismo y profanación, también persisten formas de violencia estructural que alcanzan incluso a quienes ya no pueden defenderse.*

**Jose Luis Prieto Nuñez**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que descansan en los cementerios olvidados y abandonados, cuyas tumbas, aunque marcadas por el tiempo, el descuido o la violencia, siguen recordándonos el respeto que merece la memoria humana. Así mismo, a quienes, desde el anonimato de las tumbas olvidadas, inspiran la reflexión sobre la memoria, la dignidad humana y la responsabilidad social hacia nuestros difuntos. Que esta investigación contribuya, aunque sea modestamente, a reflexionar sobre el respeto hacia los muertos, y sobre las responsabilidades de los vivos en la preservación de nuestro patrimonio histórico en la memoria colectiva.

En homenaje, a mi abuela materna Evelina Méndez (QDEP † 2019), a mi abuelo paterno Ángel “Poncho” Prieto (QDEP † 2004), y a mis inolvidables amigos que llevaré tanto en mis recuerdos como en mi corazón; Ingrid Olivares Claviel (QDEP † 2025) y Henry “Henrrito” Villasmil Ibarra (QDEP † 2001).

**Jose Luis Prieto Nuñez**

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación.

En primer lugar, agradezco a mis profesores y asesores académicos Xiomara Rodríguez y Fernando Murray, quienes con su orientación, conocimientos y críticas constructivas contribuyeron significativamente al desarrollo de este trabajo.

A todas las personas que colaboraron con información, experiencias y perspectivas que enriquecieron el análisis de este estudio, especialmente a mis amigos y asistentes en el trabajo campo; Raúl Concepción, Cristal Barría y Luis Atencio.

De manera especial, agradezco a mi familia, a mi mamá Raiza Nuñez, a mis hermanos, a mis seres queridos, por su apoyo, comprensión e incentivación inquebrantable durante todo mi proceso académico. Por recordarme siempre el valor del esfuerzo y la perseverancia.

Finalmente, extendiendo mi reconocimiento a todas aquellas personas que, directa o indirectamente, contribuyeron a la culminación de esta investigación.

**Jose Luis Prieto Nuñez**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INDICE DE CUADROS .....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICAS .....	xiv
INDICE DE ILUSTRACIONES .....	xv
RESUMEN .....	xvii
ABSTRACT .....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	5
1.1. Planteamiento del Problema. ....	6
1.2. Contextualización del problema. ....	7
1.3. Preguntas de Investigación. ....	8
1.4. Alcances y Limitaciones.....	8
1.5. Justificación .....	10
1.6. Delimitación .....	10
1.7. Objetivos.....	12
1.7.1. Objetivo General.....	12
1.7.2. Objetivos Específicos. ....	12
1.8. Supuestos de investigación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL .....	14
.....	14
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	15
2.2. Antropología Social Forense .....	19
2.2.1. Conceptualización de la Antropología Criminal.....	21

2.2.2. Diferencia entre Antropología Criminal y Antropología Forense .....	22
2.2.3. Peritaje antropológico .....	23
2.2.4. Teoría de los No Lugares y Antropología Urbana .....	25
2.2.5. Imaginarios Urbanos y Antropología Urbana .....	26
2.3. Criminología de los Espacios Urbanos.....	27
2.3.1. Teoría de la Ventana Rota y Criminología de los Espacios Delictivos.....	28
2.3.2. Ecología Urbana y Criminología Ambiental .....	28
2.3.2.1. La ecología de los espacios urbanos abandonados .....	29
2.3.2.2. Desafíos e impacto en la ecología de espacios urbanos abandonados ...	32
2.4. Vandalismo .....	34
2.5. Profanación.....	38
2.5.1. Profanación de edificios e instituciones.....	38
2.5.2. Profanación de cadáveres .....	38
2.6. Violencia Post Mortem .....	39
2.7. Estado de abandono .....	41
2.8. Cementerio .....	43
2.9. Necrocultura .....	45
2.9.1. Biopolítica y Crimino-antropología en Cementerios.....	47
2.9.2. Necrocultura y Crimino-antropología en Cementerios.....	48
2.10. Contexto Legal con relación al vandalismo en espacios públicos y urbanísticos. ....	49
2.10.1. El Código Penal de Panamá en la situación actual de los Cementerios .....	49
2.10.2. El Código Civil de Panamá en la situación actual de los Cementerios .....	53
2.10.3. Leyes de Patrimonio histórico-cultural en la situación actual de los Cementerios .....	55

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO .....	58
3.1. Tipo De Investigación.....	59
3.2. Fuentes De Información .....	60
3.2.1. Fuentes Materiales .....	60
3.2.2. Sujetos.....	60
3.2.2.1. Población.....	60
3.2.2.2. Muestra.....	61
3.2.2.3. Tipo de Muestreo.....	61
3.2.2. Delimitación Metodológica .....	62
3.2.3. Región Metropolitana de la República de Panamá.....	62
3.2.3.1. Provincia de Panamá .....	64
3.2.3.2. Provincia de Panamá Oeste .....	64
3.2.3.3. Provincia de Colón.....	65
3.3. Variables .....	65
3.4. Descripción de Instrumentos .....	66
3.4.1. Entrevistas semiestructuradas .....	66
3.4.2. Cuestionarios y encuestas .....	66
3.4.3. Observación directa: Inspección técnica ocular y prospección .....	67
3.4.4. Aproximación Etnográfica .....	67
3.5. Trabajo de Campo.....	68
3.5.1. Herramientas e implementos .....	68
3.5.2. Visitas a cementerios .....	68
3.5.3. Tomas fotográfica y grabaciones.....	69
3.5.4. Transcripción de los Audios de entrevista .....	69

3.5.5. Elaboración de Instrumentos de Encuesta y Entrevista.....	69
3.5.6. Geolocalización .....	70
3.5.7. Diario de campo.....	70
3.6. Tratamiento de la Información .....	70
3.7. Cronograma de actividades e Itinerario de investigación.....	71
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	73
5.1. Análisis de los casos de vandalismo, profanación, estado de abandono y violencia <i>Post mortem</i> en Cementerios de Panamá: Origen, historia y contexto.....	74
5.1.1. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Corozal (Silver).....	74
5.1.1.1. Origen e historia .....	74
5.1.1.2. Localización .....	76
5.1.6.3. Antecedentes.....	77
5.1.2. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Way On Kon Ce ( <i>Cementerio Chino de Panamá</i> ) .....	78
5.1.2.1. Origen e historia .....	78
5.1.2.2. Localización .....	79
5.1.2.3. Antecedentes.....	80
5.1.3. Origen, historia y actualidad del Cementerio Francés (1880-1889) de Paraíso. ....	81
5.1.3.1. Origen e historia .....	81
5.1.3.2. Localización .....	82
5.1.3.3. Antecedentes.....	83
5.1.4. Origen, historia y actualidad del Cementerio Municipal de Chepo.....	83
5.1.4.1. Origen e Historia .....	83
5.1.4.2. Localización .....	85

5.1.4.3. Antecedentes.....	86
5.1.5. Origen, historia y actualidad del Cementerio en Nuevo Arraiján (Cementerio Municipal Juan Demóstenes Arosemena).....	87
5.1.5.1. Origen e historia.....	87
5.1.5.2. Localización.....	88
5.1.5.3. Antecedentes.....	89
5.1.6. Origen, historia y actualidad del Cementerio Municipal de Bejuco.....	90
5.1.6.1. Origen e historia.....	90
5.1.6.2. Localización.....	91
5.1.6.3. Antecedentes.....	91
5.1.7. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Buena Vista.....	93
5.1.7.1. Origen e historia.....	93
5.1.7.2. Localización.....	94
5.1.7.3. Antecedentes.....	95
5.1.8. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Monte Esperanza.....	96
5.1.8.1. Origen e historia.....	96
5.1.8.2. Localización.....	97
5.1.8.3. Antecedentes.....	98
5.2. Resultados y análisis de los datos obtenidos del Instrumento (A) encuesta aplicada a residentes periféricos al cementerio.....	100
5.2.1. Datos generales de los encuestados.....	100
5.2.1.1. Edad de los participantes.....	100
5.2.1.2. Sexo de los participantes.....	101
5.2.1.3. Años viviendo en el área.....	102

5.2.1.4. Nivel de escolaridad.....	103
5.2.1.5. Relación de los residentes con el cementerio.....	104
5.2.1.6. Frecuencia de visita al cementerio .....	105
5.2.1.7. Visitas nocturnas al cementerio.....	106
5.2.1.8. Conocimiento de incidentes de vandalismo o profanación.....	107
5.2.1.9. Percepción de seguridad dentro del cementerio.....	108
5.2.1.10. Percepción de abandono del cementerio .....	109
5.2.1.11. Problemas observados en el cementerio.....	110
5.2.1.12 . Medidas para reducir el vandalismo.....	111
5.2.1.13. Participación comunitaria.....	112
5.2.1.14. Significado cultural de los cementerios .....	112
5.3. Resultados y análisis cualitativo del Instrumento (B) entrevistas a informantes clave	114
5.3.1. Importancia de los cementerios en la sociedad.....	114
5.3.2. Vinculación de los informantes con la comunidad o los cementerios .....	116
5.3.3. Cambios en el estado de los cementerios en los últimos 5–10 años.....	117
5.3.4. Incidentes de profanación y vandalismo.....	118
5.3.5. Factores que impulsan la profanación y el vandalismo .....	119
5.3.6. Prácticas rituales en los cementerios .....	121
5.3.7. Acciones comunitarias e institucionales .....	122
5.3.8. Medidas prioritarias para proteger los cementerios .....	122
5.3.9. Cementerios como espacios visitables.....	123
5.4. Resultados y análisis cualitativo del Instrumento (C) encuesta aplicada a personal institucional .....	125
5.4.1. Características sociodemográficas de los informantes .....	125

5.4.1.1. Distribución de informantes según sexo .....	125
5.4.1.2. Relación institucional con los cementerios .....	126
5.4.2. Existencia de registros formales de vandalismo o profanación .....	126
5.4.3. Protocolos institucionales para responder a vandalismo o profanación .....	127
5.4.4. Presupuesto y personal de mantenimiento .....	127
5.4.5. Limitaciones para la protección de los cementerios .....	128
5.4.6. Cooperación institucional y comunitaria .....	129
5.4.7. Razones por las cuales los cementerios son poco visitados.....	129
5.4.8. Prácticas clandestinas o inusuales en cementerios.....	130
5.4.9. Motivaciones de las personas que realizan estos actos.....	131
5.4.10. Profesiones que deberían participar en la gestión de cementerios.....	132
5.4.11. Síntesis del análisis del Instrumento C. ....	132
5.5. Resultados y análisis estadístico del Instrumento (D) de la encuesta aplicada a los universitarios .....	133
5.5.1. Características sociodemográficas de los encuestados .....	133
5.5.1.1. Edad de los participantes.....	133
5.5.1.2. Sexo de los participantes .....	134
5.5.1.3. Relación de los encuestados con los cementerios .....	135
5.5.1.4. Creencias religiosas o espirituales de los encuestados.....	136
5.5.2. Nivel de conocimiento sobre vandalismo y profanación en cementerios.....	137
5.5.3. Percepción de la gravedad del vandalismo en cementerios.....	138
5.5.4. Factores asociados al vandalismo en cementerios .....	139
5.5.5. Violencia <i>post mortem</i> y derechos humanos .....	140
5.5.6. Razones por las cuales los cementerios son poco visitados .....	142

5.5.7. Propuestas de prevención según los encuestados .....	142
5.5.8. Profesiones requeridas para la gestión y protección de los cementerios .....	143
5.5.9. Síntesis del análisis del instrumento D. ....	145
5.6. Informe de inspección técnica ocular prospectiva en cementerios.....	145
5.6.1. Entrada principal y contexto de los cementerios .....	146
5.6.2. Infraestructura y estado estructural.....	148
5.6.3. Vestigios de vandalismo y profanación.....	154
5.6.4. Indicios biológicos y ambientales .....	156
5.6.5. Indicios de reconfiguración social y usos atípicos del espacio.....	158
5.6.6. Vegetación y abandono prolongado del terreno .....	159
5.6.7. Indicios de presuntas prácticas rituales mágico-religiosos .....	160
CONCLUSIONES.....	162
RECOMENDACIONES .....	164
REFERENCIAS CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	168
ANEXOS.....	194
INSTRUMENTO A — Encuesta para residentes que viven alrededor del cementerio..	195
INSTRUMENTO B — Encuesta/entrevista para informantes clave.....	199
INSTRUMENTO C — Encuesta para personal institucional de cementerios .....	201
INSTRUMENTO D — Encuesta para Estudiantes Universitarios.....	203
GUÍA FOTOGRÁFICA: Documentación Integral de Personas y su Entorno Cementerios .....	207
CONSTANCIA: Documentación integral de la revisión del texto en Español .....	222

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cronograma de investigación. Fuente: Elaboración propia.....	72
Cuadro 2. Recorrido por la Universidad de Panamá, para sensibilizar y encuestar estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Humanidades y Facultad de Administración Pública, 2025-2026.....	209
Cuadro 3. Jornadas Académicas 2025 del Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP - Panamá, Julio 2025.....	210
Cuadro 4. Presentando los avances de la tesis en el XV Congreso Centroamericano de Antropología – Honduras, octubre 2025.....	211
Cuadro 5. Realizando arqueo documental en la Biblioteca Especializada del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá - diciembre 2025.....	217
Cuadro 6. Entrevistando a Roxana Pino. Jefa del Departamento de Paisajes Culturales y Extensión (Antropóloga-Arqueóloga) del Ministerio de Cultura. Lugar de la entrevista: Parque Arqueológico El Caño, año 2026.....	218
Cuadro 7. Entrevistando a Arcelio Hartly, Presidente de la Fundación para la Preservación de los Cementerios de Corozal, Gatún y Monte Esperanza. Lugar de la Entrevista: Plaza Albrook Fields, año 2026.....	219
Cuadro 8. Entrevistando a Luis Antonio Daniel De León (Ingeniero y Abogado), Presidente del Comité para la reparación de descendientes africanos en Panamá. Lugar de Entrevista: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, año 2026.....	220
Cuadro 9. Entrevistando a Eduardo Alvarado, Gerente Comercial y de Operaciones en el Cementerio Jardín de Paz. Lugar de Entrevista: Funeraria Alvarado y Cremaciones Lefevre, año 2026.....	221

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución de los encuestados según edad .....	97
Gráfica 2. Distribución según sexo .....	98
Gráfica 3. Tiempo de residencia en la comunidad .....	99
Gráfica 4. Nivel educativo de los encuestados .....	100
Gráfica 5. Tipo de relación con el cementerio .....	101
Gráfica 6. Frecuencia de visitas .....	102
Gráfica 7. Conocimiento de casos de vandalismo o profanación .....	104
Gráfica 8. Nivel de seguridad percibido .....	105
Gráfica 9. Percepción del estado de abandono .....	106
Gráfica 10. Principales problemas identificados .....	107
Gráfica 11. Medidas prioritarias propuestas por la comunidad .....	108
Gráfica 12. Principales limitaciones para la protección de los cementerios .....	125
Gráfica 13. Distribución de los encuestados según rango de edad .....	130
Gráfica 14. Distribución de los encuestados según sexo .....	131
Gráfica 15. Relación personal con los cementerios .....	132
Gráfica 16. Religión o creencia declarada por los encuestados .....	133
Gráfica 17. Nivel de conocimiento sobre vandalismo en cementerios .....	134
Gráfica 18. Percepción sobre la gravedad del vandalismo y la profanación .....	135
Gráfica 19. Factores que influyen en el vandalismo dentro de los cementerios .....	136
Gráfica 20. Percepción sobre la profanación de tumbas como violación de derechos humanos .....	137
Gráfica 21. Profesiones requeridas para trabajos en pro de los cementerios .....	140

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de la División política administrativa de la República de Panamá, por distritos: Año 2020. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2026). ..... **¡Error!**

### **Marcador no definido.**

Ilustración 2. Cementerio Buena Vista – Colón. Fuente: Google Maps 2026..... 94

Ilustración 3. Cementerio Monte Esperanza - Colón. Fuente: Google Maps 2026..... 98

Ilustración 4. Cementerio Nuevo Arraiján – Panamá Oeste. Fuente: Google Maps 2026 ... 88

Ilustración 5. Cementerio de Chepo – Panamá (Este). Fuente: Google Maps 2026 ..... 85

Ilustración 6. Cementerio Chino – Panamá (Chorrillo). Fuente: Google Maps 2026 ..... 79

Ilustración 7. Cementerio Corozal - Panamá. Fuente: Google Maps 2026 ..... 76

Ilustración 8. Cementerio Francés - Panamá. Fuente: Google Maps 2026 ..... 82

Ilustración 9. Cementerio de Bejuco - Panamá Oeste. Fuente: Google Maps 2026..... 91

Ilustración 10. Entrada principal de los cementerios..... 147

Ilustración 11. Mausoleos con deterioro estructural..... 148

Ilustración 12. Lápidas fracturadas, reubicadas o destruidas. .... 150

Ilustración 13. Arte religioso violentado en tumbas, mausoleos y lápidas..... 151

Ilustración 14. Nichos columbarios dañados y en deterioro..... 152

Ilustración 15. Mausoleos y diseños arquitectónicos con alto valor artístico y simbólico. 154

Ilustración 16. Evidencia de vandalismo en estructura funeraria. .... 155

Ilustración 17. Restos óseos expuestos y ecosistemas en apropiación de los cementerios.  
..... 157

Ilustración 18. Actividades y usos indebidas en los predios de los cementerios..... 159

Ilustración 19. Vegetación excesiva en área de sepulturas. .... 160

Ilustración 20. Objetos asociados a posibles prácticas rituales. ....	161
Ilustración 21. Constancia de Investigación registrada por la VIP-UP y el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá 2025 .....	212
Ilustración 22. Cementerio Buena Vista – Colón. Fuente: Google Earth 2026.....	213
Ilustración 23. Cementerio Monte Esperanza – Colón. Fuente: Google Earth 2026 .....	213
Ilustración 24. Cementerio Nuevo Arraiján – Panamá Oeste. Fuente: Google Earth 2026	214
Ilustración 25. Cementerio de Chepo – Panamá (Este). Fuente: Google Earth 2026.....	214
Ilustración 26. Cementerio Chino – Panamá (Chorrillo). Fuente: Google Earth 2026 .....	215
Ilustración 27. Cementerio Corozal - Panamá. Fuente: Google Earth 2026 .....	215
Ilustración 28. Cementerio Francés - Panamá. Fuente: Google Earth 2026.....	216
Ilustración 29. Cementerio de Bejuco - Panamá Oeste. Fuente: Google Earth 2026.....	216
Ilustración 30. Certificación de Revisión de Español, cédula de Identidad y Título de Especialista en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español. Otorgado por: Edgardo Aguilar Rodríguez. ....	223

**PROFANACIONES, VANDALISMO Y VIOLENCIA *POST MORTEM*: UN ANÁLISIS CRIMINO-ANTROPOLÓGICO DE LA PERCEPCIÓN Y MANEJO DE CEMENTERIOS EN ESTADO DE ABANDONO, DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE PANAMÁ.**

Jose Luis Prieto Nuñez  
Instituto de Criminología  
Universidad de Panamá  
ORCID: 0000-0003-1586-7531  
E-mail: josel.prieton@up.ac.pa

**RESUMEN**

La presente investigación analiza la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios de la Región Metropolitana de la República de Panamá, con el objetivo de comprender su relación con la percepción social y el manejo institucional de estos espacios. Se empleó un enfoque metodológico mixto con predominio cualitativo, utilizando encuestas a residentes, entrevistas a informantes clave y cuestionarios a personal institucional. Los resultados evidencian que la percepción negativa de los cementerios, asociada a abandono, inseguridad y falta de valor social, contribuye a la normalización de prácticas de vandalismo y profanación. Asimismo, se identificaron factores criminológicos y antropológicos como el robo de materiales, la ausencia de vigilancia y el uso ritual de restos humanos. En cuanto al manejo institucional, se constató una limitada capacidad de respuesta y falta de políticas públicas efectivas. Se concluye que existe una relación directa entre abandono, percepción social y violencia *post mortem*, validando la hipótesis planteada. Este estudio aporta una comprensión integral del fenómeno desde una perspectiva crimino-antropológica, destacando la necesidad de fortalecer la gestión de los cementerios y promover su reconocimiento como espacios de memoria y dignidad.

**Palabras clave:** Profanación en cementerios, Violencia *post mortem*, Vandalismo funerario

**DESECRATIONS, VANDALISM AND *POSTMORTEM* VIOLENCE: A CRIMINO-ANTHROPOLOGICAL ANALYSIS OF THE PERCEPTION AND MANAGEMENT OF CEMETERIES IN A STATE OF ABANDONMENT, IN THE METROPOLITAN REGION OF PANAMA.**

**ABSTRACT**

This research analyzes desecration, vandalism, and post-mortem violence in cemeteries in the metropolitan region of the Republic of Panama, intending to understand their relationship to social perception and institutional management of these spaces. A mixed-methods approach with a qualitative predominance was employed, using surveys of residents, interviews with key informants, and questionnaires for institutional staff. The results show that the negative perception of cemeteries, associated with neglect, insecurity, and a lack of social value, contributes to the normalization of vandalism and desecration. Criminological and anthropological factors were also identified, such as theft of materials, lack of security, and the ritual use of human remains. Regarding institutional management, a limited capacity for response and a lack of effective public policies were observed. The study concludes that there is a direct relationship between neglect, social perception, and post-mortem violence, thus validating the initial hypothesis. This study provides a comprehensive understanding of the phenomenon from a criminological-anthropological perspective, highlighting the need to strengthen cemetery management and promote their recognition as spaces of memory and dignity.

**Keywords:** Cemetery desecration, Post-mortem violence, Funeral vandalism.

## INTRODUCCIÓN

El estudio de la muerte y los espacios funerarios ha sido históricamente abordado desde diversas disciplinas como la antropología, la sociología, la historia y, más recientemente, la criminología. En este contexto, los cementerios no solo representan lugares de disposición final de los cuerpos, sino también espacios cargados de significado simbólico, cultural, religioso y social. Desde la perspectiva antropológica, los cementerios constituyen territorios de memoria colectiva, donde se manifiestan prácticas rituales, identidades culturales y formas de relación con la muerte (Augé, 1993; Signorelli, 1999). Sin embargo, en contextos urbanos contemporáneos marcados por la desigualdad, el abandono institucional y la transformación de los imaginarios sociales, estos espacios han comenzado a experimentar procesos de deterioro, resignificación y, en algunos casos, criminalización.

En América Latina, particularmente en países como Panamá, Venezuela, Colombia y México, se han documentado múltiples casos de vandalismo, profanación y violencia *post mortem* en cementerios, asociados tanto a dinámicas delictivas como a prácticas culturales y rituales (Sánchez, 2022; Rosas, 2024). Estos fenómenos pueden entenderse a partir de la criminología ambiental y la teoría de las ventanas rotas, la cual sugiere que los espacios en estado de abandono tienden a propiciar conductas antisociales y delictivas (Wilson & Kelling; Castillero Mimenza, 2018). Así, el deterioro físico de los cementerios (manifestado en la destrucción de lápidas, grafitis, exhumaciones ilegales y acumulación de desechos) no solo refleja una problemática estructural, sino que también incentiva a prácticas de violencia simbólica y material contra los muertos.

La primera variable de esta investigación se centra en la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem*, entendidos como formas de agresión directa o indirecta hacia los restos humanos, las tumbas y los espacios funerarios. Estas prácticas incluyen desde la destrucción de nichos hasta la manipulación ilícita de restos óseos con fines rituales, económicos o delictivos. Desde la criminología, estas conductas constituyen delitos que atentan contra el respeto a los muertos y el orden público; mientras que, desde la antropología, representan expresiones de una necrocultura compleja, donde el cuerpo muerto y el espacio mortuario-funerario puede adquirir nuevos significados dentro de sistemas simbólicos alternativos.

Por otro lado, la segunda variable corresponde a la percepción social y el manejo de los cementerios en estado de abandono, entendida como el conjunto de representaciones, actitudes y prácticas que la comunidad y las instituciones desarrollan frente a estos espacios. Estudios previos han demostrado que los cementerios desatendidos o abandonados tienden a ser percibidos como lugares peligrosos, marginales o carentes de valor social, lo que contribuye a su desatención y vulnerabilidad (Gordón, 2024; Greenfield, 2023). Esta percepción negativa se vincula directamente con la falta de gestión institucional, la ausencia de políticas públicas y la escasa participación comunitaria en su mantenimiento.

En este sentido, el problema de investigación se centra en comprender cómo la interacción entre estas dos variables (la violencia *post mortem* y la percepción/manejo de los cementerios) configura un escenario propicio para la reproducción de prácticas de profanación y vandalismo de la Región Metropolitana de la República de Panamá. Existe un vacío en la literatura nacional respecto al abordaje integral de este fenómeno desde una

perspectiva crimino-antropológica, especialmente en lo que respecta a la relación entre abandono, percepción social y criminalidad en espacios funerarios. Este nicho investigativo justifica la necesidad de desarrollar un análisis que no solo describa los hechos, sino que también interprete sus implicaciones culturales, sociales y jurídicas.

El objetivo general de esta investigación es analizar desde una perspectiva crimino-antropológica la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios en abandono del distrito de Panamá, con el fin de comprender la percepción social y el manejo de estos espacios, así como sus implicaciones culturales. De manera específica, se busca investigar la percepción social sobre estos cementerios, analizar los factores criminológicos y antropológicos que inciden en estas conductas, y evaluar el manejo institucional y comunitario existente.

La importancia de este estudio radica en su aporte a la comprensión de un fenómeno poco explorado en el contexto panameño, así como en su potencial para contribuir al diseño de estrategias de intervención que promuevan la protección de la dignidad póstuma, el patrimonio cultural funerario y la seguridad en estos espacios. Asimismo, la investigación dialoga con enfoques de derechos humanos que reconocen la existencia de una dignidad post mortem, la cual debe ser respetada incluso después de la muerte (Hernández & Cortés, 2022).

Metodológicamente, la investigación se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-analítico, con apoyo de instrumentos cuantitativos como encuestas estructuradas. Se emplearon tres tipos de instrumentos: encuestas a residentes cercanos a cementerios, entrevistas a informantes clave y cuestionarios a personal institucional. Este diseño permitió

triangular información desde distintas perspectivas, enriqueciendo el análisis de las variables estudiadas.

Finalmente, la estructura de la tesis se organiza en varios capítulos. El primer capítulo aborda el marco teórico y conceptual, incluyendo definiciones clave y antecedentes. El segundo capítulo desarrolla el marco metodológico. El tercer capítulo presenta los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo. El cuarto capítulo analiza los hallazgos desde una perspectiva crimino-antropológica. Por último, el quinto capítulo expone las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

## **CAPÍTULO I. EL PROBLEMA**

## 1.1. Planteamiento del Problema.

En la Región Metropolitana de la República de Panamá, los cementerios en abandono representan más que simples espacios olvidados; son sitios cargados de significados culturales, históricos y sociales. Sin embargo, estos espacios han sido objeto de actos de profanación, vandalismo y violencia *post mortem*, fenómenos que reflejan una compleja interacción entre factores socioeconómicos, culturales y de seguridad. La falta de gestión adecuada y la percepción negativa hacia estos cementerios contribuyen a la proliferación de delitos y actos violentos que afectan tanto los restos esqueléticos humanos como la integridad física y simbólica del espacio.

La problemática radica en entender cómo la dinámica social y la configuración del espacio urbano influyen en la incidencia delictiva y el vandalismo en estos espacios abandonados. A pesar de su importancia como patrimonio cultural y como lugares de memoria colectiva, los cementerios en estado de abandono en la Provincia de Colón, Panamá, y Panamá Oeste, han experimentado un incremento en actos violentos y vandálicos, lo que no solo afecta la dignidad de los restos allí depositados, sino que también impacta negativamente en la percepción social y en la cohesión comunitaria.

La falta de un enfoque integral que considere tanto los aspectos criminológicos como antropológicos limita la capacidad para desarrollar estrategias efectivas de prevención y manejo. Este vacío en la gestión y percepción de los cementerios abandonados requiere un análisis multidisciplinario que aborde las causas profundas del vandalismo y la violencia *post*

*mortem*, buscando formas de mitigar estos actos y promover la preservación del patrimonio cultural y el respeto por estos espacios urbanos.

Por lo tanto, esta investigación busca explorar cómo la interacción entre factores socioeconómicos, culturales y de seguridad contribuye a la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios en abandono en la Región Metropolitana de la República de Panamá. A través de un análisis crimino-antropológico, se pretende ofrecer un entendimiento más profundo del problema y proponer estrategias que fortalezcan la gestión institucional y comunitaria, promoviendo un manejo más respetuoso y seguro de estos espacios.

## **1.2. Contextualización del problema.**

Esta investigación busca ofrecer una comprensión profunda sobre las profanaciones, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios abandonados de la Región Metropolitana de la República de Panamá, integrando enfoques de la Criminología y la Antropología. El estudio propone un análisis crimino-antropológico que explore la percepción social y el manejo de estos espacios olvidados, considerando tanto perspectivas forense-judiciales como culturales. A través de un enfoque interdisciplinario, se busca entender cómo estas prácticas afectan no solo la integridad física y cultural de los cementerios, sino también las dinámicas sociales y culturales del entorno, evidenciando problemáticas más amplias relacionadas con la gestión urbana y la valoración del patrimonio cultural.

### **1.3. Preguntas de Investigación.**

- ¿Cómo influye la percepción social en la configuración del abandono de los cementerios en la Región Metropolitana de la República de Panamá?
- ¿Qué factores criminológicos y culturales están asociados a la profanación, el vandalismo y la violencia *Post Mortem* en estos espacios?
- ¿Cómo incide la gestión institucional y comunitaria en la preservación o deterioro de los cementerios en estado de abandono?
- ¿De qué manera estas dinámicas reflejan procesos de desvalorización cultural y ruptura con la memoria colectiva?

### **1.4. Alcances y Limitaciones.**

#### 1.4.1. Alcances de la Investigación

La investigación abarca un análisis exhaustivo del vandalismo en cementerios abandonados en la región metropolitana de Panamá, incluyendo sus causas, motivaciones y manifestaciones. Este análisis se realizará desde una perspectiva antropológica y criminológica, permitiendo una comprensión profunda del fenómeno. Se evaluó el impacto del vandalismo en la comunidad local, incluyendo el deterioro del cementerio como un patrimonio histórico y cultural, así como las percepciones de inseguridad y desorden. Este enfoque permite identificar las consecuencias sociales y culturales de estos actos vandálicos.

La investigación analiza la efectividad de las medidas legislativas y preventivas implementadas para combatir el vandalismo, incluyendo leyes y políticas de seguridad pública. Esto incluyó una revisión de la legislación vigente y propuestas recientes para tipificar el vandalismo como delito penal. Se realizó estudios de casos en cementerios específicos de la región metropolitana de Panamá, documentando incidentes de vandalismo y sus consecuencias. Estos estudios de caso proporcionarán ejemplos concretos y detallados del problema, así como de las respuestas de las autoridades y la comunidad.

Basado en los hallazgos de la investigación, se desarrolló recomendaciones para políticas públicas y estrategias de prevención del vandalismo. Estas recomendaciones estarán dirigidas a mejorar la vigilancia, la conservación del patrimonio y la seguridad en los espacios urbanos abandonados.

#### 1.4.2. Limitaciones de la Investigación

La disponibilidad y accesibilidad de datos fue una limitación, especialmente en lo que respecta a incidentes de vandalismo no reportados o documentados. La investigación dependió en gran medida de fuentes secundarias, como artículos de prensa y reportes oficiales, lo que limitó la exhaustividad de los datos. En cuanto a la diversidad de los casos de vandalismo en diferentes cementerios presentó desafíos para la generalización de los hallazgos. Cada caso tuvo características y factores únicos, lo que complicó la identificación de patrones comunes.

La investigación sobre actividades ilegales como el vandalismo, implicó desafíos legales y éticos, incluyendo la obtención de permisos o acompañamiento policial para acceder a ciertos lugares y la protección de la privacidad y seguridad de los participantes en la investigación. Por otra parte, la realización de esta investigación estuvo limitada por los recursos disponibles y el tiempo. La necesidad de realizar visitas de campo, entrevistas y análisis detallados requirió más tiempo y recursos de los inicialmente previstos.

### **1.5. Justificación**

El abandono de cementerios y los actos de profanación representan una problemática social, patrimonial y criminológica de gran relevancia. Este estudio busca comprender las implicaciones culturales y legales de la violencia *post mortem* en estos sitios, contribuyendo al desarrollo de estrategias de conservación y seguridad. A través de un enfoque interdisciplinario, se observa la relación entre memoria histórica, percepción comunitaria y gestión patrimonial, proporcionando insumos para la formulación de políticas de protección y sensibilización sobre el respeto a estos espacios de importancia cultural e histórica.

### **1.6. Delimitación**

La presente investigación aborda las profanaciones, actos de vandalismo y manifestaciones de violencia *post mortem* en cementerios ubicados en la región metropolitana de Panamá. Se enfoca en el análisis crimino-antropológico de la percepción y manejo de estos espacios, considerando sus implicaciones culturales y su impacto en la memoria colectiva y las prácticas funerarias locales.

### **1.6.1. Delimitación Espacial**

La investigación se circunscribe a ocho cementerios en estado de desatención y abandono, distribuidos en tres provincias de la Región Metropolitana de la República de Panamá, compuesta por: Provincia de Panamá (Distrito de Panamá y Distrito de Chepo), Provincia de Colón (Distrito de Colón), y Provincia de Panamá Oeste (Distrito de Arraiján y Distrito de Chame). Estos cementerios fueron seleccionados por su relevancia histórica, su estado de desatención, deterioro y olvido social, así como por la presencia documentada de actos de profanación y vandalismo.

### **1.6.2. Delimitación Temporal**

El estudio abarcó un periodo de análisis que comprendió los últimos 10 años (2015-2025), considerando registros de incidentes, denuncias públicas, reportes periodísticos, documentos oficiales y testimonios de personas vinculadas a estos espacios. Se involucraron datos históricos para conocer su origen y contexto. Este lapso permitió evaluar tendencias recientes y cambios en la percepción social sobre la gestión de estos cementerios.

### **1.6.3. Delimitación Temática**

El estudio se centró en las manifestaciones de vandalismo, violencia, saqueo y profanación de tumbas en cementerios. Del mismo modo, la percepción comunitaria sobre la seguridad y el significado de los cementerios abandonados, el impacto de estas problemáticas en la

memoria colectiva y en la identidad cultural de los grupos sociales involucrados, y el análisis de medidas de protección y gestión patrimonial implementadas o ausentes. Se excluyeron de este estudio los cementerios en pleno funcionamiento y aquellos que no presenten evidencias significativas de deterioro o vandalismo, sin asegurar que no haya otros en las mismas condiciones.

## **1.7. Objetivos**

### 1.7.1. Objetivo General.

Analizar desde una perspectiva crimino-antropológica la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios en abandono del distrito de Panamá, con el fin de comprender la percepción social y el manejo de estos espacios, así como sus implicaciones culturales.

### 1.7.2. Objetivos Específicos.

- Investigar la percepción social sobre los cementerios en abandono de la Región Metropolitana de la República de Panamá, enfocándose en cómo estas percepciones influyen en actitudes hacia la profanación, vandalismo y violencia *post mortem*.
- Analizar los factores criminológicos y antropológicos que contribuyen a la profanación y vandalismo en cementerios abandonados.
- Evaluar el manejo institucional y comunitario de los cementerios en abandono, identificando prácticas existentes sobre las dimensiones culturales y criminológicas asociadas.

## **1.8. Supuestos de investigación.**

Se parte del supuesto de que los cementerios en estado de abandono no solo son resultado de deficiencias institucionales, sino también de transformaciones en la percepción social, los valores culturales y las dinámicas de seguridad urbana, lo cual incide en la ocurrencia de prácticas como el vandalismo funerario y la violencia *Post Mortem*.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

## 2.1. Antecedentes de la Investigación

Esta investigación de énfasis en Antropología Social Forense y Criminología de los Espacios Urbanos se centra en el estudio de vandalismo y profanaciones en cementerios en estado de abandono en la región metropolitana de Panamá. Este problema ha sido objeto de atención debido a su impacto en la seguridad pública, el patrimonio histórico y cultural, así como en la percepción de seguridad de la ciudadanía. A continuación, se presentan los antecedentes relevantes, respaldados por citas de diversas fuentes:

Pozuelo Fúnez (2018) aborda la criminología ambiental, subrayando la importancia del diseño urbano en la prevención del delito. Este enfoque sugiere que una mejor planificación y diseño de los espacios urbanos pueden reducir la incidencia de actos vandálicos. La propuesta de ley presentada por el Ministro de Seguridad (2020) para tipificar el vandalismo como conducta penal, lo cual es un paso significativo hacia la formalización de medidas preventivas y punitivas contra el vandalismo.

El fenómeno del vandalismo en la región metropolitana de Panamá ha sido ampliamente documentado en la prensa local y en estudios especializados. Franco Ortiz (2011) plantea que los *graffitis* son una forma común de vandalismo urbano, pueden ser vistos tanto como arte urbano como actos de vandalismo que deterioran la infraestructura pública y privada. Este doble enfoque refleja la complejidad del problema y la necesidad de abordarlo desde múltiples perspectivas.

Ávila (2020) y TVN Noticias (2020) reportan sobre el avance de esta legislación, destacando la preocupación del gobierno y la sociedad por sancionar de manera más estricta estos actos. La propuesta de endurecer las penas es una respuesta a la creciente incidencia del vandalismo y su impacto negativo en la comunidad.

En cuanto a los cementerios, Santos (2002) y Vásquez (2009) documentan casos específicos de vandalismo en cementerios de la región metropolitana de Panamá, señalando la falta de vigilancia como un factor contribuyente. Estas acciones no solo deshonran la memoria de los difuntos, sino que también generan un ambiente de inseguridad y desasosiego entre los visitantes y residentes cercanos.

La Estrella (2011) y Sánchez (2022) destacan cómo el abandono y el vandalismo en cementerios históricos, como el de los chinos y el de Buena Vista en Colón, reflejan una falta de respeto y conservación del patrimonio cultural. Estos sitios, que deberían ser protegidos y mantenidos, se encuentran frecuentemente en estados de deterioro debido a actos vandálicos recurrentes.

Lorca (2022) y Pérez (2023) añaden una dimensión internacional a este problema, mostrando que el vandalismo en cementerios es un fenómeno global. Casos en Asturias y Bufali demuestran cómo estos actos pueden ser motivados por la intención de robar, causando daños significativos a las estructuras funerarias y perturbando la paz de los lugares sagrados.

Finalmente, el Ministerio de Seguridad Pública (2023) reporta que se han judicializado numerosos casos de vandalismo y daños a la propiedad, indicando un esfuerzo continuo por

parte de las autoridades para combatir este problema. Sin embargo, la persistencia de estos actos sugiere que se necesitan medidas más efectivas y una mayor conciencia pública para proteger estos espacios vulnerables.

La Fuerza Pública de Panamá ha aprehendido por vandalismo, daños a la propiedad, otros delitos y faltas administrativas a 1,061 personas, entre éstas a 927 adultos y a 134 menores, durante las acciones operacionales y policiales realizadas para mantener el orden público en distintos puntos del país. El equipo legal de la Fuerza Pública ha logrado judicializar a estas personas ante el Ministerio Público y en los despachos de los Jueces de Paz, tras los hechos cometidos en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Veraguas, Chiriquí y Colón (Ministerio de Seguridad Pública, 2023).

El Ministerio Público en el ejercicio de la acción penal ha abierto ciento setenta y cinco (175) investigaciones, resultando sesenta (60) personas aprehendidas, por la comisión de diversos delitos, tales como homicidio doloso y culposo, lesiones personales, daños a la propiedad pública y privada, extorsión, extralimitación de funciones, abuso de autoridad, apología del delito, entre otros; de los cuales ya han sido condenadas trece 13 personas con penas que oscilan entre cuarenta 40 y sesenta 60 meses de prisión (Ministerio de Seguridad Pública, 2023).

Gordón (2024) describe el deterioro, vandalismo y abandono de los espacios urbanos en la región metropolitana de Panamá, especialmente en áreas como El Chorrillo, Santa Ana, Curundú, Calidonia y El Marañón. Menciona que la situación de abandono se remonta a principios del siglo XX. Actualmente, estos corregimientos albergan una población

significativa, con altas densidades de población y una gran proporción de población afrodescendiente.

En el artículo de Gordón (2024) también se destaca la relación entre la marginación, la pobreza y el deterioro urbano con altos niveles de delincuencia, evidenciados por un aumento en el número de personas detenidas en estos corregimientos. Además, se señala que la falta de inversión en estas áreas ha contribuido a su deterioro, con una baja proporción de metros cuadrados de superficie construida en comparación con el promedio de la ciudad. También menciona los esfuerzos pasados por recuperar estos barrios, como proyectos de renovación urbana y de infraestructura, pero se indica que hasta el momento no han tenido éxito. Además, se destaca que la situación de deterioro y delincuencia se ha extendido a otros corregimientos, como Bella Vista.

El estudio del vandalismo, las profanaciones y la violencia *post mortem* en la Región Metropolitana de Panamá, que incluye las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, es crucial para entender las dinámicas sociales y culturales que afectan a estas comunidades. Según Rosas (2024), el vandalismo en el cementerio municipal de Río Hato ha sido denunciado, lo que refleja una falta de respeto hacia los espacios de memoria y duelo, y pone de manifiesto la necesidad de una mayor vigilancia y protección de estos lugares sagrados. Santos (2002) también señala que la escasa vigilancia en los cementerios ha facilitado actos vandálicos, lo que sugiere que la falta de atención institucional puede contribuir a la descomposición del tejido social.

Además, Sánchez (2022) reporta casos de brujería y vandalismo en el cementerio de Buena Vista en Colón, lo que no solo indica un desprecio por los muertos, sino que también puede estar relacionado con creencias culturales que merecen ser analizadas. Estos fenómenos no solo afectan la memoria colectiva, sino que también reflejan problemas más amplios de violencia y descomposición social en la región, lo que hace imperativo abordar estos temas desde una perspectiva multidisciplinaria.

Por tanto, han sido más los datos hemerográficos, que las investigaciones de carácter científico o socioantropológico que se dediquen a estudiar el vandalismo de los cementerios y los edificios en estado de abandono. Si bien es cierto, los aportes teóricos siguen generando formas de estudiarlo, esta investigación debe permitir generar modelos teóricos y de intervención hacia la comprensión de la criminogénesis y criminodinámica que se suscitan en estos espacios.

## **2.2. Antropología Social Forense**

La ENAH (2016), define a la Antropología Social como una disciplina científica que, al desarrollarse a finales del siglo XIX, se ha enfocado en el estudio de la estructura social de diversas sociedades humanas. Originalmente, su objeto de estudio incluía principalmente a los pueblos primitivos o preindustriales, pero con el tiempo, su campo de investigación se ha ampliado para incluir sociedades contemporáneas y sus dinámicas sociales. Por lo cual, la Antropología Social, se ha caracterizado por centrarse en la comprensión de las interacciones simbólicas y sociales de las instituciones, así como, de las prácticas culturales

que configuran la vida de las comunidades, consolidándose como una disciplina clave para el análisis de la diversidad cultural y social.

Este subcampo conocido como Antropología Social Forense, combina los principios de la antropología social con las técnicas forenses para analizar contextos sociales y criminales, incluyendo la identificación de restos humanos, la reconstrucción de eventos y la comprensión de dinámicas sociales en entornos específicos. Lo que nos lleva a determinar que el objeto de estudio de la Antropología Criminal dentro de la Antropología Social es; la delincuencia, el entorno del delincuente y las instituciones que se ocupan de él. Siempre y cuando estén radicando en el método etnográfico, indispensable para la recolección de datos desde el enfoque social (INAAK-UNTRM, 2020).

Según Ignacio Alcalde (2017), la Antropología Criminal dentro de la Antropología Social continúa siendo poco distinta de la Criminología en muchos casos. A pesar de intentos por rescatar esta ciencia, Alcalde (2017) plantea que la Antropología Criminal seguirá bajo el enfoque de la Criminología, alejada de la Antropología Social y en ocasiones asociada a la Antropología Forense. Esto implica un análisis de aspectos fisiológicos de los criminales, conectando en cierta medida con las ideas de Lombroso<sup>1</sup>, aunque bajo un paradigma diferente.

Alcalde (2017) señala que, a pesar de los estudios realizados desde la Antropología Social sobre el acto delictivo, estos se han apoyado en otros campos como el Derecho, la Sociología,

---

<sup>1</sup> Cesare Lombroso, fue un médico italiano y criminólogo, considerado el padre de la Antropología Criminal moderna.

la Pedagogía y la Didáctica, otorgándoles más importancia que a la Antropología en sí. Sin embargo, destaca la importancia de continuar depurando y especificando esta disciplina dentro de la Antropología Social y Cultural, con el fin de abordar aspectos como la delincuencia, las instituciones carcelarias y las medidas de castigo o reconducción, utilizando herramientas de la Antropología Social y Cultural y sus métodos, como la etnografía.

Es por tanto que, Alcalde (2017) propone que la Antropología Criminal sea considerada como una disciplina dentro de la Antropología Social y Cultural, en la que se puedan englobar estudios relacionados con la delincuencia y que puedan enriquecerse mutuamente, sin ser una nueva rama de la Antropología ni una variante de la Criminología.

### **2.2.1. Conceptualización de la Antropología Criminal**

La Antropología Criminal, también conocida como Antropología Criminológica, es un campo profesional que estudia la relación entre la actividad criminal y el aspecto antropológico. Esta disciplina explica el crimen desde la perspectiva de la evolución biológica del criminal, teniendo en cuenta sus rasgos físicos, anatómicos, cognitivos, entre otros (Rodríguez Manzanera, 1981: 60-63). Se adentra en la figura del criminal y da importancia a todos aquellos aspectos profundos que podrían explicar un crimen.

Mientras que la Antropología Forense se divide en tres campos principales: la Antropología Física, que se ocupa de la evolución biológica, el perfil biológico o cuarteta osteoantropológica, la somatología de víctimas y victimarios y su desarrollo físico, la Antropología Social o Cultural por otro lado, se centra en cómo los criminales viven en la

sociedad, su adaptación y la evolución de su lenguaje, las culturas, tradiciones y costumbres, y de la Arqueología; aplicando métodos clásicos para la búsqueda, recuperación, preservación y análisis o interpretación de los indicios y evidencias.

Los que nos puede dar entender es que la Antropología Criminal, puede estar estrechamente relacionada a ser más un subcampo de la Antropología Social y Cultural Aplicada a la intervención Social y Forense. Manifestando los principios de la Criminología mediante líneas de investigación como, por ejemplo: la Antropología Urbana, Antropología Política, Antropología Jurídica, Antropología del desarrollo, Antropología Organizacional, Antropología del Género, Antropología de la Religión, o Antropología Simbólica y Cognitiva.

En pocas palabras, la Antropología Criminal ha evolucionado para incluir aspectos como la psicología del sujeto, la influencia del entorno y las circunstancias personales de los criminales en su estudio. Esto ha permitido realizar investigaciones orientadas en aspectos más psicosociales que biológicos, proporcionando, desde un enfoque biopsicosocial y holístico, una comprensión profunda de los factores que contribuyen a la actividad criminal.

### **2.2.2. Diferencia entre Antropología Criminal y Antropología Forense**

La Antropología Forense, por un lado, es una rama mayormente desarrollada por la antropología física, que estudia la dimensión morfológica y antropométrica de los individuos, así como los restos esqueléticos humanos y su entorno con fines forenses. Incluye el proceso de identificación (sexo, edad, afiliación racial, tamaño y proporciones corporales, rasgos

individuales, lesiones y traumas) y la determinación de indicios en las causas y circunstancias de la muerte. Si bien es cierto, la Antropología Forense no es más que la aplicación de los conocimientos de la Antropología General al servicio de la administración de Justicia de un país que requiera de sus métodos y técnicas, es posible encontrarse con trabajos de Arqueología Forense, Antropología Cultural Forense, y Lingüística Forense.

Mientras que la Antropología Criminológica, no precisa labores periciales pero sus estudios, análisis y resultados, pueden servir de fuentes de información para la comprensión de casos en el ámbito judicial-forense, o en el mejor de los casos, para el diseño, elaboración y ejecución de planes de contingencia, políticas criminológicas, programas de prevención, rehabilitación y reinserción social, o crear soporte que coadyuve a psicopedagogos, psicólogos forenses y/o psiquiatras en la intervención psicosocial y clínica de víctima, victimarios o la comunidad afectada.

### **2.2.3. Peritaje antropológico**

El peritaje judicial y el peritaje cultural en Antropología Criminal consisten en la aplicación de los conocimientos de esta disciplina en el ámbito legal-judicial. Los expertos en Antropología Criminal pueden proporcionar información valiosa sobre el perfil del criminal, sus motivaciones y su comportamiento, lo que puede ser de gran ayuda en la resolución de casos criminales.

Peña & Flores (2021), establecen que el peritaje antropológico articula a la ciencia antropológica con el derecho en una ciencia forense dentro un procedimiento y/o proceso

judicial (Augusto Urteaga en Villanueva, 2015). Por ello, al margen de cualquier tipo de prueba pericial que se desarrolle, nunca perderá el carácter de forense mientras constituya una herramienta metodológica al servicio de la justicia (Susano, 2014).

El peritaje judicial y el peritaje cultural en Antropología Criminal consisten en la aplicación de los conocimientos de esta disciplina en el ámbito legal-judicial. Los expertos en Antropología Criminal pueden proporcionar información valiosa sobre el perfil del criminal, sus motivaciones y su comportamiento, lo que puede ser de gran ayuda en la resolución de casos criminales.

El peritaje antropológico puede variar en: estudios del delito y la pena en grupos étnicos, estudios de las representaciones colectivas e imaginarios de la criminalidad y del delincuente, estudio de la reacción social institucional o cultural, estudios de identificación criminal y civil, estudio de programas y modelos preventivos, estudio de la cultura en el entorno penitenciario, estudio de análisis de señas y signos o patrones y códigos lingüísticos, estudio de morfología facial, antropometría y perfilación, estudio de las costumbres, creencias y tradiciones entre grupos étnicos, criminales y sociales en espacios urbanos o rurales, estudio de las migraciones forzadas, narcotráfico, terrorismo, y trata de personas, estudios sobre resistencia, territorialidades, y ritualidades, en torno a la delincuencia y la justicia, entre otros.

En América Latina, la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF; CICR 2016: 27), define la antropología forense como “la aplicación de teorías, métodos y técnicas de la antropología social, arqueología y antropología biológica en los procesos de búsqueda

y recuperación de cadáveres y de identificación humana, así como, de esclarecimiento de los hechos como apoyo al sistema de administración de justicia y al trabajo humanitario”.

#### **2.2.4. Teoría de los No Lugares y Antropología Urbana**

La Teoría de los No Lugares, en el ámbito de la Antropología Urbana, aborda la proliferación de espacios urbanos que carecen de significado, identidad y relación social, lo que los convierte en entornos propicios para el abandono y el vandalismo. En la Antropología Social Urbana también se hace referencia en lo que Marc Auge (1993) decía sobre que los "No Lugares" son espacios que no pueden definirse como lugares de identidad, relación e historia, como lo sería un lugar antropológico. Estos espacios son caracterizados por la falta de diversidad de actividades, la ausencia de contexto y la impersonalidad.

En ellos, el individuo manifiesta su identidad únicamente a través de documentos que lo acreditan, dejando su personalidad fuera de contexto, y dejando un espacio libre al abandono de lo que sería uno de los ejes de estudio en esta investigación.

Los "No Lugares" son producto de la sobremodernidad, que conduce a la uniformización del mundo y a la vacuidad, generando espacios físicos impensables sin esta era de sobreabundancia. Ejemplos de "No Lugares" incluyen estaciones de metro, de ferrocarril o de autobús, aeropuertos, autopistas, centros comerciales, medios de transporte, grandes cadenas hoteleras, supermercados, áreas de descanso y campos de refugiados (Gianluca, 2023).

Comprender la dinámica de los no lugares en contextos urbanos permitirá identificar estrategias para contrarrestar su proliferación y sus efectos en la configuración urbana y la conducta delictiva (La senda del criminólogo, 2024).

### **2.2.5. Imaginarios Urbanos y Antropología Urbana**

Amalia Signorelli (1999) plantea la importancia de comprender las ciudades desde una perspectiva antropológica, considerando las diversas concepciones del mundo y de la vida, así como los sistemas cognitivos-valorativos elaborados en y por los contextos urbanos. Además, destaca la necesidad de abordar la antropología de la ciudad desde enfoques que consideren tanto la influencia de la ciudad en la sociedad como la influencia de los sistemas económico-políticos en la configuración de las ciudades.

Es importante tener en cuenta que la antropología urbana, según Amalia Signorelli (1999), aborda la complejidad de las ciudades y su relación con la condición humana, lo que plantea desafíos significativos para la comprensión y el análisis de estos entornos urbanos, los entornos urbanos en los que subyace la criminalidad, pueden estudiarse desde la antropología social forense en el cual se busca entender los imaginarios, las representaciones sociales, los rituales y los códigos simbólicas, que convergen con los delitos.

Los imaginarios determinan maneras de ser y comportarse, así como las formas de uso de los objetos que representan. En esta medida, los imaginarios no existen en un espacio geográfico, sino simbólico, que permite rastrear y examinar posiciones y relaciones inter-subjetivas y

ecológicas. A su vez, los objetos que incorporan imaginarios van construyendo archivos que, más allá de almacenar cosas tangibles, van almacenando experiencias estéticas y valoraciones simbólicas. Dichos archivos sirven para jerarquizar y valorar culturalmente los objetos y sus imaginarios.

En este sentido, mientras que lo imaginario hace alusión a la percepción grupal a través de los deseos, el archivo implica su documentación, almacenamiento y reconocimiento. Los imaginarios apuntan a una categoría cognitiva que revela cómo los seres sociales, no por medio de la razón, sino más bien a través de la sensación, perciben sus propios mundos y realidades (Silva, 2012).

Los Imaginarios Urbanos (desde la perspectiva de la Antropología Urbana) son relevantes para comprender cómo la percepción de un entorno urbano descuidado y vandalizado puede influir en la conducta de las personas. La imagen de un cementerio con lápidas rotas, objetos abandonados y senderos poco atendidos puede generar la sensación de que "a nadie le importa", lo que puede modificar la conducta de las personas hacia ese entorno, incluso propiciando actos de vandalismo (Castillero Mimenza, 2018).

### **2.3. Criminología de los Espacios Urbanos**

Se refiere al estudio de la incidencia delictiva en entornos urbanos, considerando factores sociales, ambientales y espaciales que influyen en la comisión de delitos, incluyendo el vandalismo y la degradación urbana.

### **2.3.1. Teoría de la Ventana Rota y Criminología de los Espacios Delictivos**

La Teoría de la Ventana Rota, propuesta por George L. Kelling y James Q. Wilson, sostiene que el descuido y desorden en un entorno urbano pueden propiciar el surgimiento y contagio de conductas criminales. La presencia de pruebas visibles de delincuencia en zonas urbanas densamente pobladas sugiere una falta de aplicación activa de la ley local, lo que puede incentivar a cometer más delitos, incluso más graves (La senda del criminólogo, 2024).

### **2.3.2. Ecología Urbana y Criminología Ambiental**

La Ecología Urbana, en el contexto de la Criminología Ambiental, postula que los delitos no ocurren al azar ni uniformemente en el espacio, tiempo y sociedades, sino que existen puntos conflictivos en los que se producen muchos más delitos que en otros lugares. Esta teoría busca explicar cómo se configuran los patrones delictivos en el espacio urbano, brindando herramientas para comprender la distribución del vandalismo en entornos abandonados (Vázquez Barbosa, 2015).

Según Greenfield (2024) en su publicación sobre La ecología de los espacios urbanos abandonados, postula los siguientes aspectos: En el corazón de los paisajes urbanos, los espacios abandonados son ecosistemas enigmáticos que muestran la resiliencia de la naturaleza en medio del abandono. Esta exploración profundiza en la intrincada ecología de los espacios urbanos abandonados, donde el hormigón y el caos dan paso a un sorprendente renacimiento.

A medida que los pioneros recuperan la desolación, se despliega una sinfonía de vida vegetal y vida silvestre, que ofrece una biodiversidad inesperada. Más allá del resurgimiento orgánico, estas áreas olvidadas son testigos de transformaciones culturales y artísticas, reflejando la danza simbiótica entre el abandono humano y la implacable adaptabilidad de la naturaleza. Únase a nosotros en un viaje a través de las narrativas ocultas de los espacios urbanos abandonados, donde el abandono provoca un renacimiento ecológico inesperado.

### **2.3.2.1. La ecología de los espacios urbanos abandonados**

La ecología de los espacios urbanos abandonados es un tema fascinante y complejo que implica estudiar cómo los ecosistemas se desarrollan y prosperan en áreas de abandono social o no utilizadas por la actividad popular humana. Los espacios urbanos en desatención incluyen lotes baldíos, edificios abandonados, antiguos sitios industriales y otras áreas urbanas. A continuación, se presentan algunos aspectos clave a considerar al explorar la ecología de espacios urbanos abandonados:

#### 1) Sucesión y Adaptación

- **Sucesión Primaria:** La sucesión primaria es un proceso ecológico cautivador en espacios urbanos abandonados. A medida que pioneros como los musgos y los líquenes derriban superficies estériles, allanan el camino para plantas más resistentes. Con el tiempo, el suelo se acumula, lo que permite que se establezca una amplia gama de plantas, transformando el paisaje.

- **Especies pioneras:** Las malezas y los pastos son pioneros resilientes. Sus sistemas de raíces ayudan a unir el suelo, previniendo la erosión, y su rápido crecimiento contribuye a la acumulación de materia orgánica. Prepara el escenario para la llegada de comunidades vegetales más complejas, fomentando la biodiversidad.

## 2) Biodiversidad

- **Flora y fauna:** Los espacios urbanos abandonados, con su combinación única de plantas nativas y oportunistas, atraen a diversos insectos y pequeños mamíferos. Estos focos de vegetación en medio de concreto se convierten en santuarios para especies que luchan en entornos urbanos muy desarrollados.
- **Hábitats de insectos y aves:** La variada vegetación y elementos estructurales en los espacios abandonados proporcionan hábitats para insectos y aves. Los insectos encuentran refugio en la vegetación, mientras que los edificios y estructuras abandonados pueden servir como sitios de anidación de aves, contribuyendo a la biodiversidad urbana.

3) Impacto humano: Los espacios abandonados se transforman en galerías al aire libre, mostrando la intersección de la creatividad humana y la recuperación de la naturaleza. El arte callejero, las instalaciones y las expresiones culturales dan vida a áreas abandonadas y redefinen las percepciones de decadencia urbana, agregando capas de narración al paisaje.

4) Beneficios ambientales: Los espacios urbanos, a pesar de su abandono, ofrecen servicios ecosistémicos críticos. La vegetación ayuda a filtrar los contaminantes, lo que reduce la contaminación del aire; la vegetación modera las temperaturas y mitiga el efecto de isla de calor urbana. Además, las raíces de las plantas ayudan en la absorción y retención de agua, mejorando la calidad del agua.

5) Desafíos y problemas: La lucha por el equilibrio ecológico en zonas abandonadas incluye la gestión de especies invasoras. Las plantas no nativas pueden competir con la vegetación nativa alterando la progresión natural de la sucesión. Mitigar estas invasiones es esencial para mantener un ecosistema saludable y diverso. Los antiguos sitios industriales pueden sufrir contaminación del suelo, lo que plantea desafíos para el establecimiento de un ecosistema próspero. Los esfuerzos de remediación son necesarios para abordar los contaminantes y garantizar la salud del suelo y los organismos que dependen de él.

6) Planificación y Desarrollo Urbano: Comprender la ecología de los espacios urbanos abandonados es parte integral de una planificación urbana informada. Incorporar principios de diseño ecológico implica preservar las características naturales, integrar infraestructura verde y crear espacios sostenibles que coexistan armoniosamente con ecosistemas en regeneración.

7) Participación de la comunidad: Las comunidades pueden recuperar los espacios urbanos abandonados, transformándolos en prósperos jardines comunitarios. Más allá de proporcionar productos frescos, estos jardines fomentan un sentido de

propiedad y conexión entre los residentes. Sirven como centros para prácticas sostenibles, educación y reuniones sociales, enriqueciendo el medio ambiente y el tejido comunitario.

### **2.3.2.2. Desafíos e impacto en la ecología de espacios urbanos abandonados**

La ecología de los espacios urbanos abandonados presenta varios desafíos derivados del abandono, el uso histórico del suelo y los procesos dinámicos de recuperación natural. Comprender y abordar estos desafíos es crucial para fomentar ecosistemas urbanos sostenibles y resilientes. Aquí hay algunos desafíos clave:

1). **Especies invasoras:** Los espacios urbanos abandonados son susceptibles a la invasión de especies de plantas no nativas. Estos invasores pueden superar a la vegetación nativa, alterar la sucesión ecológica y alterar la composición del ecosistema en desarrollo. Su impacto radica en la pérdida de biodiversidad nativa, cambios en la estructura del ecosistema y posible dominio de especies invasoras agresivas.

2). **Contaminación de suelo:** Muchos espacios urbanos abandonados, especialmente antiguos sitios industriales, pueden sufrir contaminación del suelo debido a contaminantes como metales pesados, productos químicos o desechos peligrosos. El impacto de la contaminación del suelo plantea riesgos para la vida vegetal y animal, dificultando el establecimiento de un ecosistema saludable y sostenible. A menudo son necesarios esfuerzos de remediación.

3). Conectividad limitada: Los espacios abandonados pueden existir como parches aislados dentro del paisaje urbano, lo que limita la conectividad con otros espacios verdes. Este aislamiento puede impedir el movimiento de especies y obstaculizar los procesos ecológicos. Como impacto podemos encontrar reducción de la diversidad genética, limitaciones a la migración de la vida silvestre y desafíos potenciales en la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema.

4). Perturbaciones inducidas por el hombre: A pesar del abandono, estas áreas aún pueden enfrentar perturbaciones inducidas por el hombre, como vertidos ilegales, vandalismo o desarrollo no autorizado, que afectan los procesos naturales de sucesión ecológica. Esto puede impactar en la interrupción del desarrollo de los ecosistemas, destrucción de hábitats y posibles retrocesos en la regeneración del espacio abandonado.

5). Falta de planificación y gestión: La necesidad de estrategias coordinadas de planificación y gestión de espacios urbanos abandonados puede dar lugar a un desarrollo desordenado, pasando por alto el valor ecológico potencial de estas áreas. Este impacta en las oportunidades perdidas para un redesarrollo sostenible, pérdida potencial de biodiversidad e integración inadecuada de espacios abandonados en el paisaje urbano.

6). Riesgo de fragmentación: El desarrollo urbano no planificado o los proyectos de infraestructura cerca de espacios abandonados pueden provocar la fragmentación

del hábitat, dividiendo el ecosistema y aislando poblaciones de plantas y animales. En tal sentido, impactaría en la alteración de los procesos ecológicos, reducción de la biodiversidad y aumento de la vulnerabilidad de las especies a los cambios ambientales.

7). Percepción pública y estigma: Los espacios urbanos abandonados a menudo conllevan un estigma negativo, lo que lleva a la percepción pública de estas áreas como inseguras o indeseables. Esta percepción puede obstaculizar el compromiso y la participación de la comunidad en los esfuerzos de restauración ecológica. Como impacto se suele encontrar el apoyo comunitario limitado a los proyectos de restauración obstaculiza el potencial de esfuerzos colaborativos para recuperar y revitalizar espacios abandonados.

Abordar estos desafíos en la ecología de los espacios urbanos abandonados requiere un enfoque holístico y multidisciplinario que integre la comprensión ecológica con la planificación urbana, la participación comunitaria y las prácticas de desarrollo sostenible. La restauración y reurbanización ambiental exitosa dependen de reconocer su potencial e implementar estrategias para superar estos desafíos.

#### **2.4. Vandalismo**

El vandalismo se refiere a la destrucción voluntaria, total o parcial, de la propiedad pública o privada (Bermúdez, 2022). Incluye conceptos como

el daño al patrimonio, el grafiti<sup>2</sup> o actos provocación o de activismo, como el momo culture jamming<sup>3</sup> o distintos tipos de acciones en internet, como el billboard hacking<sup>4</sup> o el defacement (desfiguración) de sitios web. El vandalismo también puede considerarse una forma de protesta social, aunque sea un delito y no se justifique (Gamboni, 1997). Como señalan los proponentes de la teoría de las ventanas rotas, James Q. Wilson y George L. Kelling, “Tan pronto como las barreras de la comunidad se relajen mediante acciones que señalen que a nadie le importa, puede presentarse vandalismo” (Wilson y Kelling, 2018:3).

Si bien es cierto, el vandalismo no ha estado únicamente asociado a la modificación anónima de espacios públicos, también se la ha referido como un acto estrechamente relacionado con el pillaje y los saqueos, los cuales han sido históricamente vinculados a las acciones militares, policiales o de seguridad pública, bien sea por temas de guerras, protestas o manifestaciones sociales. El saqueo implica la adquisición ilegítima e indiscriminada de bienes ajenos, ya sea por la fuerza como parte de una victoria social, política o militar, o durante una catástrofe, motines o tumultos, como en el contexto de una guerra, planes de contingencia, o toque de queda, entre otros.

---

<sup>2</sup> es una forma de arte que se escribe, pinta o dibuja en una pared u otra superficie, generalmente sin permiso y a la vista del público.

<sup>3</sup> es una táctica utilizada por muchos movimientos sociales anti-consumistas para interrumpir o subvertir la cultura mediática y sus instituciones culturales predominantes, incluida la publicidad corporativa utilizando el lenguaje y la retórica de la cultura dominante para cuestionar las suposiciones.

<sup>4</sup> es la práctica de alterar un cartel publicitario sin el consentimiento del propietario. Esto puede implicar pegar nuevos medios sobre la imagen existente o hackear el sistema utilizado para controlar las pantallas de carteles electrónicos.

El término “vandalismo” fue inventado por el abate Gregoire<sup>5</sup> en 1794 para aplicarlo a los revolucionarios que destruían los monumentos del *ancien regime*<sup>6</sup> como habían hecho los Vándalos<sup>7</sup> en el siglo V. “*Con posterioridad, la palabra mutó y acabó aludiendo simplemente a la destrucción por la destrucción, a la barbarie, al salvajismo y a la sinrazón más pura, amén del gamberrismo más dañino contra todo tipo de bienes*”, ha señalado David Álvarez Jiménez. Este historiador español propone recuperar el sentido originario que le dio el presbítero francés y llamar al vandalismo *damnatismo*<sup>8</sup>. (Álvarez Jiménez, 2017)

Aunque solapa en algunos de sus conceptos con los de la iconoclasia<sup>9</sup>, a diferencia de esta, también un acto destructivo público, el vandalismo tiende más a ser aleatorio o considerado sin sentido y parece que, al menos en algunos casos, los vándalos disfruten de alguna manera del acto vandálico, ya sea porque es una muestra de su capacidad de dañar y destruir o incluso por constatar la reacción que sus actos producen en los demás (McClanan y Johnson, 2017). Según la teoría de la inversión del psicólogo británico M. J. Apter (1981), “...se deduce que uno de los motivos más probables... en acciones de vandalismo... es huir del aburrimiento y

---

<sup>5</sup> también conocido como Henri Gregoire, fue un sacerdote católico francés, obispo constitucional de Blois y líder revolucionario del siglo XIX.

<sup>6</sup> es un término francés que se refiere al sistema político y social que existía en Francia antes de la Revolución de 1789. Se caracterizaba por la monarquía absoluta, la estructura de la sociedad estamental y la influencia de la nobleza y el clero en la toma de decisiones. El Ancien Régime fue reemplazado por la República tras la Revolución Francesa.

<sup>7</sup> Los vándalos fueron una tribu germánica que desempeñó un papel significativo en el colapso del Imperio Romano de Occidente durante el siglo V. Originarios del norte de Europa, los vándalos se trasladaron hacia el sur y saquearon varias regiones del Imperio Romano, incluida la ciudad de Roma en el año 455.

<sup>8</sup> se refiere a la condición de una persona que ha sufrido un grave daño de carácter colectivo. Este término se aplica a personas que han experimentado perjuicios físicos, morales o patrimoniales, especialmente como resultado de un desastre colectivo, como inundaciones, terremotos u otros eventos similares.

<sup>9</sup> se refiere a la deliberada destrucción de iconos religiosos, monumentos, obras de arte u otros símbolos culturales, generalmente por motivos religiosos o políticos. Este término proviene del griego, donde "eikon" significa "imagen" y "klastes" significa "rotura" o "acción de romper".

llegar de ese modo al estado metamotivacional en el que el *arousal*<sup>10</sup> sentido concuerde con el deseado, el cual, cuando consideramos el estado paratélico, es un *arousal* elevado” (Apter, 1981).

En un caso notorio de vandalismo, se dañaron o destruyeron 44 de las 177 esculturas expuestas en la Exposición de Escultura de Suiza de 1980 (Gamboni, 1997). Por otra parte, en un estudio clásico, realizado en 1969 por el psicólogo Philip Zimbardo, se colocaron coches idénticos, sin placas de matrícula y con los capós abiertos, en dos zonas residenciales (Gil, 2024), el Bronx de Nueva York, conocido por ser, por aquel entonces, uno de los distritos metropolitanos más pobres de los Estados Unidos, y Palo Alto, California, esta última, una de las ciudades más afluentes del país y la ciudad con mayor número de ciudadanos con altos niveles de estudios (City-Data.com, 2024).

Continuando con el párrafo anterior, el coche abandonado en el Bronx fue vandalizado a los diez minutos de dejarse allí y destrozado por completo a los días siguientes. Mientras tanto, nadie tocó el coche de Palo Alto durante una semana. Al cabo de este tiempo, el propio Zimbardo golpeó el segundo coche con un mazo, y poco después, otras personas se unieron al destrozo, llegando a destruirlo por completo en pocas horas. En ambos casos, los «vándalos» eran blancos y, aparentemente, por su aspecto, ciudadanos respetables (Wilson y Kelling, 2018).

---

<sup>10</sup> El arousal es un estado psicofisiológico de activación cerebral ante cualquier emoción experimentada y es un elemento esencial en muchas teorías influyentes sobre la emoción

## **2.5. Profanación**

Durante el desarrollo de esta investigación, se entenderá por Profanación al uso irresponsable, irrespetuoso o maltrato de cultura material, cosas, objetos, restos biológicos, edificios-instituciones o, incluso personas a las cuales se considera como sagradas, importantes o dignas de respeto (consultado de Wikipedia, 2025b). Del cual, se contemplan las siguientes categorías:

### **2.5.1. Profanación de edificios e instituciones**

La profanación de edificios e instituciones religioso-espirituales es la utilización irrespetuosa de la cultura material, por ejemplo, la quema, saqueo, desvalijamiento, degradación intencional, corrompimiento y/o alteración de estructuras como edificios, escuelas, cementerios (camposanto), mausoleos, conventos, iglesias, monasterios, lápidas, ataúdes, vasijas y urnas funerarias, mezquitas y sinagogas, o el latrocinio de los objetos considerados sagrados de dichas edificaciones de interés religioso-espiritual.

### **2.5.2. Profanación de cadáveres**

La profanación de cadáveres consiste en extraer o excavar el cadáver (o restos mortuorios) de su lugar de descanso. Aunque dicho acto suele estar penado por la ley en la mayoría de los países y es considerado un sacrilegio hasta un acto de vandalismo por muchas culturas. Son pocas las excepciones en las que exista personal autorizado a retirar el cuerpo de su

tumba, usualmente para cambiarlo de lugar, hacer una cremación para reducir el cuerpo a cenizas, o analizarlo como parte de una investigación por parte de las autoridades.

## **2.6. Violencia Post Mortem**

La Violencia extrema *post mortem*, tal como la expresa Meneses Ramírez (2025), sería aquella que incluye actos de violencia después de la muerte de una persona, con la finalidad de instrumentalizar o cosificar el cadáver convirtiéndolo en mensaje, amenaza o cualquier otro efecto que vulnere la *memoria defoncti*. Meneses Ramírez (2025) también explica que, “esta conducta, que va más allá del acto de matar, no está considerada por la tipología penal, ni por los diversos ordenamientos en materia de derechos humanos”.

Si pensamos en el momento *post mortem*, es decir, en aquellas situaciones que ocurren en los momentos posteriores en los que se consuma la muerte de un individuo, en el que ya no puede defenderse de los fenómenos de la descomposición ni la manipulación de terceros. Existen diversos protocolos para el tratamiento de cadáveres, incluyendo un conjunto de prácticas sociales ritualizadas de duelo ante el hecho de la muerte, entonces, de manera deductiva, cuando ocurre que un cadáver se encuentra fuera de estos protocolos representa una conducta desviada que la sociedad intentará condenar, tal como lo señala el principio *momentum mortis vitae tribuitur*

Para efectos de esta investigación, se entenderá como violencia *post mortem* a la agresión a un cuerpo humano después de su muerte, ya sea a un cadáver en descomposición o en avanzado estado de esqueletización. Mientras que las fracturas y lesiones pueden ser

provocadas por personas o causas naturales. Los actos violentos de tipo agresiva-ofensiva (Pachar Lucio, 2015) que provoquen fracturas y lesiones pueden tener interpretaciones antropológicas de interés criminológico.

Lesiones *post mortem* que pueden agruparse en esta categoría:

- Lesiones que ocurren inmediatamente después de la muerte
- Lesiones producidas por animales, plantas o movimiento del cadáver en agua o tierra.
- Lesiones producidas por vandalismo o prácticas de interés simbólico-espiritual.
- Mutilaciones criminales *post mortem*
- Desarticulación ósea de restos humanos.

Factores que se deben analizar en una escena de violencia *post mortem*

- Ubicación de los restos cadavéricos u óseos
- Huellas de frenado
- Condiciones de visibilidad
- Heridas por proyectil de arma de fuego
- Heridas por arma blanca
- Fracturas y desfragmentación por objetos contundentes
- Caídas y precipitaciones
- Mutilaciones y desarticulación ósea de su lugar de descanso.

## 2.7. Estado de abandono

En semejanza a como lo define el Diccionario Usual del Poder Judicial, el estado de abandono es la situación de la cosa que no recibe atención y cuidado causada por un descuido injustificado. Aspecto que revela la falta de cuidado en la apariencia del poseedor. En este caso, el estado de abandono de un lugar o bien tangible de propiedad pública o privada se usará en referencia a la condición en la que un edificio, estructura, patrimonio o propiedad ha sido desatendida o dejada sin el cuidado y mantenimiento adecuado. Esto puede ser el resultado de varios factores, como la falta de recursos financieros, la negligencia del propietario, o la ausencia de un propietario identificable.

- **Daños Físicos y Degradación del Valor:** En este estado, la propiedad puede sufrir daños físicos debido a la exposición a los elementos, la falta de mantenimiento regular, o el vandalismo. Esto puede llevar a la degradación del valor de la propiedad y, en casos extremos, a su destrucción total.
- **Implicaciones Legales:** Además, el estado de abandono puede tener implicaciones legales. Dependiendo de las leyes locales, una propiedad abandonada puede ser reclamada por el estado o por individuos a través de un proceso conocido como "adquisición por prescripción". Este proceso permite a una persona obtener la propiedad de un bien inmueble si lo ha ocupado y mantenido durante un período de tiempo determinado.

Con base en el texto "Riesgo o abandono: más allá de la semántica" de Gabriela Schreiner (2019), el estado de abandono se puede definir para esta investigación, utilizando los siguientes términos:

1). **Falta de cuidado y atención:** Se refiere a situaciones en las que un bien tangible de propiedad pública o privada se queda sin el cuidado y la atención adecuados, muchas veces debido a la incapacidad de los propietarios, organismos del estado o cuidadores para cumplir con sus roles.

2). **Limitación del Desarrollo:** La falta de cuidado y atención limita las condiciones necesarias para el desarrollo urbanístico o patrimonial, exponiéndolo a grave peligro para su integridad estructural o arquitectónica, tales como el deterioro, usufructo, expropiación, saqueo y/o vandalismo.

3). **Abandono Legal:** Este término se utiliza cuando las civiles y autoridades competentes reconocen la inexistencia o incapacidad definitiva de aquellos propietarios inicialmente reconocidos por la ley como responsables del cuidado, protección y mantenimiento de la obra. Este estatus legal es necesario para que un bien sea expropiado, reasignado o re-adjudicado a otro propietario, y en algunos casos para ser restaurado, reconstruido, y algunos casos para demolerlo.

4). **Factores de protección:** Se hace necesario enfatizar que no toda situación de riesgo se transforma en abandono. La diferencia radica en la capacidad de respuesta de los

factores protectores de cada situación, que involucra al bien tangible de propiedad pública o privada, con el poseedor o la sociedad y el Estado.

Lo que conlleva a considerar que, el estado de abandono de un lugar o bien tangible de propiedad pública o privada se refiere a la condición de desatención y falta de mantenimiento de la propiedad, lo que puede llevar a su degradación física por agentes exógenos y a posibles implicaciones legales.

## **2.8. Cementerio**

Un cementerio puede definirse como: *"Un lugar destinado al entierro y memoria de los difuntos, donde se llevan a cabo rituales y ceremonias con el fin de honrar y recordar a los seres queridos que han fallecido."* (Mirabal, K, 2024). Los sinónimos de cementerios que suelen utilizarse para referirse son necrópolis, fosal, panteón y camposantos, estos sustantivos suelen variar según la religión, la sociedad, o el grupo cultural. Según Hilaire (1951), el término cementerio posee una raíz etimológica asociada al descanso de los muertos:

*La palabra cementerio se deriva de la voz griega "Koimeterium", que a su vez viene de Koimoa, que significa lugar de descanso, dormir. Entre los romanos se conocía como "coementarium"; en Italia, campo santo, siendo el primero el de Pisa, construido en 1218 con tierra del Santo Sepulcro; en Alemania "Freidhof", campo de paz, designa un lugar de reposo o sueño, reunión de*

*tumbas. Igual significado tenía para los cristianos las catacumbas construidas a imitación de las sepulturas usadas por los judíos y que se conocían precisamente con el nombre de cementerios. Según la Real Academia de la Lengua, cementerio es un terreno descubierto, pero cercado con muralla, destinado a enterrar cadáveres*<sup>11</sup>. (Hilaire, 1951, p. xx)

Un cementerio es un lugar físico reservado para el entierro (inhumación) de los muertos (difuntos). En este espacio, se pueden encontrar lotes, criptas, lápidas y otros elementos relacionados con los servicios funerarios. La compra de un lote en un cementerio suele ser una decisión tomada por urgencia, ya que representa una necesidad ante la pérdida de un ser querido (Panamá América, 2000).

Aplicando esta definición a los cementerios en Panamá, se puede explorar cómo estos espacios no solo sirven como lugares de descanso final, sino también como sitios culturales y patrimoniales que reflejan la historia, tradiciones y creencias religiosas del país. Los cementerios panameños pueden revelar aspectos importantes de la sociedad panameña, como prácticas funerarias específicas, arte funerario y el respeto hacia los ancestros, contribuyendo así a un entendimiento más profundo del tejido social y cultural de Panamá.

Para Panamá, existen categorías de cementerios, entre los comunes serían, cementerios privados, cementerios municipales, incluso el término "cementerio jardín", este último puede referirse a un tipo de cementerio que combina la función de sepultura con un diseño

---

<sup>11</sup> Fernández de Velasco, Recaredo (1935). "Naturaleza jurídica de cementerios y sepulturas", Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid.

paisajístico atractivo, similar al de un jardín. Este concepto busca ofrecer un entorno más sereno y estéticamente agradable para los visitantes, en contraste con la imagen tradicional de un cementerio. La idea es que estos espacios no solo sirvan como lugares de descanso final, sino también como áreas donde las personas puedan reflexionar y recordar a sus seres queridos en un ambiente natural y tranquilo.

Tradicionalmente, la gestión de los cementerios se limitaba a la asignación de terrenos para enterramientos, la excavación y el relleno de las tumbas, y el mantenimiento de los terrenos y el paisajismo. La construcción y el mantenimiento de las lápidas y otros monumentos funerarios suelen ser responsabilidad de los familiares y amigos supervivientes.

Sin embargo, cada vez más personas consideran que la colección resultante de lápidas individuales, como losas de hormigón y vallas (algunas de las cuales pueden estar deterioradas o dañadas) es estéticamente poco atractiva, así como la edificación de mausoleos, monumentos o estatuas, que suelen ser menos por altos costos, lo que ha llevado a los nuevos cementerios a estandarizar la forma o el diseño de las lápidas o placas, a veces proporcionando un marcador de forma estándar como parte del servicio prestado por el cementerio (colaboradores de Wikipedia, 2025a).

## **2.9. Necrocultura**

La comprensión criminológica y antropológica de los fenómenos de vandalismo, profanación, abandono y violencia *post mortem* en cementerios urbanos exige considerar las dimensiones simbólicas, culturales y políticas que rodean la relación social con la muerte. En

este sentido, el concepto de *Necrocultura* permite analizar cómo las sociedades contemporáneas desarrollan prácticas, imaginarios y conductas vinculadas a la muerte, los cadáveres y los espacios funerarios. Deras Dávila (2020) sostiene que la Necrocultura se ha intensificado en el mundo contemporáneo como una manifestación de crisis sociales caracterizadas por exclusión, deshumanización y debilitamiento de los vínculos comunitarios.

Desde esta perspectiva, los cementerios pueden convertirse en escenarios donde se manifiestan tensiones culturales y simbólicas relacionadas con el valor social otorgado a la vida y a la memoria de los muertos. De manera complementaria, Thorpe (2017) retoma la noción de necrofilia cultural desarrollada por Erich Fromm para explicar cómo determinadas estructuras sociales promueven una fascinación indirecta por la muerte, la destrucción o el deterioro de lo vivo, fenómeno que puede reflejarse en conductas que afectan los espacios funerarios.

En consecuencia, actos como el vandalismo, la profanación o el abandono de cementerios no deben interpretarse únicamente como expresiones delictivas aisladas, sino también como síntomas de procesos culturales más amplios en los que se transforman las formas de relación con la muerte, el patrimonio funerario y la memoria colectiva (Deras Dávila, 2020; Thorpe, 2017).

Desde otra dimensión analítica, el concepto de *biopolítica*, desarrollado en el pensamiento de Michel Foucault, permite comprender cómo el poder moderno organiza, regula y administra la vida de las poblaciones, incluyendo las formas en que se gestionan los cuerpos

incluso después de la muerte. Según Guzmán Martínez (2018), el biopoder opera mediante dos mecanismos fundamentales: la disciplina del cuerpo individual y la regulación de la población en términos de natalidad, mortalidad, salud y control social.

Este enfoque se amplía al considerar que las instituciones, normativas y prácticas sociales, relacionadas con los cementerios; forman parte de un sistema de gestión biopolítica que regula los destinos *post mortem* de los cuerpos y la organización espacial de la muerte dentro de la ciudad. Chaves (2004) y Nogueira Furtado y Aparecida de Oliveira Camilo (2017) señalan que el biopoder se materializa a través de mecanismos institucionales que disciplinan los cuerpos y normalizan las conductas sociales, configurando formas específicas de control sobre la vida y sus límites biológicos.

### **2.9.1. Biopolítica y Crimino-antropología en Cementerios**

En este marco, los cementerios pueden entenderse como dispositivos biopolíticos donde se articulan normas sanitarias, administrativas y culturales que organizan la disposición de los restos humanos (cadáveres o cenizas en urnas, vasijas, cofres, ataúdes entre otros) y la memoria social. estableciéndose socioculturalmente las normas entre lo bueno y lo malo, correcto e incorrecto, lo deseado de lo indeseado, las costumbres y tradiciones en torno a la disposición o trato sobre la dignidad del fallecido.

No obstante, cuando dichos espacios experimentan abandono institucional o debilitamiento de los mecanismos de regulación, emergen prácticas informales, rituales alternativos o conductas desviadas que reflejan tensiones entre control institucional y prácticas culturales

populares (Guzmán Martínez, 2018; Chaves, 2004; Nogueira Furtado & Aparecida de Oliveira Camilo, 2017; Vázquez Arredondo, 2024).

### **2.9.2. Necrocultura y Crimino-antropología en Cementerios**

En el marco de esta investigación criminológico-antropológica, la articulación entre Necrocultura, permite comprender los cementerios no solo como espacios funerarios, sino como escenarios donde convergen dinámicas culturales, simbólicas y de poder. Desde esta perspectiva, el análisis de prácticas como el vandalismo, la profanación o ciertos rituales asociados a creencias populares no busca criminalizar las prácticas cotidianas presentes en los cementerios, sino interpretar las motivaciones sociales, culturales y simbólicas que subyacen a dichas conductas.

Mientras que la biopolítica aporta herramientas para comprender cómo las instituciones regulan, administran o descuidan estos espacios dentro del orden urbano contemporáneo. La Necrocultura, permite examinar los imaginarios sociales relacionados con la muerte. Así, los cementerios de la región metropolitana pueden entenderse como territorios de interacción entre memoria, ritualidad, abandono institucional y control social, donde se expresan tanto las políticas de gestión de la muerte como las prácticas culturales de las comunidades que los habitan simbólicamente (Deras Dávila, 2020; Thorpe, 2017; Guzmán Martínez, 2018; Chaves, 2004; Nogueira Furtado & Aparecida de Oliveira Camilo, 2017; Vázquez Arredondo, 2024).

## **2.10. Contexto Legal con relación al vandalismo en espacios públicos y urbanísticos.**

### **2.10.1. El Código Penal de Panamá en la situación actual de los Cementerios**

El contexto legal en relación con el vandalismo de los espacios públicos y urbanísticos en Panamá se encuentra regulado en el Texto Único Del Código Penal De La República de Panamá, el cual nos permitiría analizar no solo como un fundamento jurídico, sino que, desde una perspectiva antropológica y criminológica, estudiar el sistema normativo que pueda estar rigiendo o no el comportamiento de los individuos involucrados en este hecho social. A continuación, se detallan las disposiciones relevantes:

#### **Título II Delitos contra la Libertad**

##### **Capítulo IV Delitos contra la Libertad de Reunión y de Prensa**

Artículo 170. *Quien... cauce daños a la propiedad pública o privada será sancionado con prisión de seis meses a dos años.*

#### **Título VI Delitos contra el Patrimonio Económico.**

##### **Capítulo I Hurto**

Artículo 214. *La sanción será de cinco a diez años de prisión, en los siguientes casos:*

10. *Cuando lo hurtado es parte del patrimonio histórico de la Nación, un objeto de valor científico, artístico, cultural o religioso o, cuando por el lugar*

*en que se encuentre, se hallara destinado al servicio, a la utilidad o a la reverencia de un número indeterminado de personas o librado a la confianza pública.*

## **Capítulo VI Daños**

*Artículo 230. Quien destruya, inutilice, rompa o dañe cosa mueble o inmueble que pertenezca a otro será sancionado con pena de uno a dos años de prisión o su equivalente en días-multa o arresto de fines de semana. La sanción se aumentará de una cuarta parte a la mitad de la pena si el delito se comete:*

- 1. En perjuicio de un servidor público, a causa del ejercicio de sus funciones.*
- 2. Mediante intimidación o violencia contra tercero.*
- 3. Con destrucción o grave daño en residencia, oficina particular, edificio o bien público, bien destinado al servicio público, edificio privado o destinado al ejercicio de algún culto, vehículo oficial, monumento público, cementerio o cosa de valor científico, cultural, histórico o artístico.*
- 4. En una plantación, sementera o en las cercas protectoras de fundos agrícolas o pecuarios.*
- 5. Mediante la utilización de sustancia venenosa o corrosiva.*
- 6. Si el daño total ocasionado supera la suma de dos mil balboas (B/.2,000.00), independientemente del valor del bien que se haya afectado directamente con la acción.*

*Cuando el daño se ocasione utilizando instrumentos o medios informáticos, computadora, dato, red o programa de esa naturaleza, la pena será de dos a cuatro años de prisión.*

## **Capítulo VII Delitos contra el Patrimonio Histórico de la Nación**

Artículo 231. *Quien ilícitamente excave, extraiga, financie, comercialice o saque del país algún bien que forme parte del patrimonio histórico de la Nación será sancionado con prisión de cinco a diez años. Cuando la conducta anterior es realizada por un grupo de personas u organización criminal, nacional o transnacional, la pena se aumentará hasta la mitad del máximo.*

Artículo 232. *Quien destruya, posea, dañe o, sin autorización de autoridad competente, explote o remueva sitio u objeto arqueológico, documento, monumento o bienes que formen parte del patrimonio histórico de la Nación será sancionado con prisión de cinco a siete años.*

Artículo 233. *Quien, teniendo autorización para sacar del país con fines de exposición, estudio u otro fin, bienes pertenecientes al patrimonio histórico de la Nación, no los retorne al país en los términos de la autorización concedida será sancionado con prisión de dos a cuatro años y con cien a doscientos días-multa.*

Artículo 234. *Quien sin autorización de la autoridad competente tenga en su poder algún bien que forme parte del patrimonio histórico de la Nación será sancionado con prisión de tres a seis años.*

#### **Título XIV Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado**

##### **Capítulo I Delitos contra la Personalidad Internacional del Estado**

Artículo 433. *Quien, en tiempo de guerra, dañe, destruya o haga inservibles, total o parcialmente, instalaciones, vías, obras u objetos necesarios para la defensa nacional será sancionado con prisión de cuatro a ocho años.*

#### **Título XV Delitos contra la Humanidad**

##### **Capítulo II Delitos contra las Personas y los Bienes Protegidos por el Derecho Internacional Humanitario**

Artículo 451. *Quien ataque o haga objeto de represalias o de actos de violencia a los bienes culturales o lugares de culto claramente reconocidos o a los que se haya conferido protección en virtud de acuerdos especiales, o bienes culturales bajo protección reforzada, causando, como consecuencia, extensas destrucciones, siempre que tales bienes no estén situados en la inmediata proximidad de objetivos militares o no sean utilizados en apoyo a las operaciones militares enemigas; apropiación a gran escala, robo, saqueo, utilización indebida o actos de vandalismo contra los bienes culturales protegidos en este artículo; o la utilización de los bienes culturales bajo*

*protección reforzada o sus alrededores inmediatos en apoyo de acciones militares, será sancionado con prisión de ocho a doce años.*

## **2.10.2. El Código Civil de Panamá en la situación actual de los Cementerios**

Estas disposiciones legales establecen las sanciones para diversas conductas relacionadas con el vandalismo de espacios públicos y urbanísticos en Panamá, abordando tanto la protección del patrimonio histórico como la prevención de daños a la propiedad pública y privada.

Con base en el texto proporcionado del "Código Civil de la República de Panamá", los siguientes artículos que se relacionan con el usufructo, el abandono y la posesión, están particularmente involucrados en contextos que podrían ser relevantes para lugares o cosas en riesgo de saqueo o vandalismo:

### **TÍTULO VIII - DEL USUFRUCTO**

*Artículo 452: Define el usufructo como el derecho a disfrutar del uso de una cosa ajena sin alterar su forma o sustancia.*

*Artículo 453: Indica cómo se constituye el usufructo, incluso por ley o por voluntad de las partes.*

*Artículo 454: Describe lo que puede ser objeto del usufructo, incluidos los derechos que pueden ejercitarse.*

Artículo 455: *Establece los derechos y obligaciones del usufructuario, que podrían ser relevantes para proteger el bien del mal uso o negligencia que pueda dar lugar a saqueo o vandalismo.*

Artículo 456: *Precisa que el usufructo no se aplica a las tierras concedidas o perdonadas por el Estado, salvo que se indique expresamente.*

## **TÍTULO VII - DE LA POSESIÓN**

Artículo 415: *Define la posesión y la distingue del mero arrendamiento.*

Artículo 416: *Discute cómo la posesión puede ejercerse en nombre propio o en nombre de otra persona.*

Artículo 417: *Indica que los actos de mera tolerancia o uso temporal no constituyen posesión.*

Artículo 418: *Aborda la presunción de buena fe en la posesión.*

Artículo 419: *Explica la presunción de posesión a favor del poseedor actual.*

Artículo 420: *Describe cómo se pueden adquirir las posesiones, incluso por ocupación, por efecto de ley o por sucesión.*

Artículo 421: *Establece la presunción de que la posesión continúa en la misma forma en que fue adquirida salvo prueba en contrario.*

Artículo 422: *Establece que sólo pueden ser objeto de posesión las cosas de las que se puede apropiar.*

## **TÍTULO PRELIMINAR**

*Artículo 1: Destaca que la ley es de obligado cumplimiento tanto para nacionales como para extranjeros dentro del territorio de la República, lo que podría incluir leyes relacionadas con la protección de la propiedad contra el saqueo o el vandalismo.*

Estos artículos en conjunto proporcionan un marco legal para los derechos y responsabilidades relacionados con el usufructo, la posesión y las condiciones bajo las cuales la propiedad puede considerarse abandonada. Este marco es esencial para comprender cómo las propiedades o lugares en riesgo de saqueo o vandalismo están protegidos o desprotegidos por la legislación panameña.

Además, es importante tener en cuenta que las leyes y sanciones pueden variar con el tiempo, por lo que es recomendable consultar fuentes actualizadas o asesoramiento legal específico en caso de dudas sobre la legislación vigente.

### **2.10.3. Leyes de Patrimonio histórico-cultural en la situación actual de los Cementerios**

El estudio de la profanación, vandalismo y violencia *post mortem* en cementerios en abandono en la región metropolitana de Panamá requiere considerar el marco jurídico que regula la protección del patrimonio cultural, los sitios históricos y los bienes arqueológicos. En este sentido, la Ley No. 14 de 1982 sobre Patrimonio Histórico de la Nación constituye

uno de los instrumentos normativos más relevantes para comprender la protección institucional de espacios históricos vinculados a la muerte y a las prácticas funerarias.

La citada ley establece que corresponde al Estado, a través de la reestructurada Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, el reconocimiento, estudio, custodia y conservación del patrimonio histórico nacional (Panamá, Ley 14 de 1982, art. 1). Este principio tiene especial relevancia para el análisis de cementerios antiguos o abandonados, ya que muchos de ellos poseen valor histórico, arqueológico o cultural.

De igual manera, el artículo 2 establece que dicha entidad debe inventariar y proteger los monumentos históricos, sitios arqueológicos y bienes culturales, así como velar por su seguridad y conservación, lo cual puede extenderse a cementerios históricos o sepulturas patrimoniales que formen parte de la memoria colectiva del país (Panamá, Ley 14 de 1982, Art. 1).

Otro aspecto relevante se relaciona con la protección del patrimonio arqueológico. La Ley 14 de 1982 dispone que cualquier excavación o investigación arqueológica debe contar con autorización previa del Estado (Panamá, Ley 14 de 1982, Art. 8), lo cual cobra importancia en contextos donde se producen profanaciones o intervenciones clandestinas en cementerios antiguos. Estas disposiciones buscan evitar la extracción ilegal de restos humanos o artefactos asociados a prácticas funerarias, situaciones que pueden constituir tanto delitos patrimoniales como formas de violencia *post mortem*.

Asimismo, la legislación cultural más reciente en Panamá refuerza estos principios mediante la Ley General de Cultura, la cual establece un régimen especial de protección para los bienes declarados patrimonio cultural material (Panamá, Ley 175 de 2020, arts. 122–126). Esta normativa indica que cualquier intervención que pueda alterar la integridad física o el estado de conservación de un bien patrimonial requiere autorización del Ministerio de Cultura, lo cual incluye procesos de restauración, modificación o intervención material en espacios históricos.

En el caso de los cementerios históricos, estas disposiciones adquieren particular relevancia, ya que muchos de estos espacios forman parte del paisaje cultural y del patrimonio material de la nación. El abandono institucional o comunitario de estos lugares puede generar condiciones propicias para actos de vandalismo, saqueo de tumbas, destrucción de monumentos funerarios o manipulación indebida de restos humanos. Desde una perspectiva criminológica y antropológica, tales actos no solo constituyen transgresiones legales, sino también manifestaciones de violencia simbólica contra la memoria social y los rituales funerarios.

En consecuencia, el análisis de cementerios en abandono dentro del distrito de Panamá y las provincias cercanas debe considerar tanto la dimensión cultural como la jurídica de estos espacios. La normativa panameña reconoce que los bienes históricos y arqueológicos forman parte del patrimonio colectivo y deben ser protegidos por el Estado y la sociedad. Por ello, el deterioro o abandono de cementerios no solo representa un problema de gestión urbana o sanitaria, sino también una vulneración potencial del patrimonio cultural y de las prácticas funerarias que constituyen parte de la identidad histórica de las comunidades.

## **CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1. Tipo De Investigación

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter analítico e interpretativo, orientado a comprender las dinámicas sociales, culturales y criminológicas asociadas a una investigación de tipo exploratorio y descriptivo, porque se buscó identificar y describir los fenómenos relacionados con el vandalismo en cementerios en estado de abandono de la Región Metropolitana de la República de Panamá.

Sabino (1986), manifestó que *"La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada"*.

En este tipo de estudios, el interés principal no radica en la comprobación de relaciones causales mediante hipótesis estadísticamente verificables, sino en la interpretación de significados, prácticas sociales y procesos institucionales desde la perspectiva de los actores involucrados. En consecuencia, no se formulan hipótesis de investigación, sino que se plantean preguntas orientadoras que permiten guiar el análisis y la construcción del conocimiento en torno al fenómeno estudiado.

Se analizó perspectivas como el comportamiento social y las causas detrás de estos actos utilizando herramientas teórico-conceptuales de la antropología y la criminología, proporcionando a su vez, un marco metodológico sólido e interdisciplinario para la investigación sobre los cementerios en Panamá, integrando diversas fuentes de información y métodos de análisis para abordar el problema de manera integral.

### **3.2. Fuentes De Información**

#### 3.2.1. Fuentes Materiales

Las fuentes materiales incluyeron documentos históricos, archivos policiales de seguridad pública, reportes hemerográficos, artículos académicos y libros sobre criminología, sociología y antropología. También se consideraron fuentes materiales, como los registros visuales, tales como, las fotografías y videos de los sitios de estudio.

#### **3.2.2. Sujetos**

##### 3.2.2.1. Población

La población de estudio está compuesta por ocho de los cementerios en estado de abandono en la región metropolitana de Panamá que han sido objeto de actos inesperados en los últimos 10 años. Así como, la opinión de residente colindantes vinculados a los cementerios, estudiantes, profesionales, e informantes claves.

### 3.2.2.2. Muestra

La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo intencional, enfocándose en los sitios con mayores incidencias reportadas, y que presentan características diversas, en términos de ubicación, estado de abandono, desatención y características de los atentados que afectan la integridad estética de los cementerios. Se propició un nivel de confiabilidad, tomando en cuenta la opinión y percepción de ciento dieciocho (118) personas entre estudiantes y profesionales universitarios, siete (7) residentes colindantes a los cementerios, cuatro (4) personales trabajadores en cementerios, y cuatro (4) informantes clave.

### 3.2.2.3. Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo seleccionado fue el muestreo por conveniencia, seleccionando los casos más representativos y accesibles que permitieron obtener información detallada sobre los patrones y dinámicas sobre los temas tratados en el área de estudio. Como muestra representativa, los Cementerios seleccionados son ocho (8) situados en la Región Metropolitana de la República de Panamá. Esta elección se fundamenta en las consideraciones sociales existentes sobre el estado contextual de los cementerios, los cuales han sido objeto de múltiples reportajes que destacan principalmente problemas de vandalismo y desatención por parte de la administración pública y cultural.

La selección de estos cementerios no solo responde a su estado físico, sino también a su relevancia en el contexto social, histórico y cultural de la ciudad. Estos espacios, que deberían

ser lugares de memoria y respeto, han sido descuidados, lo que ha llevado a una percepción negativa en la comunidad. Al investigar estos cementerios, se busca visibilizar la problemática del abandono y la falta de atención, así como fomentar un diálogo sobre la importancia de prevención y preservación del patrimonio cultural o la memoria histórica que representan.

### **3.2.2. Delimitación Metodológica**

Se empleó un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en:

- Observación directa en los cementerios seleccionados.
- Entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales, abogados, historiadores, criminólogos, antropólogos y miembros de la comunidad periférica.
- Análisis de fuentes documentales, tales como archivos municipales, prensa local y reportes de entidades de seguridad.

Esta delimitación garantizó un estudio estructurado y acotado, permitiendo la generación de conocimientos pertinentes sobre el fenómeno en estudio que acaecen los cementerios dentro de la región metropolitana de Panamá.

### **3.2.3. Región Metropolitana de la República de Panamá**

La Región Metropolitana de la República de Panamá es la localización dentro del corredor urbano-regional que articula las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, espacio caracterizado por alta densidad poblacional, movilidad diaria y continuidad territorial. Los

ocho (8) cementerios fueron seleccionados por su diversidad histórica, cultural y administrativa, estos camposantos constituyen una muestra representativa para analizar fenómenos de la Necrocultura, el estado desatención, abandono y violencia *post mortem*.

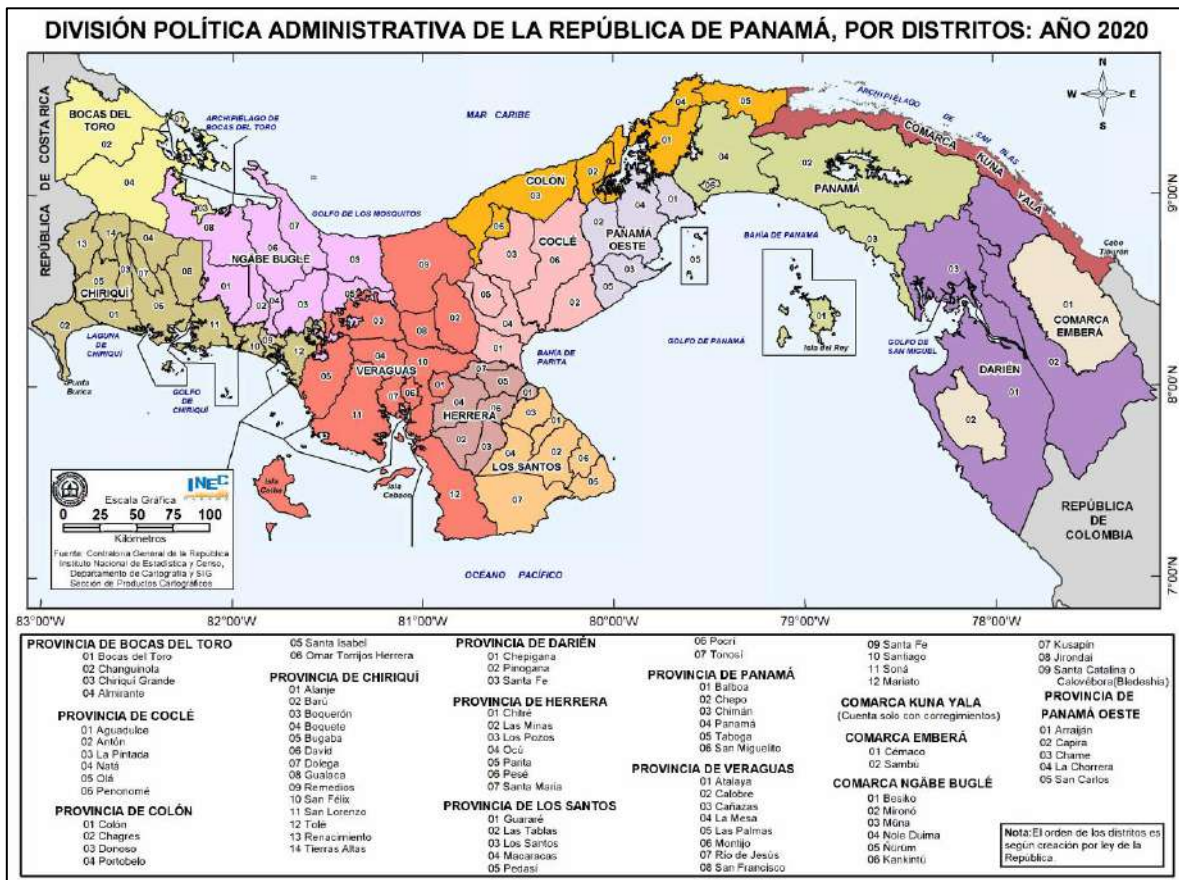


Ilustración 1. Mapa de la División política administrativa de la República de Panamá, por distritos: Año 2020. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2026).

De acuerdo con los documentos técnicos del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (actualización 2026) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020a; 2020b), los ocho (8) cementerios seleccionados se encuentran situados en la Región Metropolitana de la República de Panamá y se distribuye de la siguiente manera:

### **3.2.3.1. Provincia de Panamá**

Es la provincia con mayor complejidad administrativa en la región: Distingue 6 Distritos: Balboa, Chepo, Chimán, Panamá (capital), San Miguelito y Taboga. En Corregimientos: Posee un total de 57 corregimientos. Los cementerios seleccionados para este estudio, situados en esta provincia, son:

- Cementerio Corozal (Silver) (Distrito de Panamá – Provincia de Panamá)
- Cementerio Way On Kon Cen (Chino) (Distrito de Panamá - Provincia de Panamá)
- Cementerio Francés (Distrito de Panamá - Provincia de Panamá)
- Cementerio Municipal de Chepo (Distrito de Chepo - Provincia Panamá)

### **3.2.3.2. Provincia de Panamá Oeste**

Creada más recientemente, su organización según el mapa de 2022 es: Distingue 5 Distritos: Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos. En Corregimientos: Posee un total de 60 corregimientos. Los cementerios seleccionados para este estudio, situados en esta provincia, son:

- Cementerio de Nuevo Arraiján (Distrito de Arraiján - Provincia de Panamá Oeste)
- Cementerio Municipal de Bejuco (Distrito de Chame - Provincia de Panamá Oeste)

### **3.2.3.3. Provincia de Colón**

Ubicada en el sector Atlántico de la Región Metropolitana: Distingue 6 Distritos: Colón, Chagres, Donoso, Portobelo, Santa Isabel y Omar Torrijos Herrera. En Corregimientos: Posee un total de 43 corregimientos. Los cementerios seleccionados para este estudio, situados en esta provincia, son:

- Cementerio Buena Vista (Distrito de Colon - Provincia de Colón).
- Cementerio Monte Esperanza (Distrito de Colón - Provincia de Colón).

## **3.3. Variables**

### 3.3.1. Conceptualización de las Variables

- Variable Independiente: Estado de abandono de los cementerios.
- Variable Dependiente: Incidencia y tipo de vandalismo.

### 3.3.2. Instrumentación de las Variables

- Estado de abandono: Evaluado mediante inspección técnica ocular, registro visual y revisión de registros históricos y actuales sobre el mantenimiento de los sitios.
- Incidencia y tipo de vandalismo: Registrado mediante análisis de reportes policiales, denuncias ciudadanas y observaciones directas en el lugar de los hechos (los cementerios del estudio).

### 3.3.3. Operacionalización de las Variables

- Estado de abandono: Clasificación en categorías por percepción y observación in situ.
- Incidencia de vandalismo: Medición de reportes públicos de incidentes alcanzados en un periodo específico.
- Tipo de vandalismo: Clasificación de los daños según su naturaleza.

## 3.4. Descripción de Instrumentos

### 3.4.1. Entrevistas semiestructuradas

Dirigidas a habitantes locales, policías y expertos en derecho, criminología y/o antropología para obtener información cualitativa sobre la percepción y causas del vandalismo. El diseño de entrevista semiestructurada fue el Instrumento “B” (ver Anexo) destinado a informantes clave concernientes o vinculados al campo de estudio.

### 3.4.2. Cuestionarios y encuestas

Los cuestionarios y encuestas realizadas estuvieron distribuidos entre estudiantes, profesionales y los residentes cercanos a los cementerios para recopilar datos sobre la frecuencia y el impacto del vandalismo. El diseño digital de esto fue elaborado por la aplicación Google formularios, por donde se obtuvo la sistematización de resultados. Subdivididos de la siguiente manera: Instrumento “A” (ver anexo) para estudiantes y

profesionales universitarios, Instrumento “C” (ver anexo) para residentes colindantes a los cementerios, Instrumento “D” (ver anexo) para personales trabajadores en cementerios.

#### 3.4.3. Observación directa: Inspección técnica ocular y prospección

Se realizaron visitas de campo a los sitios seleccionados para registrar y analizar el estado de estos y los tipos de daños presentes. En esta práctica se convino la fijación escrita y audiovisual de los elementos encontrados. Efectuando fotografías de los hallazgos con Escalas como instrumentos de testigos métricos.

La Inspección Técnica Ocular para la investigación y prospección, es la combinación entre la pericia de investigación realizada por criminalistas en el lugar de los hechos para la recaudación de datos e indicios probatorios, enlazado con la rigurosidad de la prospección técnica visual llevado principalmente por antropólogos arqueólogos, solo que en este procedimiento no se realizó levantamiento, rescate, custodia, reubicación, embalaje, extracción, ni manipulación de indicios, vestigios o cultura material presente en los cementerios.

#### 3.4.4. Aproximación Etnográfica

Se elaboraron descripciones por toma de apuntes en diario de campo, de las dinámicas de comportamientos dinámicos desarrollados en el entorno periférico a cementerios como entornos de sitios en estado contextualizado, así como los elementos identificatorios,

considerables como patrones de prácticas realizadas, los códigos simbólicos y la relación sociocultural o simbiótica.

### **3.5. Trabajo de Campo**

#### 3.5.1. Herramientas e implementos

Se utilizaron Escalas con medidas en Centímetros, tales como el testigo métrico en L de 10x10, testigo métrico lineal de 15cm, flecha selladora de 5x12 calibrada, junto a una tableta de apuntes. En torno a la bioseguridad, se utilizaron dentro de los cementerios guantes de látex desechables, cubrebocas, botines a la altura a las pantorrillas, vestimenta como camisa tipo manga larga, sombreros y gorras bloqueador y paraguas como protección solar, lluvia y suelo inexplorado.

#### 3.5.2. Visitas a cementerios

Se realizaron recorridos dentro de los cementerios y sus predios de manera recurrente incluso previamente, durante 12 meses, antes de la entrega del Anteproyecto, y luego durante el desarrollo el cronograma de investigación. Se acudía en compañía de asistentes auxiliares quienes servían de acompañantes, fotógrafos y observadores. En el que participaron: Luis Atención<sup>12</sup>, Cristal Barría<sup>13</sup>, y Raúl Concepción<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Luis Atención, estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Universidad de Panamá.

<sup>13</sup> Cristal Barría, estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Universidad de Panamá.

<sup>14</sup> Raúl concepción, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, egresado de la Universidad de Panamá

### 3.5.3. Tomas fotográfica y grabaciones

Se realizaron las fotografías con cámara de teléfono celular, y en las tomas requeridas se utilizaban en ella las Escalas como testigos métricos. Se utilizó la grabadora del mismo equipo celular Android. Las fotografías obtenidas durante la inspección técnica ocular prospectiva se organizaron con el propósito de documentar visualmente las condiciones estructurales, ambientales y criminológicas observadas en los cementerios analizados.

### 3.5.4. Transcripción de los Audios de entrevista

Se utilizó un transcriptor de audio a texto llamado Turbocribe AI<sup>15</sup>, la cual sirvió para transcribir grabaciones de entrevistas extensas (de más de 30 minutos cada una), aunque no las hacia con una alta precisión, funcionó para adelantar el trabajo y para su corrección, facilitando el análisis pese a limitaciones del ejercicio de voz a texto.

### 3.5.5. Elaboración de Instrumentos de Encuesta y Entrevista

Se realizaron cuatro (4) tipo de instrumentos (verlos en anexo) por medio de la Aplicación Formularios de Google, con cuenta de correo Gmail. Dirigido a informantes clave, residentes, empleados y comunidad universitaria.

---

<sup>15</sup> Para conocer más de la aplicación Turboscribe AI online visita <https://turboscribe.ai/es/dashboard>

### 3.5.6. Geolocalización

Se utilizó el GPS del equipo celular, para la captura de ubicación espacial con la aplicación de Google Earth y Google Maps. También se usó para el traslado en automóvil hacia los sitios de estudio, ubicación de comunidades aledañas y situar lugares de destino durante las giras de campo.

### 3.5.7. Diario de campo

Se llevó en todo momento la Carta de autorización de investigación de postgrado (ver en anexo). La descripciones, reportes y diagnóstico de las visitas a los cementerios y las entrevistas, se realizaron las notas de campo en la aplicación Notes, y los reportes hablados en audio en la aplicación Grabadora de Voz, al igual que las tomas de video; en sí, todas estas fueron efectuadas desde del equipo celular Android.

## **3.6. Tratamiento de la Información**

- Análisis cualitativo: Codificación y categorización de respuestas por medio de las entrevistas, cuestionarios encuestas y acercamiento etnográfico para identificar patrones y temas recurrentes en la percepción.
- Análisis cuantitativo: Uso de estadísticas descriptivas para resumir la frecuencia e incidencia de los actos reportados.

### **3.7. Cronograma de actividades e Itinerario de investigación**

Este calendario semanal de actividades está basado en Gantt: las diligencias se planificaron para llevarse a cabo en un rango de 5 meses, y una dedicación mínima de 20 horas semanales, desde Octubre 2025 hasta febrero 2026, con fases de preparación, recolección, análisis y redacción (Ver cuadro 1. Pp. 72)

Cuadro 1. Cronograma de investigación. Fuente: Elaboración propia.

Actividades	Meses	Octubre 2025			Noviembre 2025				Diciembre 2025			Enero 2026			Febrero 2026		
	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17
O Entrega al tutor del anteproyecto aprobado para revisión del marco teórico, metodológico y fuentes Bibliográficas																	
O Preparación de los instrumentos del Marco Metodológico. Delimitación del ámbito espacial a estudiar y de los actores involucrados.																	
O Primera Fase: Preparación de instrumentos y selección informantes clave para la investigación																	
O Segunda Fase: Autoevaluación y transcripción de lo recolectado.																	
O Recolección in situ (Trabajo de Campo) de información para estudio, comparación y análisis																	
O Presentación del primer Informe de Avances																	
O Tercera Fase: Tratamiento cualitativo y cuantitativo de los de los Datos																	
O Cuarte Fase: Descripción y análisis de resultados																	
O Organización y Redacción de los Capítulos																	
O Presentación preliminar de los resultados																	
O Corrección / Redacción Definitiva / Presentación Definitiva																	
O Entrega al tutor del anteproyecto aprobado para revisión del marco teórico, metodológico y fuentes Bibliográficas																	

## **CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## **5.1. Análisis de los casos de vandalismo, profanación, estado de abandono y violencia**

### ***Post mortem* en Cementerios de Panamá: Origen, historia y contexto.**

Desde una perspectiva antropológica y criminológica, el estudio de los cementerios permite comprender la organización social, las jerarquías y las crisis de gestión de los espacios destinados al descanso final, en esta investigación se pretendió revelar el origen histórico, los antecedentes y el contexto actual que nos permite exponer la apertura a los distintos escenarios de los cuales surgen los ejes temáticos de la investigación, tales como; vandalismo, profanación, estado de abandono, violencia *Post Mortem*, percepción, gestión y manejo de los cementerios. A continuación, se detallan los perfiles de los principales cementerios de la Región Metropolitana de la República de Panamá, seleccionados como casos para esta investigación.

#### **5.1.1. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Corozal (Silver)**

##### **5.1.1.1. Origen e historia**

El Cementerio de Corozal Silver se estableció durante el periodo de construcción del Canal de Panamá bajo administración estadounidense, en el marco del sistema segregacionista conocido como “Silver roll”, que diferenciaba a trabajadores antillanos y afrodescendientes (Chacón, 2013; Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.). Su creación respondió a criterios raciales y laborales que estructuraron el espacio funerario en la antigua Zona del Canal (Méndez, 2017; Young, 2015).

Este camposanto alberga los restos de miles de trabajadores afroantillanos que participaron en la construcción del Canal, constituyéndose en un panteón de la memoria afropanameña (Méndez, 2017; American Battle Monuments Commission, 2025). Con el tiempo ha sido objeto de esfuerzos de preservación y reconocimiento patrimonial (Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.; Young, 2015). Desde la criminología cultural, la invisibilización histórica de estos trabajadores puede interpretarse como una exclusión simbólica reproducida en el espacio funerario (Chacón, 2013; Méndez, 2017).

De la misma forma, este cementerio es un monumento a la segregación histórica del "Silver Roll" que imperó durante la construcción del Canal de Panamá. Es un panteón fundamental para la historia *afropanameña*, reconocido como Patrimonio Histórico. Su origen se vincula directamente con los trabajadores que, aun después de la muerte, fueron separados por su estatus laboral y racial. Actualmente, es gestionado bajo estándares de preservación que buscan rescatar la dignidad de los trabajadores del Silver Roll.

En relación con el origen y las características iniciales del Cementerio de Corozal (lado *Silver*), uno de los primeros estudios administrativos sobre cementerios en Panamá fue realizado por Hilaire (1951). En su trabajo sobre administración funeraria, la autora describió este camposanto como un espacio destinado principalmente a los trabajadores vinculados a la Zona del Canal y a jubilados estadounidenses residentes en Panamá, destacando su función social dentro de una población cosmopolita asociada al enclave canalero.

Asimismo, señaló que su ubicación respondía a criterios sanitarios y urbanísticos, al encontrarse alejado de los núcleos poblados, específicamente en las lomas cercanas a la Reserva Militar de

Corozal. Según Hilaire (1951: 10-12), el cementerio presentaba características consideradas ideales para la época, como calles amplias, fosas previamente excavadas para agilizar las inhumaciones y una capilla destinada a los servicios funerarios, lo que reflejaba una planificación más organizada en comparación con otros cementerios municipales de la ciudad.

### 5.1.1.2. Localización

Está en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, situado en el área de Corozal, en proximidad a antiguas instalaciones de la Zona del Canal (Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.; American Battle Monuments Commission, 2025), entre calle Rufina Alfaro y avenida Omar Torrijos Herrera, al lado del Bosque Urbano Corozal Norte.



*Ilustración 2. Cementerio Corozal - Panamá. Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.6.3. Antecedentes

En la actualidad el Cementerio Corozal (Lado Silver), pertenece al Sistema de Información Cultural de Panamá del Ministerio de Cultura, quienes desde la Ley N° 7 de 2012 declara como espacio cultural, monumento y sitio declarado patrimonio histórico, por tratarse de campos santos en los que reposan los trabajadores afroantillanos, miembros de la Comunidad Silver, que trabajaron en la construcción del Canal de Panamá, por lo que su administración pertenece a dicha entidad gubernamental. Este cementerio no cuenta con personal administrativo *in situ*, por lo cual, todas las gestiones que se requieran deben hacerse en la sede actual del MiCultura.

Para entrar en detalle, el Cementerio de Corozal (Silver) posee un alto valor histórico vinculado a la comunidad afropanameña y al periodo canalero (Méndez, 2017; Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.). No obstante, diversos reportajes han denunciado su estado de abandono y deterioro estructural, evidenciando desprotección patrimonial (Cortés, 2017; TVN Noticias, 2022). La falta de valoración social de los cementerios como bienes históricos ha sido señalada como un factor recurrente en Panamá (Redondo, 2018; Vergara, 2017).

Aunque se han adoptado medidas administrativas, como la eliminación de cuotas mensuales, estas no han revertido completamente el deterioro (Mi Diario, 2018). Desde el plano internacional, el cercano Corozal American Cemetery es gestionado con estándares de conservación rigurosos, evidenciando contrastes en políticas de mantenimiento (American Battle Monuments Commission, 2025). La coexistencia de memoria histórica afrodescendiente y abandono material revela una forma de violencia estructural por omisión, que impacta la dignidad simbólica del espacio funerario (Méndez, 2017; Vergara, 2017; TVN Noticias, 2022).

## **5.1.2. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Way On Kon Ce (*Cementerio Chino de Panamá*)**

### **5.1.2.1. Origen e historia**

El Cementerio de Way On Kon Ce fue establecido por la comunidad china asentada en Panamá hacia finales del siglo XIX, como respuesta a la necesidad de mantener prácticas funerarias tradicionales conforme a los preceptos culturales del confucianismo y el taoísmo (Tam, 2005; Tam, 2006; Wikipedia, 2025c). Su fundación evidencia la consolidación de la diáspora china en el istmo tras la construcción del ferrocarril y el Canal (Tam, 2006; González, 2008).

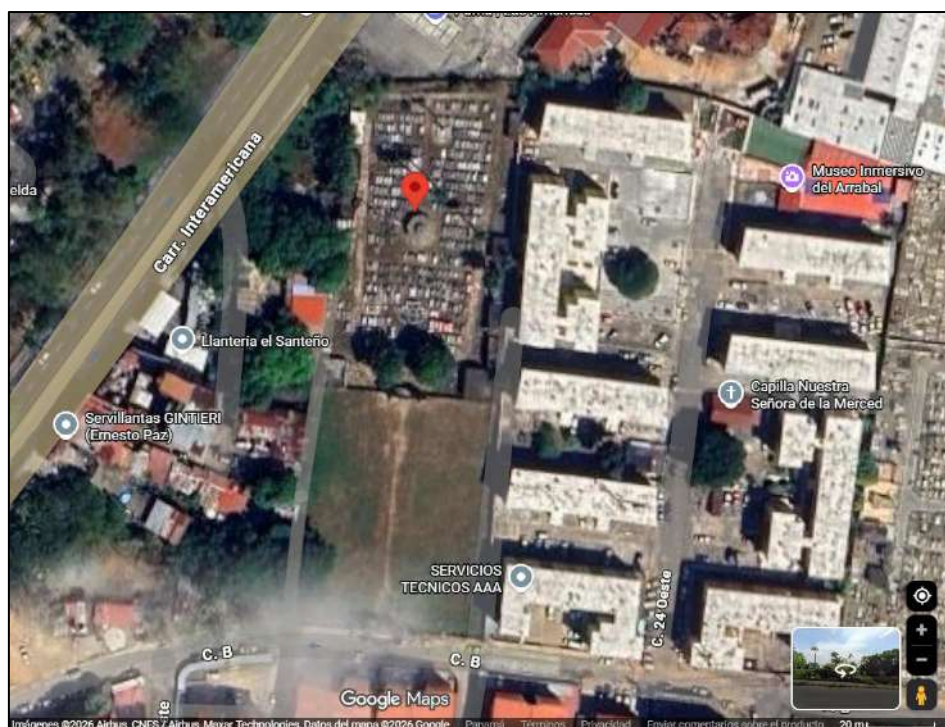
Históricamente, este cementerio ha funcionado como espacio ritual durante celebraciones como el Qingming, donde la comunidad honra a sus antepasados mediante ofrendas y limpieza de tumbas (González, 2008; Tam, 2005). No obstante, ha enfrentado problemas de vandalismo y abandono, lo que ha generado debates públicos sobre su preservación (Crítica, 2024a; La Estrella de Panamá, 2011). Desde una perspectiva antropológica, constituye un enclave de resistencia cultural que reproduce normas funerarias propias, diferenciadas de las prácticas católicas mayoritarias (Tam, 2005; Pinzón, 2025).

Ampliando, este cementerio es un testimonio antropológico de los 150 años de presencia china en Panamá. Representa la adaptación de las reglas fúnebres milenarias chinas al contexto istmeño. Históricamente, ha sido el lugar donde la comunidad honra a sus antepasados, manteniendo vivas sus tradiciones en medio de un entorno urbano complejo. En la actualidad,

enfrenta retos de seguridad y mantenimiento, siendo descrito en ocasiones como un espacio "olvidado" por el desarrollo urbano circundante.

### 5.1.2.2. Localización

Se ubica en el corregimiento de El Chorrillo, Ciudad de Panamá, en un área urbana históricamente asociada a comunidades migrantes (Jiménez, 2020; Wikipedia, 2025c), a un costado de la avenida de los mártires, detrás de la estación de gasolina Puma Las Americas. La entrada se encuentra en Calle B, del mismo sector, justo al frente donde estuvo ubicada la antigua cárcel La Modelo, este cementerio se encuentra a unos 200 pasos del cementerio de Amador.



*Ilustración 3. Cementerio Chino – Panamá (Chorrillo). Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.2.3. Antecedentes

El Cementerio Way On Kon Ce representa un enclave patrimonial de la diáspora china en Panamá, históricamente afectado por abandono y exhumaciones administrativas (Kiev, 2001; La Estrella, 2011). En años recientes, reportajes y contenidos audiovisuales han visibilizado su deterioro y su percepción como espacio “*aterrador*”, debido a las prácticas de exponer los restos óseos fuera de sus urnas, lo que contribuye a imaginarios urbanos asociados al miedo y la marginalidad (Montenegro, J.J. 2024; Crítica, 2024b). Sin embargo, también se han impulsado iniciativas comunitarias de rescate histórico y *necroturismo*<sup>16</sup> cultural que buscan resignificar el lugar desde la memoria colectiva (Movimiento Identidad, 2023; Pinzón, 2025).

Desde la criminología cultural, la tensión entre abandono y reapropiación evidencia disputas simbólicas sobre el valor del patrimonio funerario. Las exhumaciones pasadas y la falta de mantenimiento prolongado refuerzan dinámicas de invisibilización étnica, mientras que las propuestas de rescate apuntan a reconstruir identidad y pertenencia (Kiev, 2001; Movimiento Identidad, 2023). Way On Kon Ce ilustra cómo el abandono institucional puede transformarse en estigmatización espacial, pero también en oportunidad de recuperación cultural (La Estrella, 2011; Pinzón, 2025).

Actualmente, sigue siendo un hecho que los propietarios del cementerio fueron la sociedad Way On quienes adquirieron los derechos a propiedad del terreno, lo que no existe como nexo público que la responsabilidad del mantenimiento sea de la Asociación China de Panamá, u otra.

---

<sup>16</sup> El necroturismo, o turismo de cementerios, es una modalidad turística que implica visitar necrópolis para explorar su valor histórico, artístico y arquitectónico.

### **5.1.3. Origen, historia y actualidad del Cementerio Francés (1880-1889) de Paraíso.**

#### **5.1.3.1. Origen e historia**

El Cementerio Francés fue establecido entre 1880 y 1889 durante el intento francés de construcción del Canal de Panamá, bajo la dirección de Ferdinand de Lesseps (Duplika, 2007; Posada López, 2025). Surgió como espacio destinado a los trabajadores y técnicos fallecidos durante la empresa canalera, especialmente víctimas de enfermedades tropicales (Cigarruista, 2024; Duplika, 2007). Tras el fracaso del proyecto francés, el cementerio quedó como testimonio material de una etapa marcada por altas tasas de mortalidad (Posada López, 2025; Cigarruista, 2024).

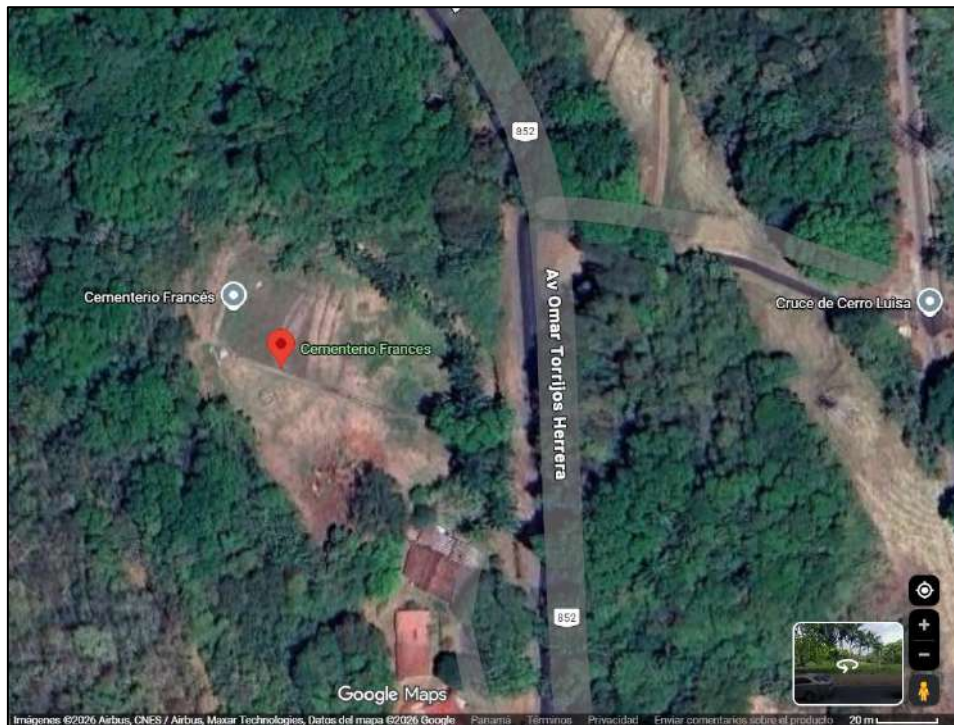
La primera reaparición de este cementerio fue en 1949, y lo cita Posada López, 2025; de Panamá American, 1949, mencionando que: *“una publicación del Panama American, del 24 de febrero de 1949, que narra el hallazgo de 900 tumbas por parte de prisioneros de la penitenciaría de Gamboa —conocidos como Gamboa Road Gang— durante labores de limpieza de carreteras. Las tumbas, dispuestas en hileras, presumiblemente pertenecían a los primeros obreros del Canal, según testimonios de viejos canaleros (old timers)”*. (Posada Lopez, 2025.)

En años recientes, ha sido objeto de iniciativas de rescate patrimonial que buscan revalorizar su importancia histórica y turística (Decisiones Panamá, 2025; Cigarruista, 2024). Desde una perspectiva antropológica, representa un paisaje mortuorio vinculado al colonialismo empresarial europeo en América Latina (Duplika, 2007; Posada López, 2025).

Igualmente, el Cementerio Francés representa la memoria del esfuerzo fallido de Francia por construir el Canal, albergando los restos de ingenieros y trabajadores que sucumbieron a enfermedades tropicales. Es un sitio de alto valor turístico e histórico. Sin embargo, su realidad actual es la de un atractivo que languidece en el olvido, con infraestructuras que requieren una intervención urgente para rescatar su valor cultural y evitar la pérdida de su legado histórico.

### 5.1.3.2. Localización

Se localiza en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, en el sector de Paraíso, en la avenida Omar Torrijos Herrera, detrás de la iglesia episcopal San Albano. Cercano al área canalera (Decisiones Panamá, 2025; Cigarruista, 2024),



*Ilustración 4. Cementerio Francés - Panamá. Fuente: Google Maps 2026*

### **5.1.3.3. Antecedentes**

Actualmente, el Cementerio Francés de Panamá no tiene un "propietario" privado en el sentido comercial, sino que, al estar considerado como un Monumento Nacional, este se comprende que está bajo la custodia del Estado panameño. Por consiguiente, la responsabilidad sobre el sitio se debería estar dividiendo en la jurisdicción del Ministerio de Cultura (anteriormente INAC), en la Junta Comunal de Ancón, y algunas colaboraciones que realicen, por ejemplo, la Embajada de Francia en Panamá.

El Cementerio Francés de Paraíso constituye un sitio histórico asociado al periodo de construcción del Canal y a la migración antillana y europea. Durante años permaneció en estado de abandono parcial, afectando su integridad patrimonial (Posada López, 2025). No obstante, en 2025 se anunciaron iniciativas oficiales para rescatar su valor histórico, cultural y turístico, evidenciando un giro hacia la revalorización institucional (Decisiones Panamá, 2025a, 2025b; Redacciondp, 2025).

### **5.1.4. Origen, historia y actualidad del Cementerio Municipal de Chepo.**

#### **5.1.4.1. Origen e Historia**

El Cementerio Municipal de Chepo se inserta en la configuración histórica del distrito como uno de los asentamientos coloniales más antiguos del istmo, cuya organización urbana incluyó tempranamente espacios diferenciados para la inhumación, conforme a las prácticas católicas

heredadas del periodo colonial (Redescubrimiento del Pueblo de Chepo, 2011; Miranda & De La Guardia, 1971). La consolidación del cementerio municipal responde al proceso de institucionalización administrativa impulsado por el municipio, integrándose a los sitios culturales reconocidos por el gobierno local (Municipio de Chepo, s.f.; Chepo Life, 2022).

El origen del Cementerio de Chepo se vincula con un acto conmemorativo realizado en el siglo XX. Según la placa inscrita en su entrada, el camposanto fue dedicado a José C. Robles, figura relevante de la comunidad *chepana*, fallecido el 10 de septiembre de 1940. La inscripción indica que el lugar fue erigido o formalmente designado en homenaje a su memoria durante la conmemoración del primer centenario de su nacimiento, celebrado el 22 de noviembre de 1967, lo que permite inferir que Robles nació alrededor del año 1867. De esta manera, el cementerio adquiere también un valor histórico y simbólico para el distrito, al constituirse como un espacio de memoria colectiva asociado a la trayectoria de uno de sus personajes locales.

Históricamente, el camposanto ha sido escenario de prácticas funerarias tradicionales vinculadas a la religiosidad popular y a narrativas orales que forman parte del patrimonio intangible del distrito (Chepo Life, 2022; Chepo: Cultura y Tradición, 2016). Su relevancia simbólica se relaciona con la continuidad histórica de la comunidad *chepana* desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad, como parte de una territorialidad que articula pasado arqueológico y memoria social contemporánea (Miranda & De La Guardia, 1971; Redescubrimiento del Pueblo de Chepo, 2011).

En otras palabras, el cementerio de Chepo es un depósito de la rica tradición oral y prehistoria de la región este de Panamá. Su historia se entrelaza con cuentos, leyendas y la identidad propia

del pueblo *chepano*. Actualmente, se mantiene como un sitio cultural clave bajo la administración municipal, aunque requiere de una vigilancia constante para preservar los hallazgos prehistóricos asociados a la zona del distrito.

#### 5.1.4.2. Localización

Se encuentra ubicado en el área urbana del distrito de Chepo, provincia de Panamá, específicamente en el sector este de la ciudad capital, dentro del trazado municipal histórico (Municipio de Chepo, s.f.; Chepo: Cultura y Tradición, 2016). La entrada principal se encuentra ubicada en la Avenida Jorge A. Velasquez, diagonal a la Estación de Bomberos de Chepo, con vía Astuto.



*Ilustración 2. Cementerio de Chepo – Panamá (Este). Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.4.3. Antecedentes

En la actualidad, este cementerio presenta una administración *in situ* en horario de atención al pública, correspondiente al departamento de cementerio y ornato, de la Alcaldía de Chepo. En Chepo, los registros recientes evidencian profanaciones asociadas a supuestos rituales de brujería, incluyendo la apertura de sepulturas y manipulación de restos, lo que constituye violencia *post mortem* directa (Crítica, 2024a, 2024b; Victoria, 2024). La problemática se inserta en un contexto estructural de escasez de espacio funerario, fenómeno reportado desde años anteriores y que persiste en distintos municipios del país (El Siglo, 2010b; Ríos, 2023).

Asimismo, la práctica de exhumaciones por morosidad revela tensiones económicas que impactan la permanencia de los restos en su lugar original, generando desplazamientos forzados de osamentas (Carrasquilla, 2002). A nivel nacional, se han documentado controversias sobre el manejo inadecuado de restos humanos por autoridades municipales, lo que refuerza la necesidad de protocolos éticos rigurosos (De TVN Noticias, 2019).

Desde una mirada antropológica, el abandono rural y la migración interna influyen en la desvinculación simbólica con los cementerios locales, debilitando redes de cuidado comunitario (Castillo, 2025). Chepo ejemplifica cómo la precariedad estructural, sumada a ritualidades clandestinas, configura un escenario propicio para la degradación funeraria (Crítica, 2024a; Ríos, 2023; Castillo, 2025).

Asimismo, se han reportado avances en su remodelación y apertura a visitantes internacionales, lo que contribuye a su resignificación como espacio de memoria (ECO, 2025). Desde la antropología urbana, el tránsito del abandono a la restauración implica un proceso de reconstrucción del imaginario colectivo, transformando un “no lugar” en un sitio de identidad histórica (Posada López, 2025). La ausencia reciente de reportes de vandalismo significativo sugiere que la intervención preventiva y la visibilización patrimonial pueden funcionar como factores protectores frente a hurtos y vandalismo (Decisiones Panamá, 2025a; ECO, 2025).

### **5.1.5. Origen, historia y actualidad del Cementerio en Nuevo Arraiján (Cementerio Municipal Juan Demóstenes Arosemena)**

#### **5.1.5.1. Origen e historia**

El Cementerio Municipal Juan Demóstenes Arosemena surge en el contexto del crecimiento urbano de Arraiján y la necesidad de institucionalizar servicios funerarios municipales (Municipio de Arraiján, s.f.). Su denominación honra al expresidente panameño Juan Demóstenes Arosemena, figura relevante en la historia política nacional. A lo largo de su desarrollo, el cementerio ha sido escenario de procesos de deterioro y denuncias por abandono.

La construcción de un mausoleo conmemorativo reafirma su valor simbólico en la memoria política del país (La Prensa Panamá, 2015; Valdez, 2020). Desde una mirada socio jurídica, la precarización de cementerios municipales plantea interrogantes sobre gestión pública y derechos funerarios (Cumberbatch, 2024).

Generalmente, este espacio funerario guarda una relevancia política y social significativa al albergar el mausoleo dedicado al expresidente Juan Demóstenes Arosemena. A pesar de su valor histórico para el distrito de Arraiján, el análisis antropológico actual describe un estado de abandono sistémico. La falta de gestión administrativa se evidencia en la infraestructura descuidada, lo que impacta la percepción de seguridad y respeto por la memoria colectiva del sector.

### 5.1.5.2. Localización

Se ubica en el corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste (Municipio de Arraiján, s.f.; Family Search, s.f.), al final de la calle Quinta sur. Colindando con el Residencial San Gabriel.



*Ilustración 6. Cementerio Nuevo Arraiján – Panamá Oeste. Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.5.3. Antecedentes

En la actualidad, este cementerio no cuenta con una oficina administrativa en sus predios, todas las gestiones administrativas se realizan desde la sede de la Alcaldía de Arraiján, donde los pagos por concepto de mantenimiento y servicios del cementerio se realizan vía *On Line*. No cuenta con celadores y personal que supervise semanalmente, dejando indirectamente esta responsabilidad de custodiar a los vecinos colindantes.

El Cementerio Municipal Juan Demóstenes Arosemena ha experimentado en los últimos años un marcado deterioro administrativo y físico, reflejado en denuncias públicas sobre abandono y acumulación de desechos (Cumberbatch, 2024). La saturación de los cementerios en Arraiján ha obligado a las autoridades municipales a establecer plazos de pago y advertir sobre exhumaciones por morosidad, lo que introduce tensiones ético-legales en torno al derecho a la sepultura digna (González, 2025; Montenegro, 2022b). Esta problemática no es reciente, pues ya se advertía sobre la urgencia de construir nuevos cementerios ante el crecimiento poblacional (Núñez, 2014).

Desde la perspectiva criminológica, la precariedad institucional facilita escenarios de profanación y ritualidad desviada, como denuncias históricas de brujería en cementerios del sector (El Siglo, 2010a). Además, el sitio ha sido escenario de exhumaciones de figuras históricas, lo que revela su relevancia simbólica y política (Ml., 2019). La combinación de deuda acumulada, riesgo de traslado a fosa común y déficit de infraestructura configura un contexto donde la violencia *post mortem* puede manifestarse tanto por omisión administrativa como por acción directa (González, 2025; Montenegro, 2022b; Cumberbatch, 2024).

## **5.1.6. Origen, historia y actualidad del Cementerio Municipal de Bejuco.**

### **5.1.6.1. Origen e historia**

El Cementerio Municipal de Bejuco se vincula con el desarrollo histórico del corregimiento de Bejuco, cuya trayectoria se remonta a la época colonial como punto estratégico del tránsito interiorano (Castro Stanziola, 2008; La Estrella de Panamá, 2012). Su establecimiento formal responde a la organización municipal del distrito de Chame (Montenegro, 2017; Mapcarta, s.f.).

Aunque en la actualidad, enfrenta problemas de saturación y falta de registro formal, lo que dificulta procesos administrativos y genealógicos (Montenegro, 2020; Montenegro, 2017) este cementerio guarda dentro de sus terrenos los restos de próceres y familia de valor histórico para la sociedad de Bejuco en Chame. Esta situación evidencia debilidades estructurales en la gestión municipal de cementerios rurales, lo que desde la criminología administrativa puede interpretarse como una vulnerabilidad institucional en la administración de bienes públicos mortuorios (Montenegro, 2020; Castro Stanziola, 2008).

De otra manera, este cementerio refleja la historia rural y el encanto de la comunidad de Bejuco. Antropológicamente, sirve como un pasaje a la historia local del área oeste. No obstante, enfrenta una problemática administrativa crítica: la falta de registros sistemáticos dificulta la obtención de información y la gestión de espacios. Al igual que otros cementerios de la región, la saturación de espacio es una preocupación latente que afecta a la población actual.

### 5.1.6.2. Localización

Se ubica en el corregimiento de Bejuco, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, conforme a registros cartográficos digitales (Mapcarta, s.f.; Montenegro, 2017), este se encuentra justo en la carretera panamericana.



*Ilustración 7. Cementerio de Bejuco - Panamá Oeste. Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.6.3. Antecedentes

Este Cementerio cuenta con la categoría de Municipal, por consiguiente al igual que el de Chepo, presente su administración desde la Alcaldía de Chame, aunque cuenta con todas las amenidades para ser atendido desde sus predios, como tener una fachada irreprochable y

oficina, no hay personal perenne, sino que se gestiona con anticipación, desde las oficinas de la Alcaldía de Chame, en los departamentos correspondientes a solicitar trámites tales como; arrendamiento de Fosa, bóvedas y osarios, solicitud de Exhumación de cadáveres, o solicitud de Degüello, entre otros.

Este Cementerio en los últimos 5 años ha sido escenario recurrente de rituales de brujería y profanaciones en los últimos años, incluyendo la apertura de tumbas y manipulación de restos humanos (Montenegro, 2023; Montenegro, 2024b; Victoria, 2024). Estos actos configuran expresiones de violencia *post mortem* directa que afectan tanto la integridad material de las sepulturas como la dimensión simbólica del duelo. Paralelamente, autoridades han anunciado exhumaciones masivas por morosidad y traslado de restos a fosas comunes, generando tensiones éticas en torno a la dignidad *post mortem* (Montenegro, 2022a; Montenegro, 2024b).

Desde la criminología ambiental, la reiteración de estos hechos sugiere debilidades en la vigilancia y gestión municipal. La persistencia de ritualidades clandestinas indica la coexistencia de sistemas de creencias populares que instrumentalizan el espacio funerario (Montenegro, 2023). El cementerio Municipal de Bejuco ejemplifica la interrelación entre precariedad administrativa, prácticas mágico-religiosas y prácticas de profanación sistemática, consolidándose como uno de los casos más críticos de la región metropolitana (Montenegro, 2024a; Victoria, 2024).

## **5.1.7. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Buena Vista**

### **5.1.7.1. Origen e historia**

El Cementerio de Buena Vista surge como respuesta a la expansión demográfica del distrito de Colón, particularmente ante la necesidad de espacios formales de inhumación durante el crecimiento urbano del siglo XX. Su establecimiento se vincula con la organización administrativa municipal y el registro civil, elementos fundamentales para la institucionalización de la muerte en contextos urbanos panameños (Family Search, 2023; Sánchez, 2022a). Desde una perspectiva antropológica, este cementerio constituye un dispositivo territorial de memoria colectiva que articula prácticas mortuorias, registro estatal y pertenencia comunitaria (Family Search, 2023; Grinard, 2022).

Históricamente, el cementerio ha experimentado procesos de saturación asociados al incremento poblacional y a crisis sanitarias contemporáneas. En 2022 fue declarado en máxima capacidad, evidenciando una problemática estructural en la gestión de espacios funerarios en Colón (Grinard, 2022; Sánchez, 2022a). Esta situación refleja dinámicas urbanas de presión demográfica y limitaciones infraestructurales que impactan la administración de la muerte como fenómeno social regulado por el Estado (Sánchez, 2022a; Family Search, 2023).

El origen de este camposanto está intrínsecamente ligado al desarrollo del distrito de Colón, sirviendo como un nodo vital para el registro de defunciones y la memoria genealógica local. Sin embargo, la actualidad del Cementerio de Buena Vista revela una crisis institucional y de espacio. Porque para el año 2022, las autoridades y reportes periodísticos confirmaron que el

recinto alcanzó su máxima capacidad operativa, declarando que "ni un cadáver más cabe" debido a la saturación total de sus terrenos. Esta situación plantea un desafío criminológico en términos de gestión de salubridad y planeamiento urbano.

### 5.1.7.2. Localización

Se encuentra ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón, Panamá, en un área periférica respecto al centro urbano colonense, conforme a los registros cartográficos digitales oficiales. Su emplazamiento responde a criterios históricos de salubridad pública, ubicando los cementerios fuera del núcleo central urbano (Family Search, 2023; Google Maps, s.f.; Sánchez, 2022a).



*Ilustración 8. Cementerio Buena Vista – Colón. Fuente: Google Maps 2026*

### 5.1.7.3. Antecedentes

En los últimos diez años, el Cementerio de Buena Vista ha evidenciado una convergencia crítica entre saturación estructural y abandono progresivo. Diversos reportes hemerográficos documentan que el camposanto alcanzó su máxima capacidad operativa, generando hacinamiento funerario y limitaciones para nuevas inhumaciones (Grinard, 2022; Sánchez, 2022a). Desde una perspectiva criminológica ambiental, la sobreocupación y el deterioro físico favorecen condiciones asociadas a la teoría de la “ventana rota”, donde el descuido visible incrementa la probabilidad de conductas transgresoras.

En este contexto, se han denunciado actos de vandalismo y profanación vinculados a prácticas de brujería, incluyendo la apertura de tumbas y manipulación de restos, lo que constituye formas de violencia simbólica y material contra el cuerpo post mortem (Sánchez, 2022a, 2022c). Estas prácticas pueden interpretarse, desde la antropología de la religión, como ritualidades desviadas orientadas a “hacer maldad”, entendidas fenomenológicamente como acciones destinadas a producir daño espiritual o enfermedad (Rodríguez Ceja, 2017).

Asimismo, operativos municipales recientes evidencian intentos de control sanitario y recuperación del espacio, imponiendo sanciones por insalubridad y acumulación de desechos (Sánchez, 2024). La recurrencia de estos hechos confirma que el Cementerio de Buena Vista no solo enfrenta un problema de infraestructura, sino un proceso de desvalorización simbólica que impacta la memoria colectiva y la percepción de seguridad comunitaria (Grinard, 2022; Sánchez, 2022b; Rodríguez Ceja, 2017).

Actualmente, a razón de que el cementerio no cuenta con espacios para arrendamientos y adquisición de terrenos o nuevas inhumaciones, su administración se ha visto minimizada a las disposiciones de la Alcaldía de Colón, de las disposiciones de los actuales propietarios y las familiares que aún cuentan con las potestades de decidir sobre el futuro del cementerio.

### **5.1.8. Origen, historia y actualidad del Cementerio de Monte Esperanza**

#### **5.1.8.1. Origen e historia**

El Cementerio de Monte Esperanza, también conocido como de Nueva Esperanza, por estar asociado a su colindancia con el Centro penitenciario Nueva Esperanza, tiene su origen durante el periodo de construcción del Canal de Panamá bajo administración estadounidense, cuando se establecieron necrópolis diferenciadas para comunidades extranjeras y trabajadores vinculados a la Zona del Canal (CGM Cemetery Preservation Foundation, s.f.; Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.). Su creación respondió a criterios raciales y laborales propios del sistema segregacionista de la época (Arias, 2020; Sánchez, 2018). Originalmente, el área sirvió como cementerio para los trabajadores inmigrantes que murieron durante la construcción del ferrocarril entre 1850 y 1855. Durante el intento francés de construir el canal, se le conoció como *Monkey Hill*.

Este camposanto alberga restos de trabajadores antillanos y extranjeros vinculados al Canal, constituyéndose en un espacio de memoria histórica afroantillana (Méndez, 2017; Palacios, 2018). Con el paso del tiempo ha enfrentado deterioro estructural, abandono y debates sobre

preservación patrimonial (Sánchez, 2018; CGM Cemetery Preservation Foundation, s.f.).

Desde una lectura criminológica del patrimonio, el abandono institucional puede interpretarse como una forma de violencia estructural contra la memoria colectiva (Arias, 2020; Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.).

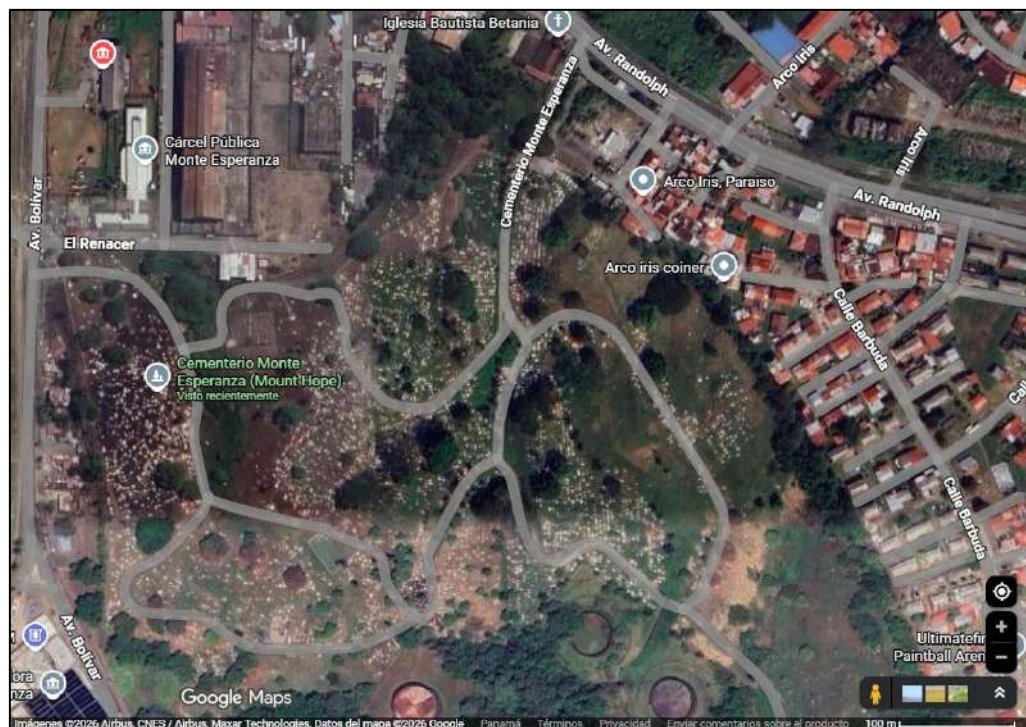
Es un sitio histórico fundamental inaugurado oficialmente en 1914, conocido anteriormente como “*Monkey Hill*” durante la época Francés. Alberga las tumbas de miles de trabajadores afroantillanos (“Silver People”) que construyeron el Ferrocarril y el Canal de Panamá. Es el lugar de descanso final de trabajadores de Jamaica, Barbados y otras partes de las Antillas, siendo un testimonio del inmenso costo humano de la construcción canalera. El 13 de marzo de 2012, mediante la Ley N° 7, fue declarado patrimonio histórico nacional de Panamá.

En general, este cementerio es un pilar del patrimonio cultural panameño, reflejando la estratificación social durante la era de la construcción del Canal. Su historia está documentada por fundaciones dedicadas a la preservación de cementerios como Corozal y Gatún, subrayando su importancia como sitio de memoria. No obstante, su condición actual es motivo de profunda preocupación debido al deterioro de sus estructuras y la falta de mantenimiento preventivo, lo que ha silenciado gran parte de su legado histórico.

#### **5.1.8.2. Localización**

Está ubicado en la provincia de Colón, entre av. Randolph y av. Bolívar, a un costado de la cárcel Pública Monte Esperanza próximo a áreas históricas asociadas a la antigua Zona del Canal (Sistema de Información Cultural de Panamá, s.f.; CGM Cemetery Preservation

Foundation, s.f.). Su entorno evidencia la configuración territorial heredada del enclave canalero (Palacios, 2018; Sánchez, 2018).



*Ilustración 9. Cementerio Monte Esperanza - Colón. Fuente: Google Maps 2026*

### **5.1.8.3. Antecedentes**

En la última década, el Cementerio de Monte Esperanza ha sido escenario de abandono físico, violencia letal y diligencias forenses de alto impacto simbólico. Reportes periodísticos documentan hallazgos de cadáveres abandonados dentro del camposanto, evidenciando su utilización como espacio de disposición criminal, lo cual refuerza la hipótesis de los cementerios como “zonas de baja vigilancia” dentro de la ecología del delito (Cortez, 2018; Espinoza, 2018; TVN Noticias, 2018).

Paralelamente, se ha señalado el deterioro estructural y la falta de mantenimiento, factores que inciden en la percepción de inseguridad y desprotección patrimonial (Holder, 2021; Sánchez, 2018). Desde el ámbito forense, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha realizado diligencias de exhumación judicial en el sitio, vinculadas tanto a procesos penales contemporáneos como a la búsqueda de víctimas de la invasión de 1989, dotando al espacio de una dimensión histórica y humanitaria (Gutiérrez-Sanjur, 2020; IMELCF, 2021).

Por otro lado, autoridades sanitarias han advertido sobre riesgos epidemiológicos asociados a prácticas inadecuadas en las tumbas, evidenciando la intersección entre salud pública y gestión funeraria (Ministerio de Salud, 2024). La coexistencia de abandono, uso criminal del espacio y procesos de memoria histórica convierte a Monte Esperanza en un escenario donde confluyen violencia *post mortem*, negligencia institucional y resignificación forense del territorio (Cortez, 2018; Gutiérrez-Sanjur, 2020; Holder, 2021).

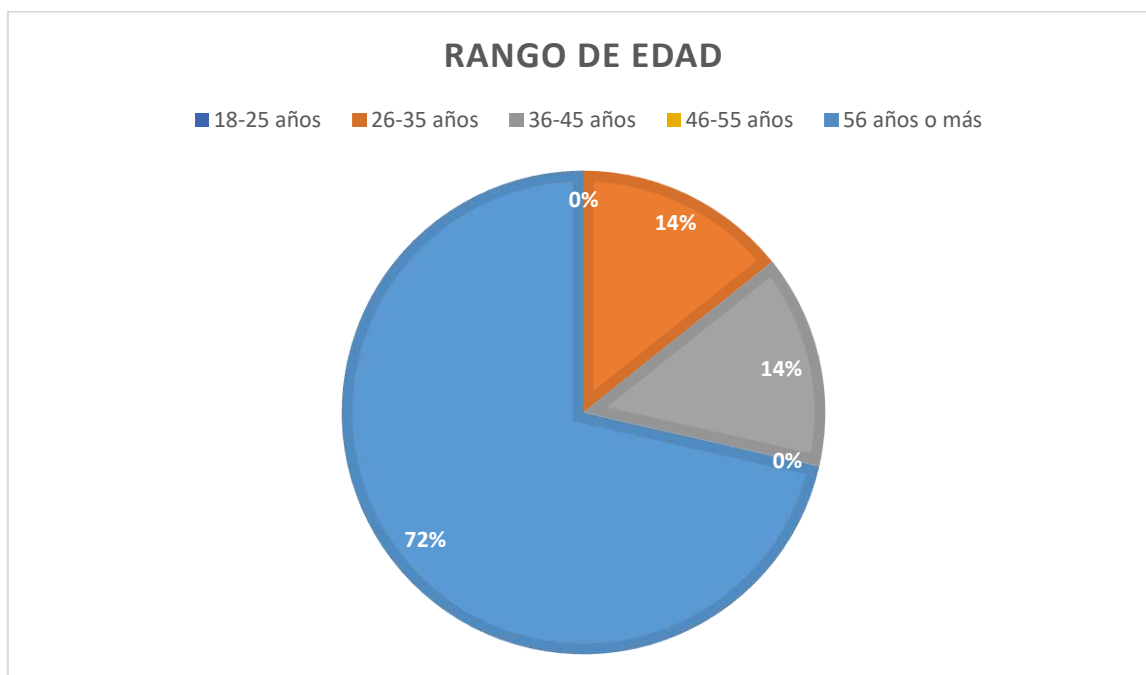
En el presente, es el único de los tres cementerios pertenecientes a la Ley N° 7 del 2012, que cuenta con una oficina administrativa municipal dentro de los predios del cementerio, con un horario de atención al público correspondiente a la disposiciones e interés, de la Alcaldía de Colón, de custodiar el cementerio, aunque sus gestiones no sean suficiente para resolver las problemáticas que enfrenta.

## 5.2. Resultados y análisis de los datos obtenidos del Instrumento (A) encuesta aplicada a residentes periféricos al cementerio

Con el objetivo de comprender la percepción social del fenómeno de vandalismo, profanación y violencia post mortem en cementerios, se aplicó el Instrumento A: Encuesta dirigida a residentes que habitan en áreas cercanas a los cementerios estudiados.

### 5.2.1. Datos generales de los encuestados

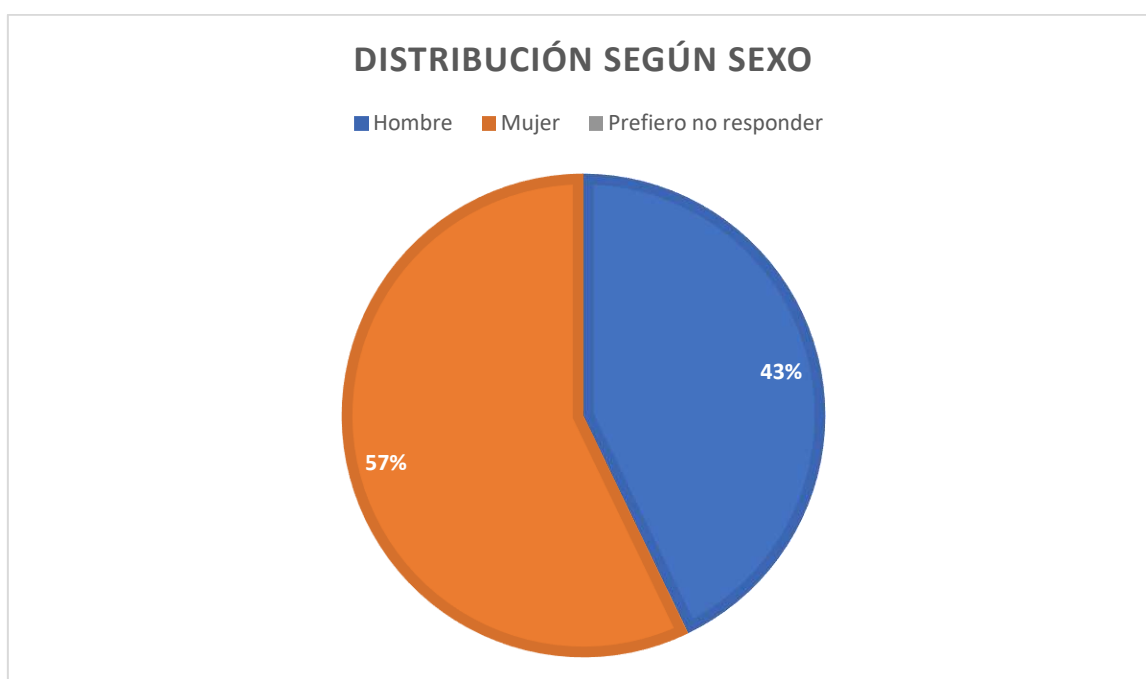
#### 5.2.1.1. Edad de los participantes



Gráfica 1. Distribución de los encuestados según edad

- **Interpretación:** El análisis de la distribución etaria indica que la mayoría de los participantes pertenece a grupos de edad económicamente activos. La presencia de distintos rangos generacionales permite obtener una perspectiva amplia sobre la relación histórica y social que los residentes mantienen con el cementerio. Este aspecto es relevante debido a que los residentes con mayor tiempo en la comunidad suelen poseer memoria histórica sobre los cambios en el estado del cementerio y las dinámicas sociales asociadas a este espacio.

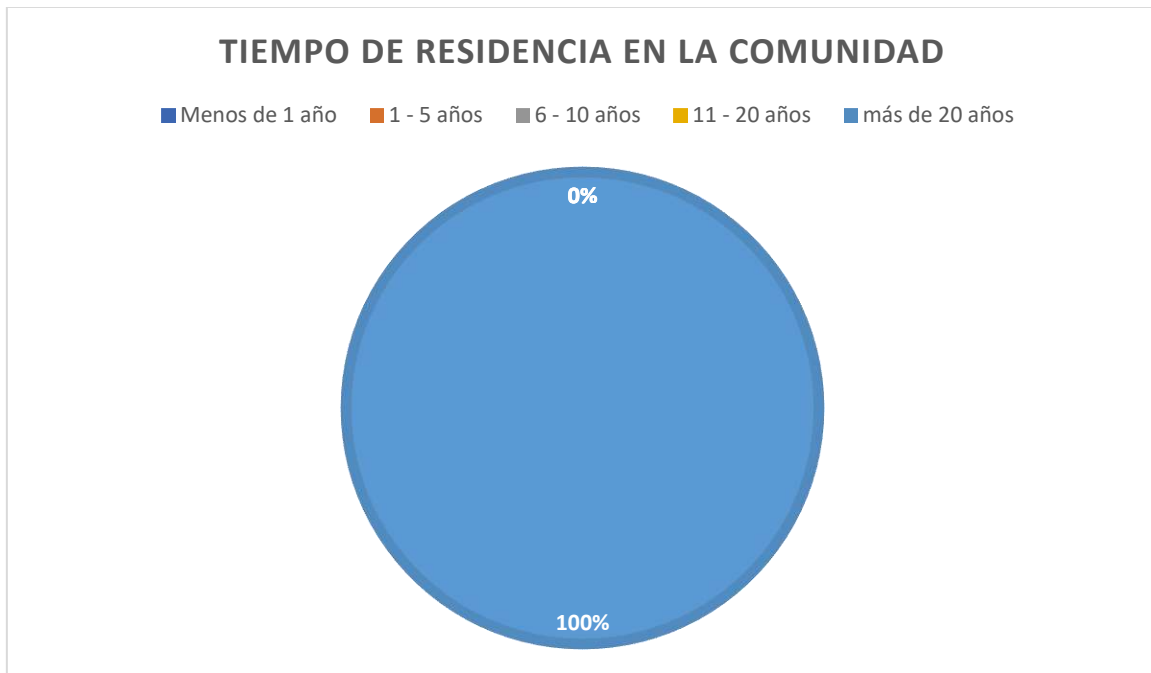
### 5.2.1.2. Sexo de los participantes



Gráfica 2. Distribución según sexo

- **Interpretación:** Los resultados muestran una participación relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, lo cual permite obtener percepciones diversas sobre la seguridad, el uso del cementerio y los fenómenos asociados al vandalismo o profanación.

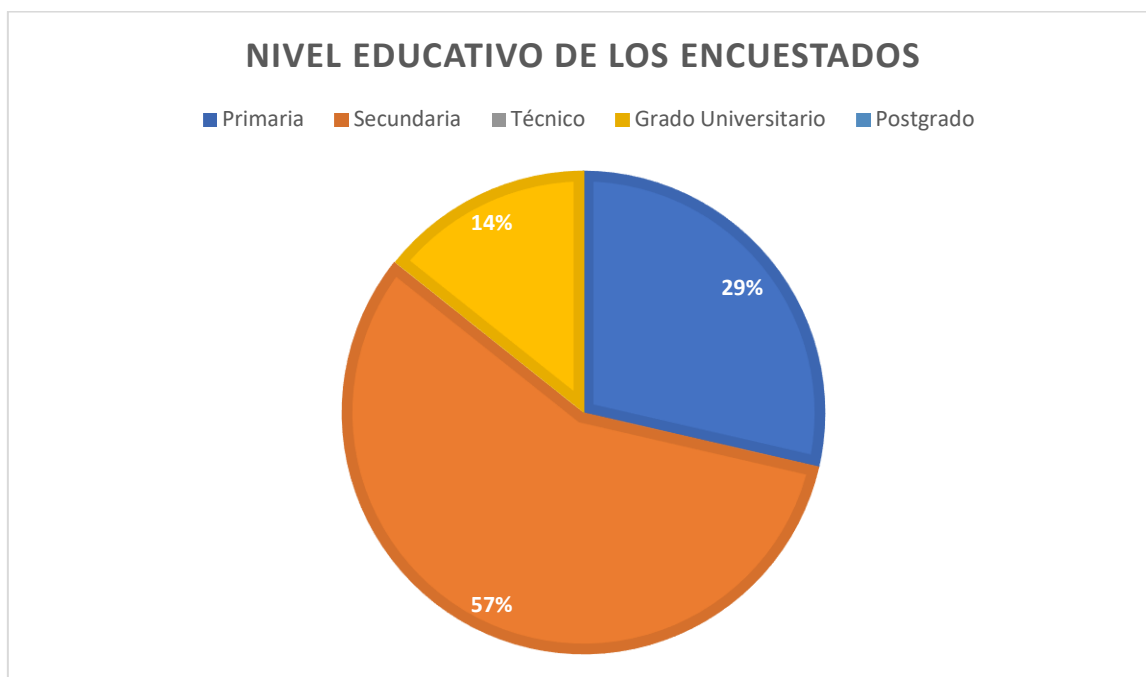
### 5.2.1.3. Años viviendo en el área



Gráfica 3. Tiempo de residencia en la comunidad

- **Interpretación:** La proporción demostrativa de los encuestados manifestó vivir más de diez años en el área, lo cual fortalece la validez de la información obtenida, ya que estos residentes han sido testigos de los cambios ocurridos en sus cementerios a lo largo del tiempo. La presencia de residentes con larga permanencia en la comunidad permite identificar procesos de deterioro, abandono institucional o transformación del entorno social del cementerio.

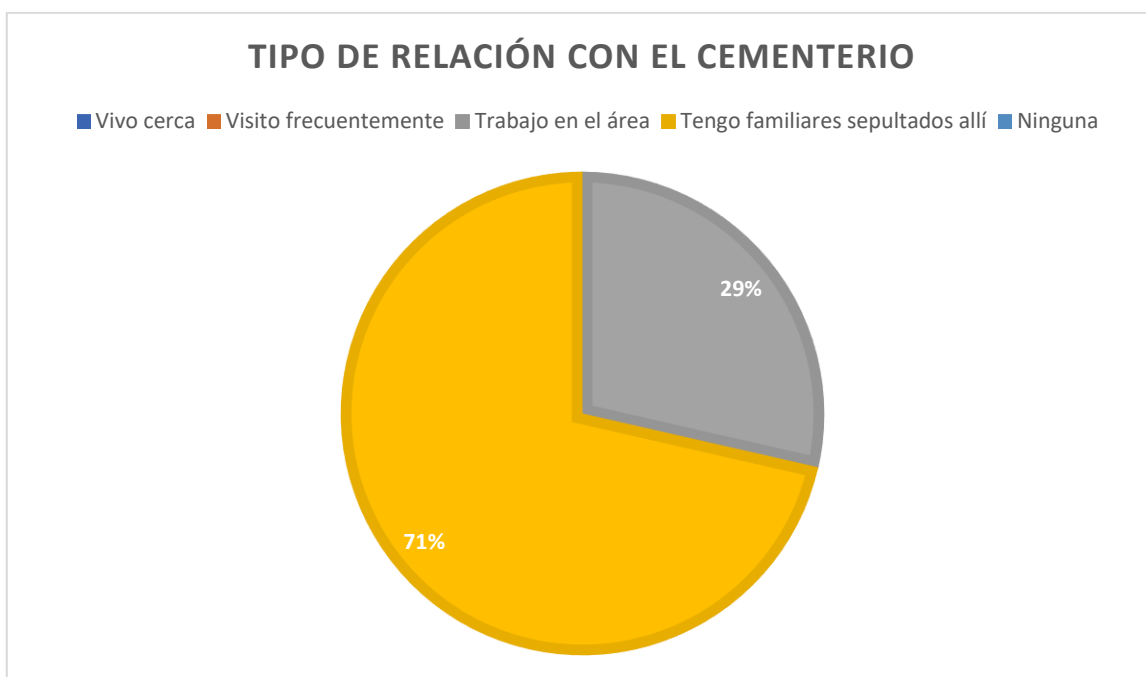
#### 5.2.1.4. Nivel de escolaridad



Gráfica 4. Nivel educativo de los encuestados

- **Interpretación:** Los resultados reflejan diversidad en los niveles educativos, lo cual permite interpretar las percepciones del fenómeno desde diferentes perspectivas sociales y culturales.

### 5.2.1.5. Relación de los residentes con el cementerio

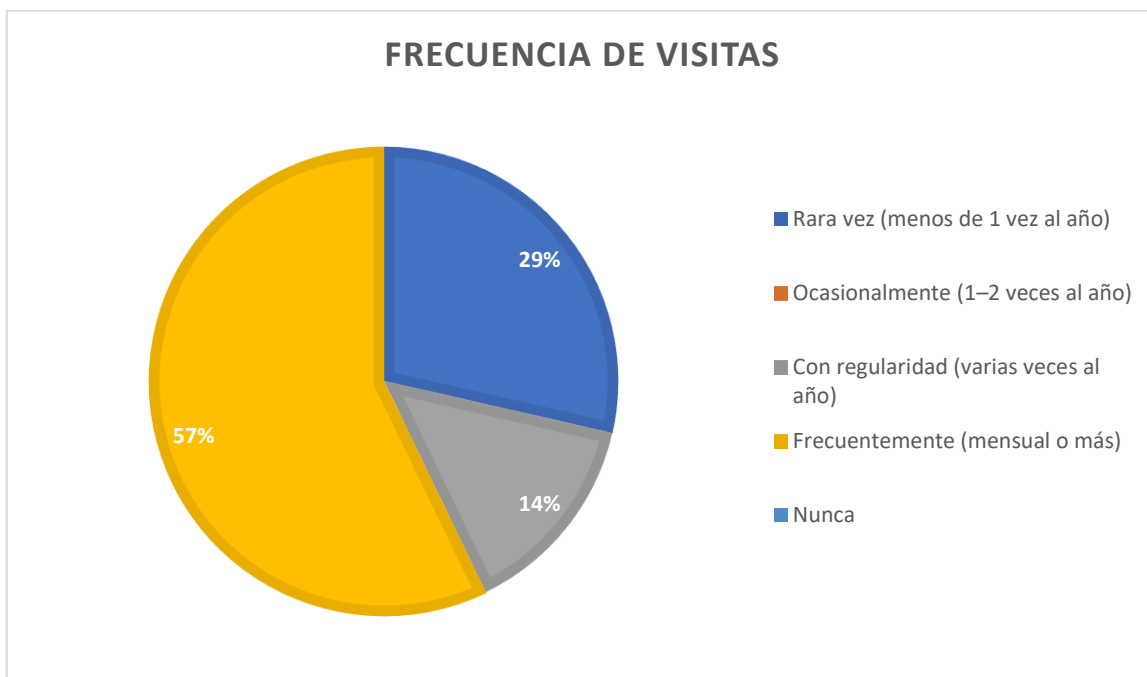


Gráfica 5. Tipo de relación con el cementerio

- **Interpretación:** Los resultados indican que una parte importante de los encuestados tiene familiares enterrados en el cementerio, mientras que otros residen cerca de este o lo visitan ocasionalmente.

Esta relación directa con el cementerio influye significativamente en la forma en que los residentes perciben su estado, seguridad y significado cultural.

### 5.2.1.6. Frecuencia de visita al cementerio



Gráfica 6. Frecuencia de visitas

- **Interpretación:** Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados visita el cementerio de manera ocasional o rara vez, generalmente en fechas conmemorativas o en visitas familiares.

La baja frecuencia de visitas puede contribuir a que estos espacios permanezcan sin vigilancia social constante, lo cual puede facilitar la ocurrencia de actos de vandalismo o intrusiones.

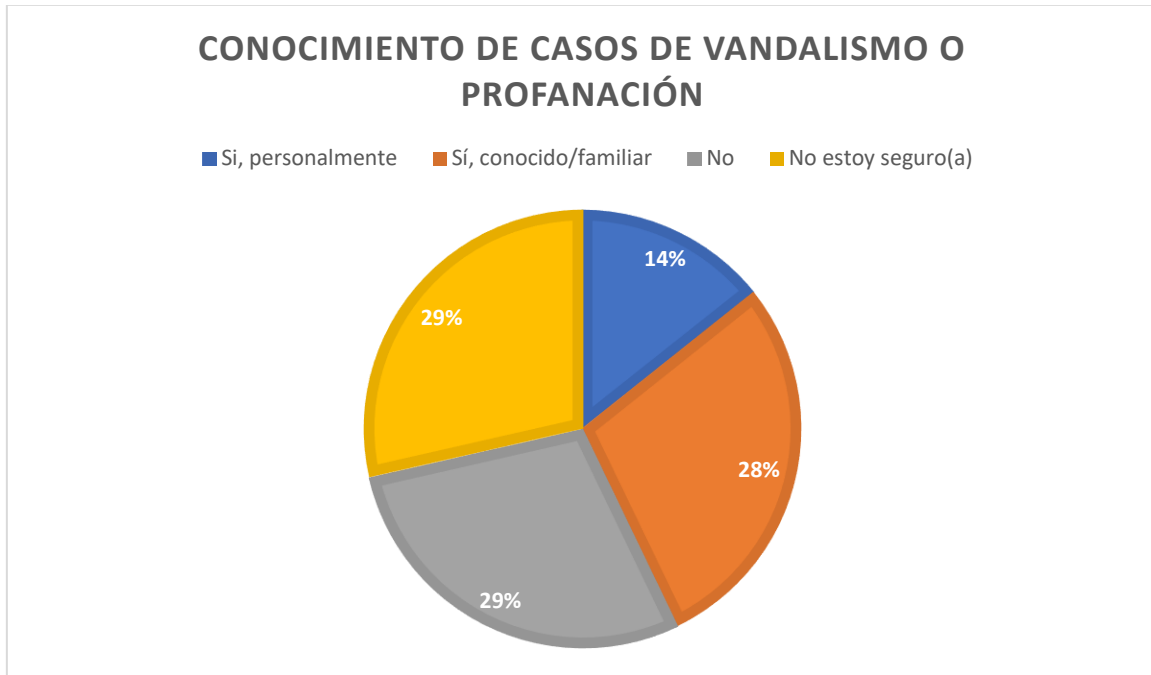
### 5.2.1.7. Visitas nocturnas al cementerio

- **Interpretación:** El 100% de los participantes indicó no haber visitado el cementerio durante la noche o madrugada. Entre las razones mencionadas se encuentran principalmente temor, inseguridad y creencias culturales asociadas a los cementerios. Algunas respuestas abiertas expresan lo siguiente:

*“No lo visito de noche porque se siente inseguro y hay personas que entran a hacer cosas extrañas.”, “No se acostumbre”, “He escuchado que por las noches entran personas a consumir drogas o hacer rituales.”, “Nunca he visto ni quisiera ver. Por miedo a los delincuentes.”, “No tengo nada que hacer, solo en el día, nunca me ha motivado. Horas descanso y no perturbar su paz.”, “La verdad, no hay nada que hacer a esas horas de la noche, creo que no hay motivos para visitar de noche, no ve”., “Me daría miedo a esa hora de la noche...”.*

Estas percepciones reflejan una construcción social del cementerio como espacio potencialmente inseguro durante la noche altas horas de la noche, y estados de medrosía colectiva.

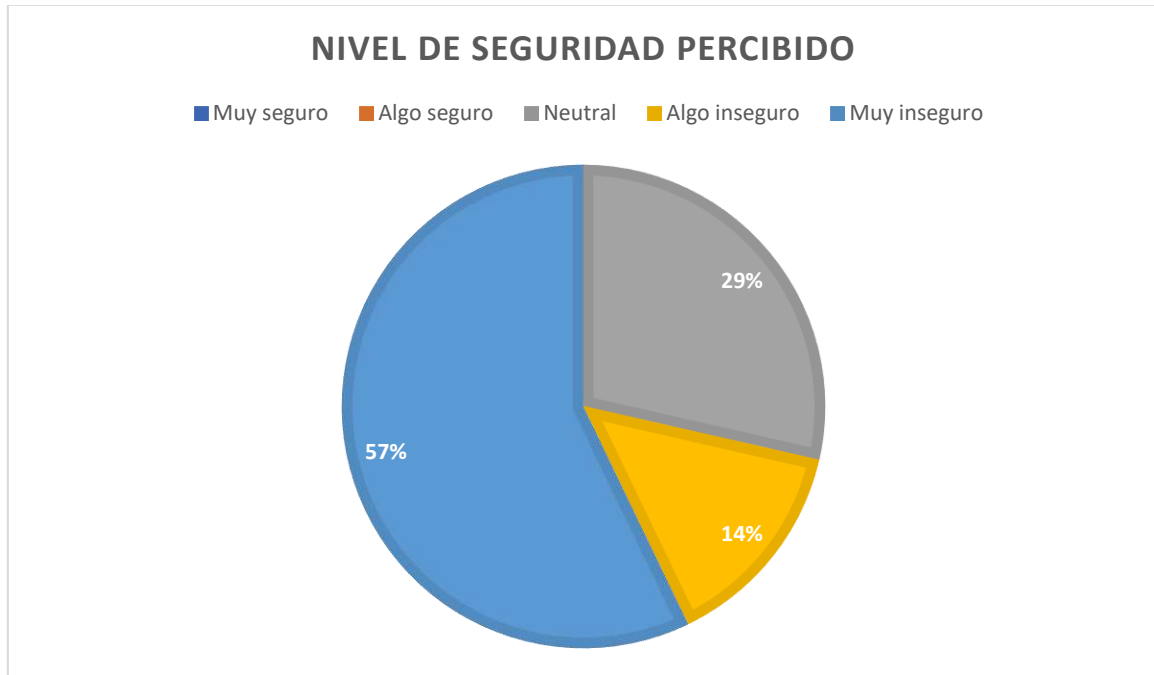
### 5.2.1.8. Conocimiento de incidentes de vandalismo o profanación



Gráfica 7. Conocimiento de casos de vandalismo o profanación

- **Interpretación:** Un número significativo de encuestados manifestó conocer casos de robo o daño a tumbas, ya sea de manera personal o a través de familiares y conocidos. Este resultado evidencia que los actos de vandalismo y profanación no son percibidos como hechos aislados, sino como una problemática reconocida dentro de la comunidad.

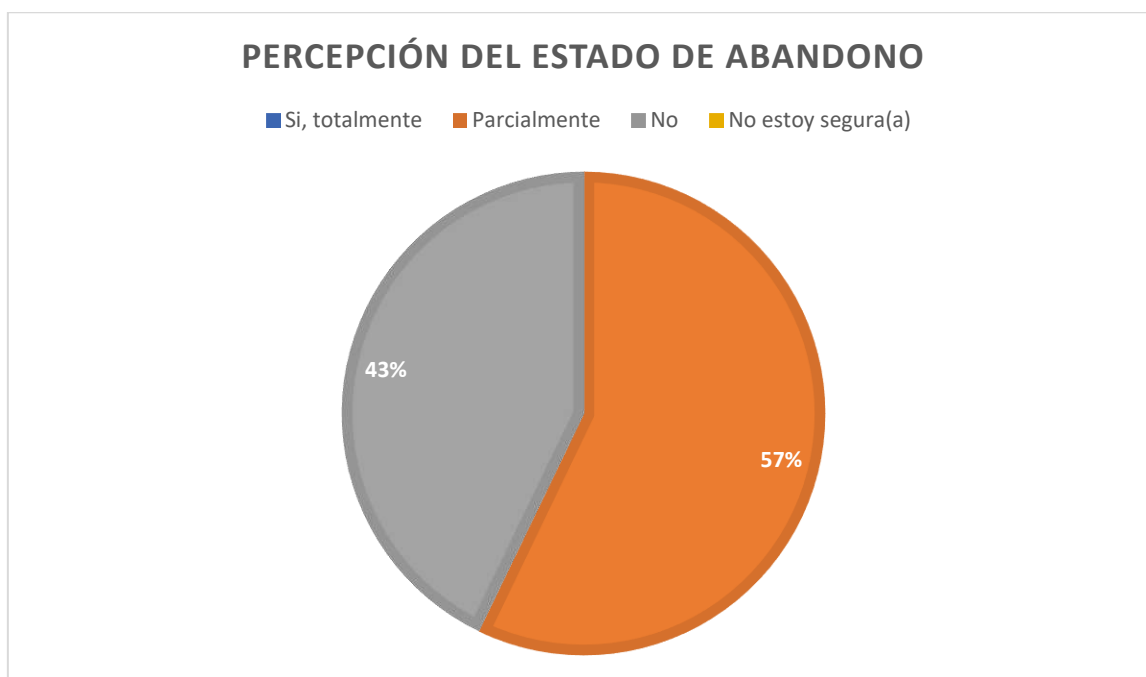
### 5.2.1.9. Percepción de seguridad dentro del cementerio



Gráfica 8. Nivel de seguridad percibido

**Interpretación:** La mayoría de los participantes manifestó sentirse algo inseguro o muy inseguro al visitar el cementerio, lo cual refleja una percepción generalizada de vulnerabilidad dentro de estos espacios. La gradualidad de seguridad y resultados podrían variar si las visitas a cementerios son en horarios nocturnos o de madrugada. Esta percepción se relaciona con factores como: falta de vigilancia, deterioro de las instalaciones, presencia de personas ajenas al lugar, y escasa iluminación.

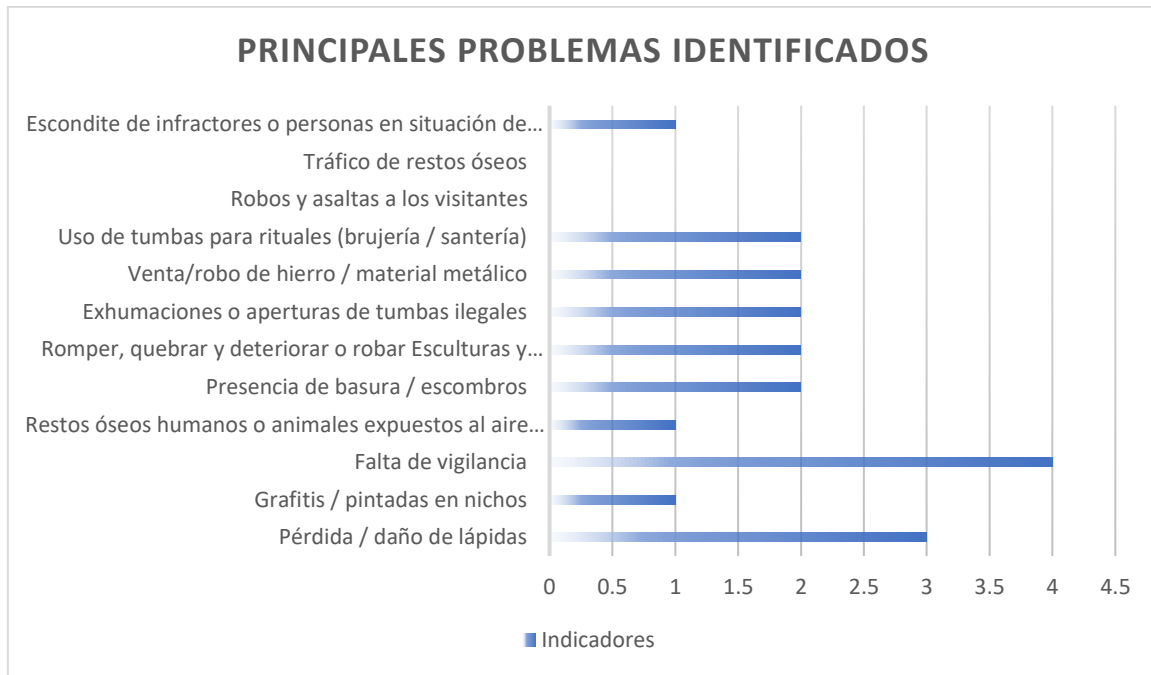
### 5.2.1.10. Percepción de abandono del cementerio



Gráfica 9. Percepción del estado de abandono

- **Interpretación:** Una proporción considerable de los encuestados considera que el cementerio se encuentra total o parcialmente abandonado. Esta percepción coincide con observaciones realizadas durante la inspección de campo, donde se identificaron signos de deterioro estructural, acumulación de basura y crecimiento descontrolado de vegetación, a diferencia de cementerios como el Chepo o el Bejuco, que presenta fachadas con mayor preservación.

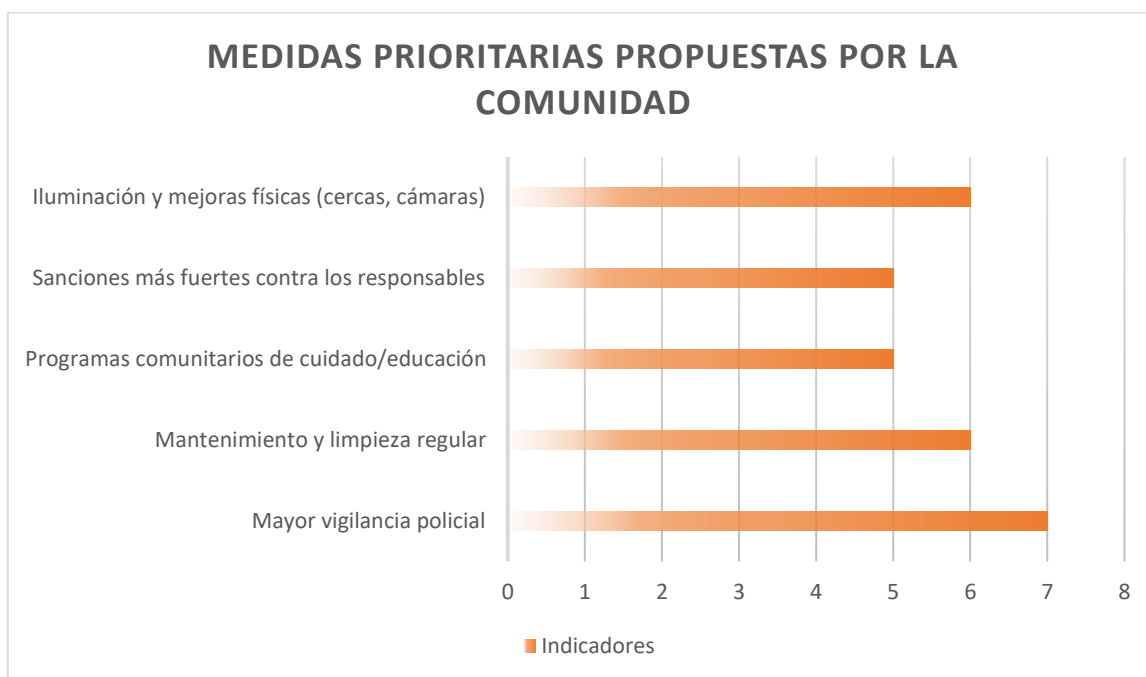
### 5.2.1.11. Problemas observados en el cementerio



Gráfica 10. Principales problemas identificados

- **Interpretación:** Entre los problemas mencionados con mayor frecuencia se encuentran: pérdida o daño de lápidas, grafitis en estructuras funerarias, falta de vigilancia, presencia de basura o escombros, exhumaciones o aperturas ilegales de tumbas, robo de materiales metálicos, uno de los encuestados manifestó sobre el cementerio Monte Esperanza que se requiere: *“Contratar más personal, esta área es muy grande. Hundimiento de los desagües y mantenimiento de las áreas verdes. Una vez profanaron una tumba, de un cuerpo de un joven de una pandilla vivía en las “multis”, sacaron los fragmentos de huesos y cráneos, problema de pandillas”*. Estos resultados evidencian la existencia de diversas formas de deterioro, así como violencia en, y contra el patrimonio funerario.

### 5.2.1.12. Medidas para reducir el vandalismo



Gráfica 11. Medidas prioritarias propuestas por la comunidad

- **Interpretación:** Las medidas más mencionadas por los encuestados incluyen: mayor vigilancia policial, mantenimiento y limpieza regular, instalación de iluminación y cercas, programas comunitarios de cuidado del cementerio, a su vez manifestaron:

*“Que la comunidad copere, y de una vez denuncien (como vecinos vigilantes).”, “Del lado del cementerio entre la cárcel tiraron un cuerpo, lo dejaron el pie herido. Por la calle de Monte Esperanza.”.*

#### 5.2.1.13. Participación comunitaria

- **Interpretación:** El 100% de los encuestados respondieron no tener conocimiento de iniciativas comunitarias, “*ni de limpiezas*”, “*ni rondas vecinales*”. Los resultados indican que no todos los residentes conocen iniciativas comunitarias para el cuidado del cementerio, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer la participación social en la preservación de estos espacios.

#### 5.2.1.14. Significado cultural de los cementerios

- **Interpretación:** Las respuestas abiertas permitieron identificar diferentes interpretaciones de la utilidad social que representan y el significado cultural de los cementerios dentro de la comunidad. Entre las ideas más recurrentes se encuentran: lugar de memoria y respeto hacia los antepasados, espacio de patrimonio histórico y cultural, sitio de duelo y encuentro familiar.

Algunos participantes expresaron que: “*Cuando estamos aquí se siente una tranquilidad, a veces vengo con ella (su mamá) y nos quedamos aquí. La gente les tiene miedo a los cementerios, pero cuando vienes diariamente te lo sientes como algo distinto, me pasa eso, yo vengo aquí y no me quiero ir (le genera paz)*”, “*Es un lugar donde descansan nuestros familiares y debe ser respetado.*”, “*Un lugar de descanso del cuerpo. Un lugar santo*”. Mientras otros agregaron que: “*El cementerio es parte de la historia de la comunidad.*”, “*Es un lugar donde descansan nuestros familiares y debe ser respetado.*”

### 5.2.1.15. Prácticas inusuales o clandestinas

- **Interpretación:** Algunos encuestados mencionaron haber escuchado u observado prácticas como: rituales espirituales, consumo de drogas y alcohol, vandalismo contra tumbas, robos de materiales funerarios. Algunos de los testimonios exponen que *“Hace muchos años atrás, había rumores que no afirmo de: De profanación para practica de brujería o santería (Cementerio de Chepo), los días más usados son los martes y viernes. Para llevar a cabo actividades clandestinas en horas de la noche. Incluso sacrificios.”*, *“Nada más una vez que oído. Que vieron como una gallina con sangre y con escritura de nombre. Mi hija que trabaja en fueron a tomar y ha ocurrido otras veces. Y en otra tumba, pero fue encima de la tumba”*. En estas respuestas se reflejan la percepción de que el cementerio puede convertirse en un espacio utilizado para actividades ajenas a su función funeraria.

### 5.2.2. Síntesis del análisis del instrumento A.

En términos generales, los resultados de la encuesta aplicada a residentes cercanos al cementerio permiten concluir que: Existe una percepción comunitaria de abandono y deterioro de los cementerios. Los residentes reconocen la presencia de actos de vandalismo, hurto, robo y profanación en tumbas. La percepción de inseguridad limita la frecuencia de visitas al cementerio. La comunidad considera necesario fortalecer la vigilancia, el mantenimiento y la participación social en el cuidado del cementerio. Los cementerios continúan siendo percibidos como espacios de memoria, identidad cultural y respeto hacia los fallecidos.

Estos resultados aportan información empírica relevante para comprender el fenómeno de la violencia *post mortem* y el deterioro del patrimonio funerario, complementando los hallazgos obtenidos mediante entrevistas a informantes clave y la inspección técnica de los cementerios estudiados. Estos resultados aportan información empírica relevante para comprender el fenómeno de la violencia *post mortem* y el deterioro del patrimonio funerario, complementando los hallazgos obtenidos mediante entrevistas a informantes clave y la inspección técnica de los cementerios estudiados.

### **5.3. Resultados y análisis cualitativo del Instrumento (B) entrevistas a informantes clave**

El presente apartado corresponde al análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a cuatro informantes claves vinculados con la gestión, preservación, investigación y administración de cementerios en Panamá. El objetivo de este análisis fue identificar patrones, percepciones sociales y factores criminológicos relacionados con la profanación, el vandalismo y la gestión de los cementerios, en concordancia con el objetivo general de la investigación, que plantea analizar estos fenómenos desde una perspectiva crimino-antropológica.

#### **5.3.1. Importancia de los cementerios en la sociedad**

Uno de los aspectos recurrentes en las respuestas de los informantes es la concepción del cementerio como un espacio de memoria, dignidad y patrimonio cultural. Un informante señala que los cementerios representan un lugar donde “*reposan los restos humanos de personas que en algún momento representaron o formaron parte de la sociedad*”, por lo que deben ser considerados espacios de respeto y memoria colectiva (Informante 3, comunicación personal,

2026). Esta visión coincide con el planteamiento de que los cementerios funcionan como territorios simbólicos donde se articula la relación entre memoria, identidad y ritualidad social.

De manera similar, otro informante describe los cementerios como “*archiveros de historia*”, ya que en ellos se preserva la memoria de generaciones pasadas y se establece una conexión entre la comunidad y su pasado (Informante 2, comunicación personal, 2026). Desde una perspectiva institucional, también se destaca que estos espacios deben entenderse como lugares de descanso digno para los difuntos y de reconocimiento social para quienes formaron parte de la comunidad (Informante 4, comunicación personal, 2026).

Estas percepciones coinciden con el marco conceptual que define el cementerio como un espacio cultural y ritual destinado a la memoria de los muertos (Mirabal, 2024). Asimismo, se relaciona con el concepto de *Necrocultura*, que plantea que las sociedades desarrollan prácticas simbólicas y culturales para gestionar la relación con la muerte y la memoria colectiva (Deras Dávila, 2020). Los cuatro informantes coincidieron en que los cementerios cumplen una función cultural, histórica y simbólica fundamental dentro de la sociedad.

El Informante 4 destacó la dimensión humana y emocional de estos espacios, señalando que los cementerios reflejan la continuidad de los vínculos afectivos más allá de la muerte: “*Los cementerios tanto públicos como privados juegan una función fundamental en definirnos como seres humanos*” (Informante 4, comunicación personal, 2026).

Por su parte, el Informante 2 los describió como espacios de memoria histórica: “*Los cementerios son más que un repositorio de huesos; son un archivo de historia*” (Informante 2,

comunicación personal, 2026). Esta visión coincide con el marco teórico de patrimonio cultural, donde los cementerios se consideran paisajes culturales y espacios de memoria colectiva.

El Informante 1 reforzó esta perspectiva al señalar que las prácticas funerarias constituyen tradiciones heredadas de diferentes periodos históricos y culturales. Esto coincide con los enfoques de la antropología social, que interpretan los rituales funerarios como parte de la construcción cultural de la muerte.

En relación con el objetivo específico de investigar la percepción social de los cementerios, se observa que los informantes perciben estos espacios no solo como lugares de entierro, sino también como elementos del patrimonio histórico y cultural de la sociedad.

### **5.3.2. Vinculación de los informantes con la comunidad o los cementerios**

Los entrevistados poseen diferentes tipos de relación con los cementerios: El Informante 1 trabaja desde el ámbito institucional en la investigación y protección del patrimonio cultural el Informante 2 participa en una organización civil dedicada a la preservación de cementerios desde 2017. El Informante 3 tiene una relación familiar e histórica con los cementerios donde reposan sus familiares, y el Informante 4 pertenece a una familia con tradición funeraria desde inicios del siglo XX.

Esta diversidad de perspectivas permite una triangulación de enfoques: institucional, comunitario, profesional y patrimonial, lo cual fortalece la interpretación cualitativa de los

datos. Desde el punto de vista metodológico, esto contribuye al análisis multidimensional del fenómeno, alineado con el enfoque crimino-antropológico planteado en el marco conceptual.

### **5.3.3. Cambios en el estado de los cementerios en los últimos 5–10 años**

Una tendencia común identificada por los informantes es el deterioro progresivo de los cementerios públicos. El Informante 1 señaló que: *“No se ha visto una mejoría de los cementerios; solo se recuerdan de ellos para el 2 de noviembre”* (Informante 1, comunicación personal, 2026). De forma similar, el Informante 2 explicó que muchos esfuerzos de restauración han dependido de iniciativas comunitarias y no de políticas sostenidas del Estado.

Sin embargo, el Informante 3 destacó algunos avances recientes en mantenimiento institucional, particularmente mediante contratos de limpieza y conservación. Esta situación refleja uno de los problemas señalados en la criminología ambiental, donde los espacios abandonados o deteriorados pueden facilitar conductas delictivas. Según esta perspectiva teórica, el deterioro físico de un entorno urbano puede contribuir a la aparición de actos de vandalismo o delitos.

Los que nos permite determinar que, los informantes coinciden en señalar que muchos cementerios han experimentado un deterioro progresivo en los últimos años, particularmente aquellos bajo administración municipal o de los ubicados en alguna jurisdicción estatal, por encima de los cementerios privados.

Un informante indica que el estado de algunos cementerios ha empeorado, señalando que el mantenimiento suele realizarse únicamente en fechas conmemorativas como el Día de los

Difuntos (Informante 1, comunicación personal, 2026). Asimismo, se menciona que la falta de mantenimiento regular, problemas de drenaje e inundaciones han provocado deterioro estructural de sepulturas y mausoleos (Informante 2, comunicación personal, 2026).

En contraste, algunos cementerios administrados por instituciones específicas o entidades privadas presentan mejores condiciones de mantenimiento (Informante 3, comunicación personal, 2026). Estas observaciones pueden interpretarse desde la Teoría de la Ventana Rota, la cual plantea que el deterioro visible en los espacios urbanos puede incentivar conductas delictivas o antisociales (Wilson & Kelling, 2018).

#### **5.3.4. Incidentes de profanación y vandalismo**

Los informantes señalaron que los casos de vandalismo son más frecuentes en cementerios públicos que en privados. El Informante 4 explicó: *“A nivel de cementerio privado lo veo muy poco... pero en los cementerios municipales constantemente vemos casos en las noticias”* (Informante 4, comunicación personal, 2026). El Informante 3 recordó incidentes específicos de profanación de tumbas detectados durante inspecciones de mantenimiento.

Asimismo, el Informante 1 mencionó casos en zonas urbanas donde se han reportado profanaciones de tumbas. Estos testimonios respaldan el objetivo específico de analizar los factores criminológicos asociados a la profanación y vandalismo en cementerios. En uno de los casos relatados, se detectó una tumba abierta durante una inspección comunitaria, lo que generó sospechas de profanación y fue reportado a las autoridades correspondientes (Informante 3, comunicación personal, 2026).

Otros informantes mencionan, generalmente, la presencia de daños estructurales o deterioro que en ocasiones puede confundirse con actos vandálicos (Informante 2, comunicación personal, 2026). Estos hechos se relacionan directamente con los conceptos de profanación y violencia *post mortem*, entendidos como actos que implican el maltrato o alteración irrespetuosa de restos humanos o espacios funerarios (Meneses Ramírez, 2025).

### **5.3.5. Factores que impulsan la profanación y el vandalismo**

El Informante 1 explicó que algunos individuos buscan objetos para vender o financiar consumo de sustancias. El Informante 3 también mencionó la posibilidad de robos motivados por la creencia de que algunos cadáveres pueden tener objetos valiosos. Estas percepciones coinciden con los enfoques de la criminología urbana, donde los delitos pueden surgir por oportunidades económicas, abandono institucional o debilidad del control social. Los informantes identificaron múltiples factores:

#### Factores económicos

- Tanto los casos como los indicios y evidencias de hurtos y robo de metales o materiales que han tenido como destino para vender, y la búsqueda de objetos de valor en las tumbas se conciben como factor económico. Algunos entrevistados señalan que la profanación puede estar motivada por la búsqueda de objetos de valor enterrados con los difuntos, como piezas dentales de oro o joyas (Informante 3, comunicación personal, 2026).

## Factores sociales

- Personas en situación de calle, marginalidad social o consumo de drogas. Otros informantes indican que personas en situación de calle o con problemas de adicción podrían ingresar a los cementerios en busca de materiales que puedan vender (Informante 1, comunicación personal, 2026).

## Factores culturales o rituales

- Uso de restos o elementos funerarios en prácticas espirituales. Los informantes identifican diversos factores que podrían explicar la ocurrencia de estos actos, tradiciones y costumbres, santería y brujería, o conductas desviadas en pro de una dinámica de adaptación social, y sentido de pertenencia a lo que es común hacer en estos lugares. “...*otros rituales que no es vandalismo que a veces van y hacen sus rituales y dejan la tumba sucia, eso, si van a hacer su ritual deben limpiarla.*” (Informante 1, comunicación personal, 2026).

## Falta de vigilancia e impunidad

- También se menciona la ausencia de vigilancia y el bajo interés institucional en el mantenimiento de estos espacios (Informante 2, comunicación personal, 2026). Estos factores coinciden con el enfoque de la criminología ambiental, que sostiene que los delitos están relacionados con las condiciones del entorno urbano (Vázquez Barbosa, 2015).

### 5.3.6. Prácticas rituales en los cementerios

Los informantes reconocen la existencia de prácticas rituales vinculadas a los cementerios, aunque con percepciones sociales diversas. El Informante 2 mencionó que algunas personas podrían ingresar a los cementerios con fines espiritualistas o rituales. El Informante 1 señaló que estas prácticas generalmente son mal percibidas por la comunidad cuando implican daño a las tumbas o falta de respeto hacia los restos humanos. El informante 4 recordó haber reportado en el 2022 la dirección nacional de patrimonio histórico *“que una tumba había sido abierta y sabíamos que ella no estaba así tomamos las fotos y a primera vista parecía una profanación más que vandalismo”*

Desde la antropología, los cementerios también pueden ser espacios simbólicos para prácticas religiosas o espirituales, pero el conflicto surge cuando estas prácticas se asocian con actos de vandalismo, profanación y exhumación clandestina. Las entrevistas también evidencian la existencia de prácticas rituales vinculadas a creencias religiosas o espirituales. Algunos informantes mencionan rituales asociados a tradiciones afrocaribeñas como la santería (Informante 3, comunicación personal, 2026).

Sin embargo, se hace una distinción entre rituales culturales legítimos y actos vandálicos. Desde una perspectiva antropológica, estas prácticas pueden interpretarse como expresiones culturales relacionadas con la relación simbólica entre vivos y muertos. Este fenómeno se vincula con los imaginarios urbanos y la antropología de la religión, que analizan cómo las creencias y representaciones culturales influyen en el uso de los espacios urbanos (Signorelli, 1999).

### **5.3.7. Acciones comunitarias e institucionales**

El Informante 2 explicó que su fundación ha trabajado en movilizar a la comunidad para la preservación de cementerios históricos. Por otro lado, el Informante 4 considera que muchas instituciones no han implementado acciones suficientes, especialmente en temas de seguridad.

Este punto se relaciona con el objetivo específico de evaluar el manejo institucional y comunitario de los cementerios en abandono. Las respuestas indican que se han realizado algunos esfuerzos de preservación, principalmente impulsados por organizaciones comunitarias. Entre las acciones mencionadas se encuentran: Iniciativas de fundaciones y organizaciones civiles. Programas de mantenimiento. Gestión municipal. Jornadas de limpieza. Restauración de tumbas. Donaciones para mantenimiento. Gestiones ante instituciones gubernamentales.

No obstante, los informantes coinciden en que estos esfuerzos han sido insuficientes o limitados, principalmente por falta de recursos económicos y apoyo institucional (Informante 2, comunicación personal, 2026).

### **5.3.8. Medidas prioritarias para proteger los cementerios**

Estas propuestas se alinean con el enfoque de gestión biopolítica de los espacios funerarios, en el cual el Estado regula la administración y preservación de los cuerpos y su memoria dentro del espacio urbano (Guzmán Martínez, 2018). Entre las medidas prioritarias sugeridas por los informantes se encuentran:

- Asignación de presupuestos permanentes para mantenimiento.
- Inventario y registro de sepulturas.
- Mayor vigilancia policial.
- Cooperación entre estado y sociedad civil.
- Creación de patronatos o entidades de gestión patrimonial.

El Informante 3 propuso fortalecer la cooperación entre el Ministerio de Cultura y organizaciones sociales para la protección del patrimonio funerario. Estas recomendaciones se alinean con el enfoque de gestión del patrimonio cultural y prevención del delito mediante diseño y mantenimiento del espacio urbano.

### **5.3.9. Cementerios como espacios visitables**

Finalmente, los informantes sugieren que los cementerios podrían convertirse en espacios más visitables si contaran con: infraestructura básica (baños, agua potable), señalización e información histórica, senderos y áreas de descanso, y actividades educativas

Esta visión coincide con enfoques contemporáneos como el *necroturismo* o turismo funerario, que propone revalorizar los cementerios como espacios culturales, históricos y educativos. Los informantes coincidieron en que un cementerio más visitado podría reducir el vandalismo. Entre las cualidades mencionadas se encuentran: Mejor mantenimiento, espacios limpios y seguros, Programas de turismo cultural, y Actividades culturales de memoria histórica.

El Informante 2 destacó que un cementerio bien conservado incluso podría convertirse en atractivo turístico cultural. Esto coincide con modelos internacionales de cementerios patrimoniales y parques memoriales, donde la presencia constante de visitantes contribuye a la protección del lugar.

#### **5.3.10. Observaciones adicionales**

La entrevistada (Informante 1) destacó que la percepción social sobre los cementerios todavía está influenciada por temores y tabúes culturales asociados con la muerte, lo que limita el interés de algunas personas por visitarlos o conocer su valor patrimonial. En este sentido, señaló que estos espacios deberían ser comprendidos también como parte del patrimonio cultural e histórico de la sociedad (Informante 1, comunicación personal, 2026).

El informante 2, subrayó que la preservación de los cementerios históricos requiere una mayor participación de la comunidad y de las instituciones públicas, ya que muchos de estos espacios contienen elementos arquitectónicos y culturales de gran valor que forman parte de la memoria colectiva de las ciudades (Informante 2, comunicación personal, 2026).

El entrevistado (Informante 3) señaló que los cementerios también representan lugares de memoria para comunidades históricamente invisibilizadas, por lo que su conservación contribuye a reconocer la presencia y el legado de diferentes grupos sociales dentro de la historia nacional (Informante 3, comunicación personal, 2026).

El informante 4, destacó que el trabajo dentro del ámbito funerario permite comprender la importancia de ofrecer espacios dignos para el descanso de los fallecidos y para el duelo de sus familiares, señalando que los cementerios deben mantenerse como lugares respetuosos, ordenados y seguros para la comunidad (Informante 4, comunicación personal, 2026).

#### **5.4. Resultados y análisis cualitativo del Instrumento (C) encuesta aplicada a personal institucional**

Con el propósito de conocer la percepción institucional respecto a la problemática del vandalismo, abandono y profanación de tumbas en cementerios, se aplicó el Instrumento C: Encuesta dirigida a personal institucional vinculado con áreas administrativas, jurídicas, patrimoniales o comunitarias. Cabe resaltar que los cementerios Monte Esperanza, Chepo, y Bejuco son los únicos que a la fecha presentan una oficina in situ en la entrada de estos, destinada a la atención al público con horario de oficina. A pesar de que solo fueron cuatro (4) los participantes que respondieron, el aporte es crucial para la contrastación con los otros instrumentos.

##### **5.4.1. Características sociodemográficas de los informantes**

###### **5.4.1.1. Distribución de informantes según sexo**

Los resultados reflejan la participación tanto de hombres como de mujeres dentro del personal institucional vinculados tanto con la gestión como con la administración de cementerios. En cuanto al nivel educativo, los informantes presentan distintos niveles de formación académica,

lo cual (primaria o secundaria completada), al no contar con un perfil universitario esto aporta relevancia y aspectos confrontativos en el análisis del fenómeno.

#### **5.4.1.2. Relación institucional con los cementerios**

Uno de los primeros aspectos analizados fue el tipo de institución a la que pertenecen los participantes. El 50% pertenece a la institución, el otro solo acude por contrato de familiares o propietarios de terrenos. Solo el 25% es administrativo, el 75% ayudante. Los resultados muestran que los participantes pertenecen a diversas instituciones vinculadas directa o indirectamente con la gestión del patrimonio, la administración pública o el ámbito comunitario.

Esta diversidad institucional aporta una visión multidisciplinaria sobre la problemática de los cementerios, lo que permite analizar el fenómeno desde diferentes perspectivas administrativas y sociales.

#### **5.4.2. Existencia de registros formales de vandalismo o profanación**

Uno de los aspectos analizados fue la existencia de registros institucionales de denuncias relacionadas con vandalismo o profanación de tumbas. Los resultados indican que no todos los cementerios cuentan con sistemas formales de registro de incidentes, lo cual representa una limitación para la documentación y seguimiento de estos casos.

Un informante señaló: *“No siempre existe un registro sistemático de estos hechos, lo que dificulta llevar estadísticas precisas sobre vandalismo o profanación”* (Informante 2,

Instrumente C, comunicación personal, 2026). Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de registro y seguimiento de incidentes en cementerios.

#### **5.4.3. Protocolos institucionales para responder a vandalismo o profanación**

El instrumento también evaluó la existencia de protocolos institucionales para responder a incidentes de vandalismo o exhumaciones ilegales. Los resultados sugieren que los protocolos existentes varían según la institución o el tipo de cementerio, lo cual genera diferencias en la capacidad de respuesta ante estos eventos.

Con respecto a lo anterior, uno de los informantes indicó: *“Cuando se detecta un caso de vandalismo se informa a las autoridades correspondientes, aunque no siempre existe un procedimiento uniforme”* (Informante 3, Instrumento C, comunicación personal, 2026). Este hallazgo evidencia la necesidad de establecer protocolos institucionales estandarizados para la protección del patrimonio funerario.

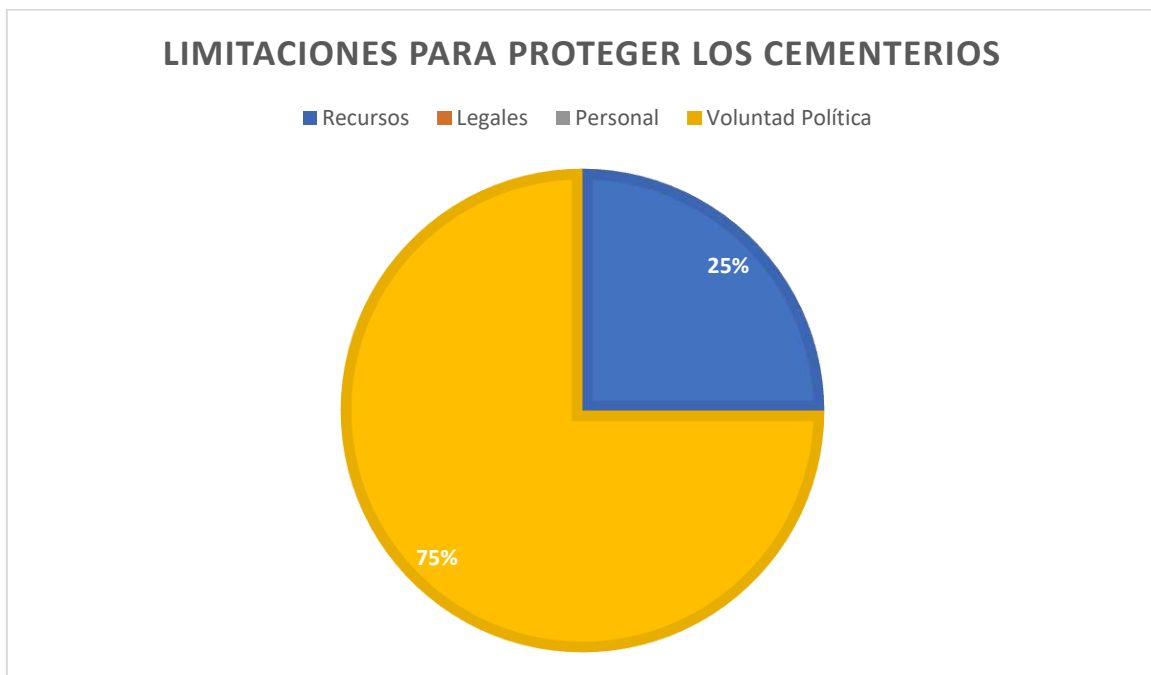
#### **5.4.4. Presupuesto y personal de mantenimiento**

Otro aspecto relevante analizado fue la disponibilidad de personal de mantenimiento y presupuesto destinado a la conservación de los cementerios. El 100% de los aquí encuestados en el Instrumento C, mencionaron que los cementerios municipales si cuentan con presupuestos anuales. Las respuestas reflejan que algunos cementerios cuentan con recursos limitados para su mantenimiento, lo cual puede influir directamente en el deterioro de las instalaciones.

Uno de los informantes explicó que “*los recursos disponibles para mantenimiento suelen ser insuficientes para cubrir todas las necesidades del cementerio*” (Informante 1, Instrumento C, comunicación personal, 2026). Este resultado coincide con observaciones realizadas durante la inspección de campo, donde se identificaron signos de abandono y deterioro estructural.

#### 5.4.5. Limitaciones para la protección de los cementerios

Los informantes también identificaron diversas limitaciones que dificultan la protección de estos espacios.



Gráfica 12. Principales limitaciones para la protección de los cementerios

- **Interpretación:** La percepción de los participantes al respecto, señalan que entre las principales limitaciones señaladas por la gráfica y sus argumentos se encuentran: falta de presupuesto, escasez de personal, deficiencias en la vigilancia, ausencia de políticas públicas específicas. El 75% coincidió que toda esta situación es más una falta de voluntad política que por falta de leyes y personal que también son importantes. Uno de los participantes expresó: “*La falta de recursos y de vigilancia permanente facilita que ocurran actos de vandalismo o intrusiones en horarios nocturnos*” (Informante 4, instrumento C, comunicación personal, 2026).

#### **5.4.6. Cooperación institucional y comunitaria**

En el instrumento C, también se analizó el nivel de cooperación entre las instituciones, la comunidad y el ámbito académico. Los resultados muestran que existe interés en fortalecer la cooperación entre instituciones, comunidades y centros de investigación para mejorar la protección de los cementerios, pero escasea la voluntad de quienes podrían generar aportes holísticos. Uno de los informantes señaló: “*La colaboración de universidades o investigadores puede aportar nuevos aspectos para la conservación de estos espacios*” (Informante 2, instrumento C, comunicación personal, 2026).

#### **5.4.7. Razones por las cuales los cementerios son poco visitados**

Los participantes plantearon diversas razones por las cuales los cementerios reciben poca afluencia de visitantes durante diferentes horarios del día. Entre las razones mencionadas se

encuentran percepción de inseguridad, abandono o deterioro del lugar, creencias culturales o temor asociado a los cementerios, y falta de iluminación o infraestructura optima.

En cementerios de Panamá Este, Colón y Panamá Oeste, la dinámica de ir a un cementerio a realizar encuentros libidinosos, libar bebidas alcohólicas o sustancias controladas como dinámica social, han sido uno de los principales reclamos entre los habitantes de una misma comunidad. *“El cementerio siempre vienen a visitar en horas de la mañana a sus seres queridos todos los días, por la tarde merma bastante, (horario de 8am a 4pm), el cementerio de chepo no cierra sus puertas, de noche no cerramos, pero no visitan de noche por el temor a los difuntos y a las muertes. Se abstienen, aunque esté abierto al público.”* (Informante 1, instrumento C, comunicación personal, 2026).

Estos factores coinciden con los planteamientos de la criminología ambiental, que señala que los espacios con baja presencia de personas pueden convertirse en escenarios propicios para la comisión de actos ilícitos. En los cementerios de este estudio pasan situaciones adversas ya que se plantea que los que acuden en horas del día, no son los mismos que acuden en horas de la noche, y los usos del cementerio varía según el horario, y los días donde la supervisión es menor.

#### **5.4.8. Prácticas clandestinas o inusuales en cementerios**

Los informantes también mencionaron diversas prácticas que han observado o escuchado que se realizan en cementerios, incluyendo: vandalismo contra lápidas, consumo de sustancias ilícitas, prácticas rituales o espirituales clandestinas, robo de materiales funerarios. Un informante señaló: *“En algunos casos se han observado actividades que no corresponden al uso*

*normal del cementerio, como consumo de drogas o robos”* (Informante 3, instrumento C, comunicación personal, 2026).

Entre los fenómenos menos visibles para la sociedad panameña se encuentran las dinámicas que pueden surgir durante ciertos sepelios, particularmente aquellos vinculados a grupos pandilleriles. En estos contextos, existe el riesgo de enfrentamientos que se pueden presentar, lo que requiere medidas especiales de seguridad. Como señala un informante: *“Cuando hay Sepelios con personas de pandillas y las policías siempre asisten por cualquier cosa que suceda, rodeando el perímetro del cementerio y funciona, para seguridad de los presentes, ...Cuando sucede un sepelio están pendiente (los vecinos o familiares). Ellos vienen y nos dicen con qué personas tener cuidado y nos advierten de la peligrosidad de los sujetos y casos”*. (Informante 1, instrumento C, comunicación personal, 2026).

#### **5.4.9. Motivaciones de las personas que realizan estos actos**

Los participantes también reflexionaron sobre las posibles motivaciones de quienes realizan actos de vandalismo o profanación. Entre las motivaciones se relaciona con: vandalismo juvenil, como robo de materiales o metales, prácticas rituales, consumo de drogas o alcohol. *“comúnmente habitantes de la calle que entran para venderlo (lo que robaron del cementerio), y ganar dinero.”* (Informante 1, instrumento C, comunicación personal, 2026). Estas percepciones reflejan la reacción institucional de que los actos de vandalismo en cementerios pueden estar asociados a factores sociales, económicos y socioculturales.

#### **5.4.10. Profesiones que deberían participar en la gestión de cementerios**

Finalmente, los informantes señalaron diversas profesiones que deberían involucrarse en la gestión y conservación de los cementerios. Coincidiendo con los resultados de otros instrumentos como el “D”, Entre las profesiones señaladas se encuentran: antropólogos, arqueólogos, criminólogos, historiadores, arquitectos, personal especializado en conservación patrimonial. Estas respuestas reflejan la necesidad de un enfoque interdisciplinario para la gestión y protección del patrimonio funerario.

#### **5.4.11. Síntesis del análisis del Instrumento C.**

A partir del análisis de las respuestas proporcionadas por los cuatro informantes institucionales, se pueden identificar las siguientes conclusiones principales: Existen limitaciones institucionales en la gestión y protección de los cementerios, principalmente relacionadas con recursos y personal. No todos los cementerios cuentan con registros sistemáticos de incidentes de vandalismo o profanación. Los protocolos de respuesta ante estos hechos varían entre instituciones, lo que evidencia la necesidad de estandarizar procedimientos.

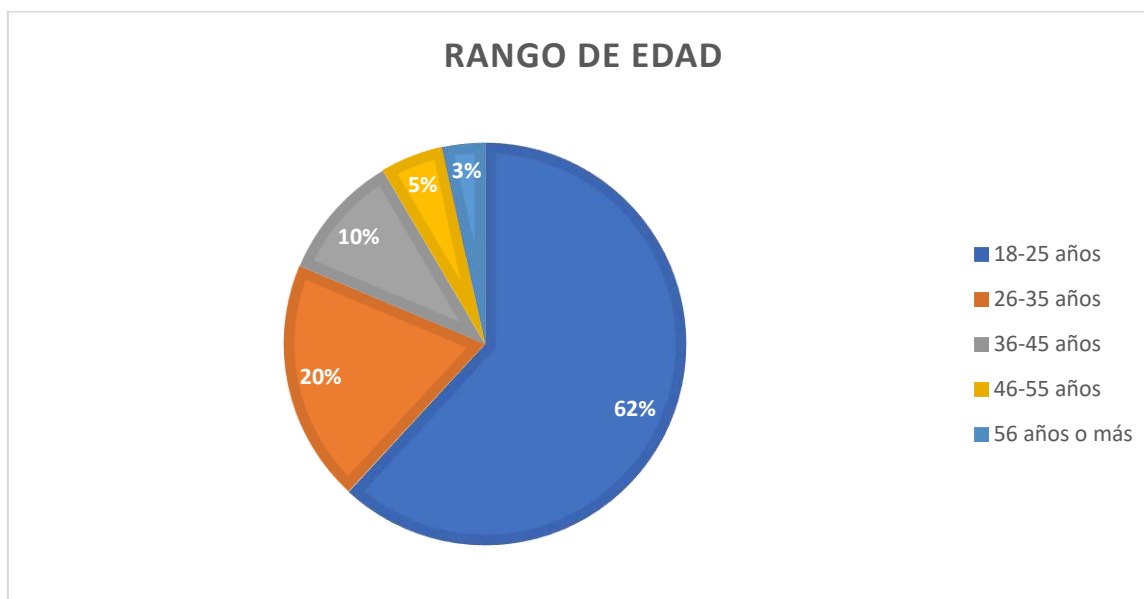
Los informantes identifican diversos factores que entran en los factores sociales y culturales asociados al vandalismo en cementerios. Se reconoce la importancia de fortalecer la cooperación entre instituciones, la comunidad y la academia para la protección del patrimonio funerario. Estos resultados complementan la información obtenida mediante las encuestas a estudiantes y las entrevistas a informantes clave, contribuyendo a una comprensión más amplia del fenómeno analizado en la presente investigación.

## 5.5. Resultados y análisis estadístico del Instrumento (D) de la encuesta aplicada a los universitarios

Con el propósito de analizar la percepción social y académica sobre los fenómenos de vandalismo, profanación y violencia *post mortem* en cementerios, se aplicó el Instrumento D: Encuesta para universitarios, dirigida a una muestra de 118 participantes pertenecientes a diferentes áreas de formación académica. La información obtenida fue organizada mediante análisis estadístico descriptivo, utilizando frecuencias y porcentajes, y presentada a través de gráficas y tablas interpretativas, con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados.

### 5.5.1. Características sociodemográficas de los encuestados

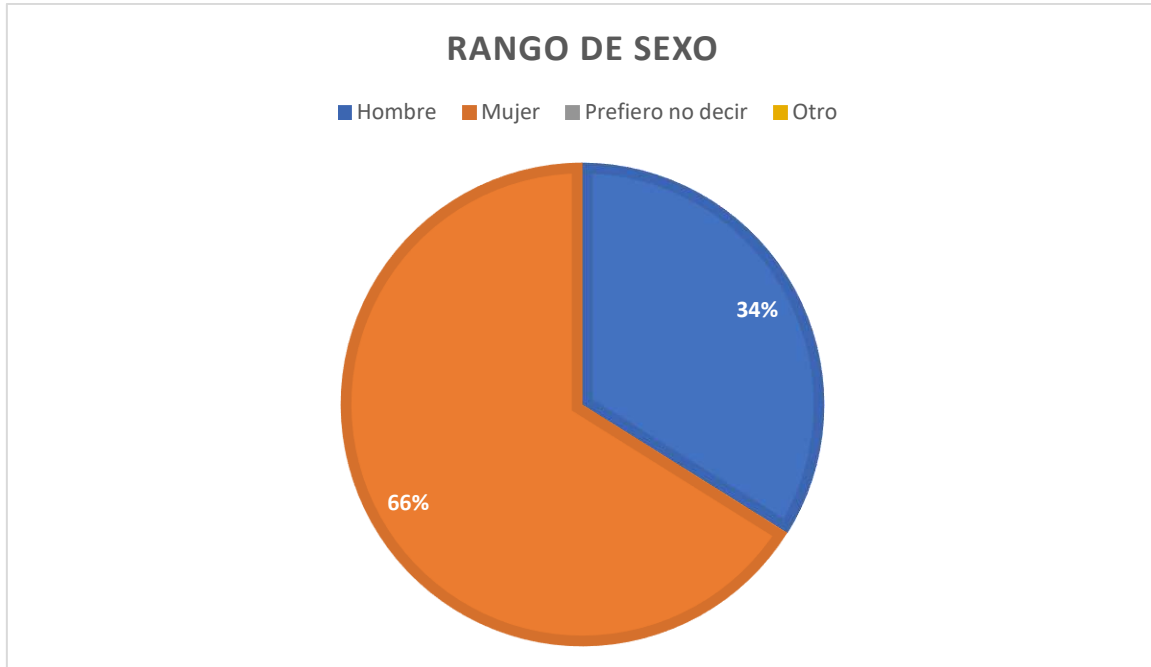
#### 5.5.1.1. Edad de los participantes



Gráfica 13. Distribución de los encuestados según rango de edad

- **Interpretación:** La distribución etaria de los encuestados permite identificar el grupo generacional predominante dentro de la muestra analizada. Los resultados evidencian que la mayoría de los participantes se encuentra en el rango de 18 a 25 años, lo cual representa el grupo etario predominante dentro de la muestra. Este resultado es coherente con la naturaleza del instrumento aplicado, ya que la encuesta fue dirigida principalmente a estudiantes universitarios en etapa de formación académica. Desde el punto de vista metodológico, la presencia mayoritaria de jóvenes permite analizar la percepción de las nuevas generaciones sobre la problemática social y criminológica asociada a los cementerios.

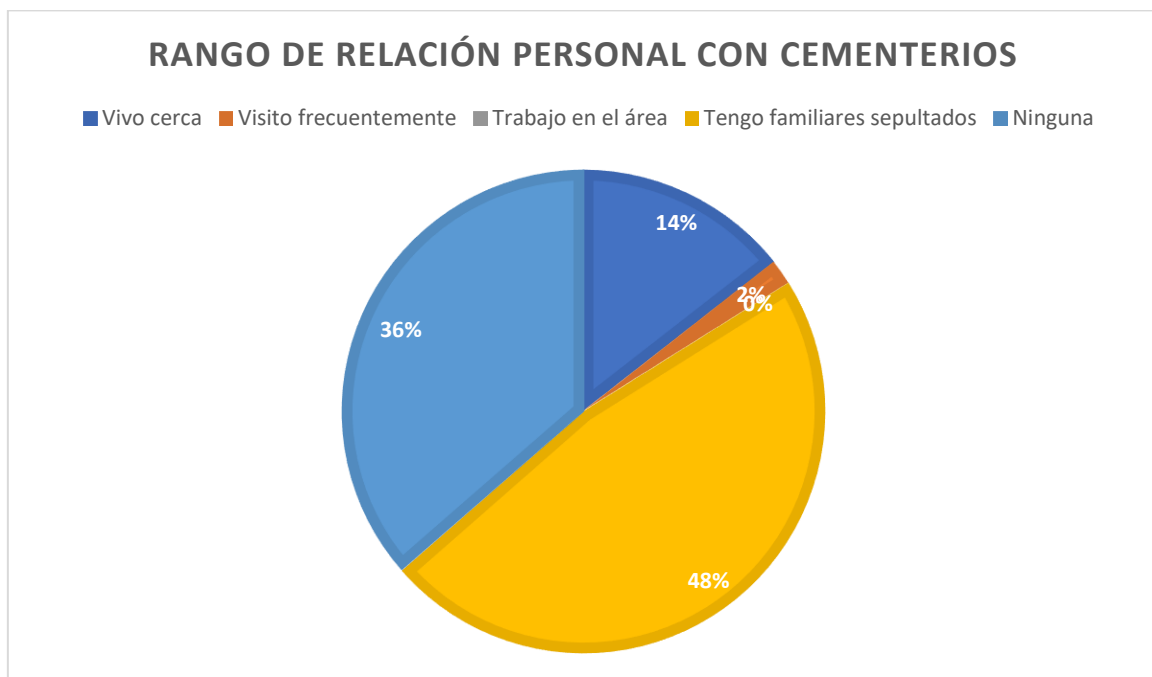
#### 5.5.1.2. Sexo de los participantes



Gráfica 14. Distribución de los encuestados según sexo

- **Interpretación:** Los resultados indican una mayor participación del sexo femenino en comparación con el masculino dentro de la muestra analizada. Esta diferencia puede estar relacionada con una mayor disposición de participación en estudios académicos vinculados con temas sociales, culturales o patrimoniales. Sin embargo, la distribución obtenida permite igualmente obtener una perspectiva diversa sobre la percepción del fenómeno estudiado.

### 5.2.1.3. Relación de los encuestados con los cementerios



*Gráfica 15. Relación personal con los cementerios*

- **Interpretación:** Los resultados muestran que una parte significativa de los encuestados tiene familiares sepultados en cementerios, lo cual evidencia una relación emocional y cultural con estos espacios. Otro grupo de participantes manifestó no tener una relación

directa con los cementerios, mientras que una proporción menor indicó vivir cerca de uno o visitarlo con cierta frecuencia. Este resultado es relevante porque permite afirmar que las opiniones expresadas por los participantes están influenciadas por experiencias personales o familiares, lo cual aporta valor interpretativo a las respuestas obtenidas.

#### 5.5.1.4. Creencias religiosas o espirituales de los encuestados

Las creencias religiosas constituyen un factor importante para comprender la percepción cultural del respeto hacia los muertos y los espacios funerarios.



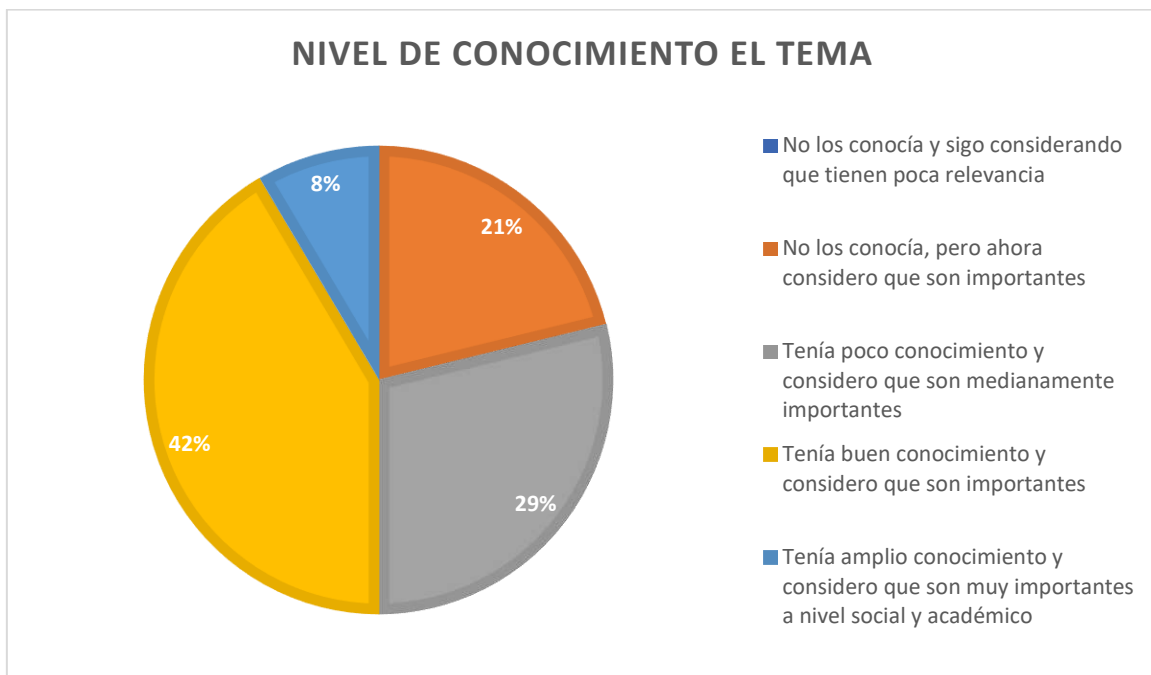
Gráfica 16. Religión o creencia declarada por los encuestados

- **Interpretación:** Los resultados indican que la mayoría de los participantes se identifica con alguna tradición religiosa, predominando las creencias cristianas. Asimismo, se

identificó un 13% de participantes que manifestó no profesar ninguna religión o preferir no responder a la pregunta. Este dato es relevante para la investigación, ya que las creencias religiosas influyen significativamente en la forma en que las personas interpretan la muerte, el duelo y la importancia simbólica de los cementerios dentro de la sociedad.

### 5.5.2. Nivel de conocimiento sobre vandalismo y profanación en cementerios

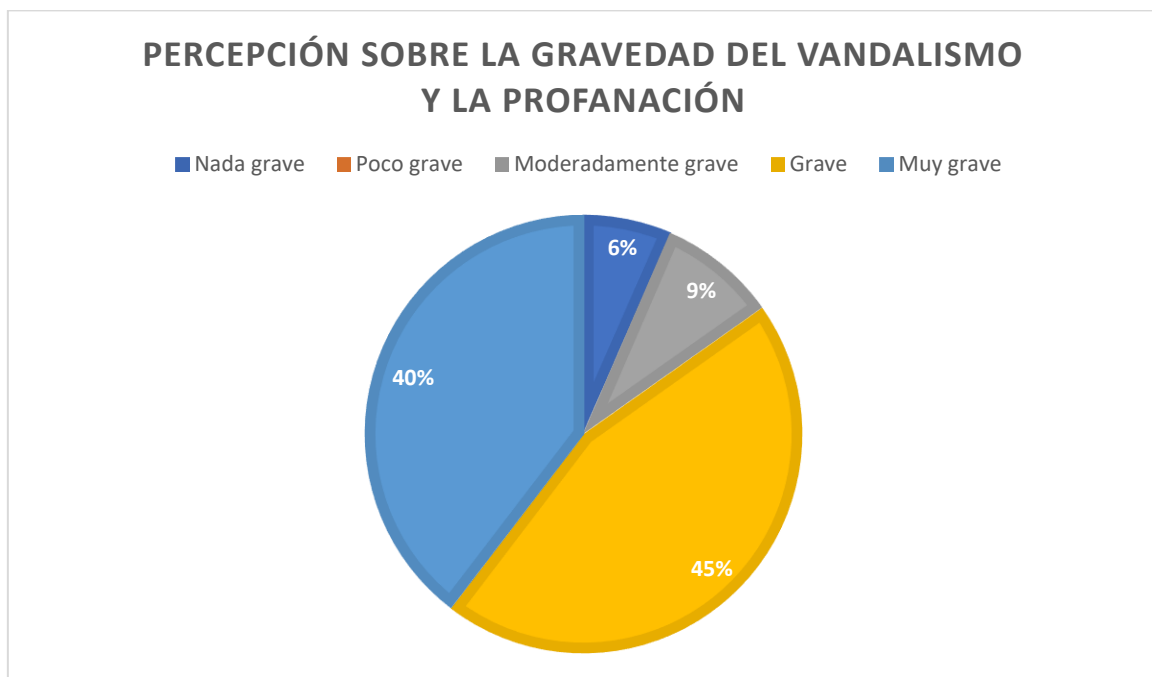
Uno de los objetivos del instrumento fue conocer el grado de familiaridad de los estudiantes con el fenómeno de la violencia *post mortem*.



Gráfica 17. Nivel de conocimiento sobre vandalismo en cementerios

- **Interpretación:** Los resultados evidencian que una parte considerable de los encuestados no estaba completamente familiarizada con el tema antes de participar en la investigación, aunque manifestaron reconocer que se trata de una problemática relevante. Este hallazgo sugiere que la violencia contra los muertos y la profanación de tumbas continúa siendo un fenómeno poco abordado en el ámbito académico y social, lo cual refuerza la pertinencia del presente estudio.

### 5.5.3. Percepción de la gravedad del vandalismo en cementerios



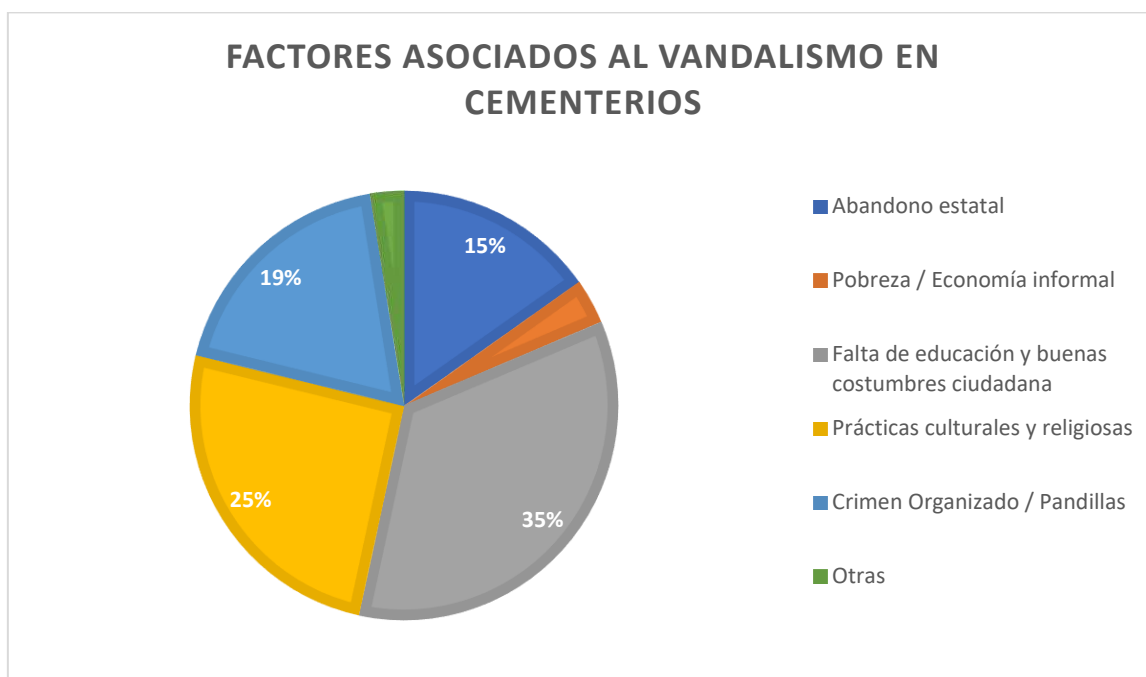
*Gráfica 18. Percepción sobre la gravedad del vandalismo y la profanación*

- **Interpretación:** La mayoría de los encuestados considera que los actos de vandalismo y la profanación de tumbas constituyen un problema social grave, ya que afectan tanto el patrimonio cultural como la memoria colectiva. Este resultado coincide con los

planteamientos de la criminología cultural, que señala que la violencia simbólica contra los muertos representa una forma de agresión hacia los valores culturales de una comunidad.

#### 5.5.4. Factores asociados al vandalismo en cementerios

Otro aspecto evaluado fue la identificación de posibles causas o factores que favorecen la ocurrencia de estos actos.



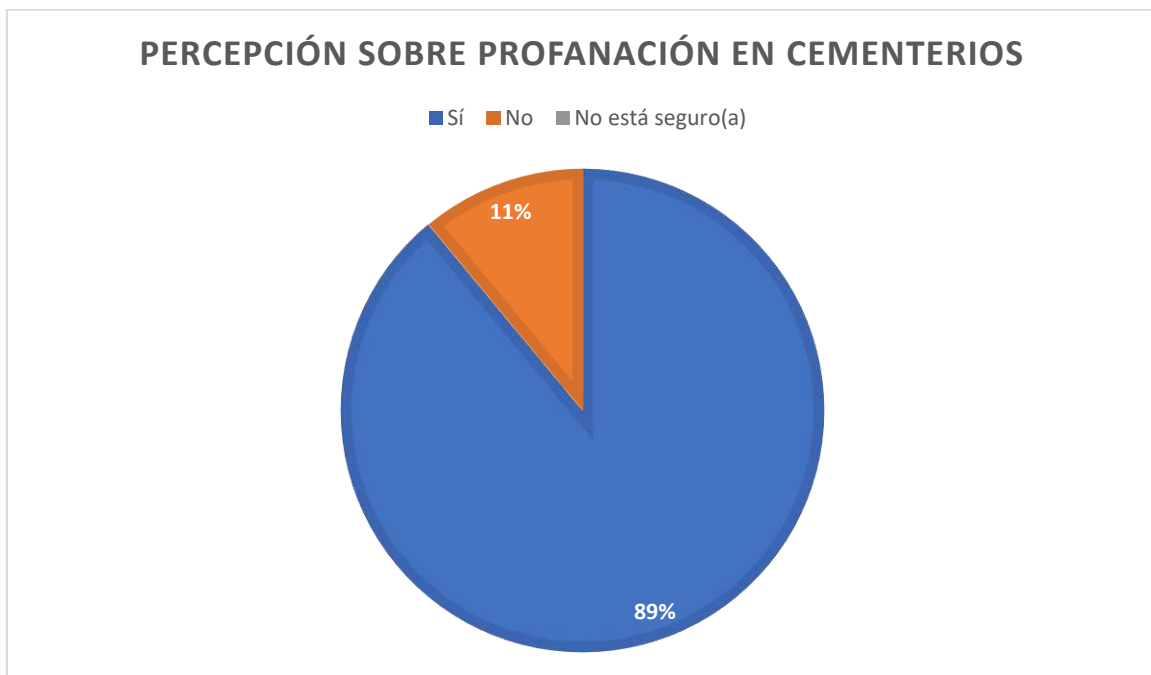
Gráfica 19. Factores que influyen en el vandalismo dentro de los cementerios

- **Interpretación:** Entre los factores mencionados con mayor frecuencia se encuentran: abandono institucional de los cementerios, falta de vigilancia o seguridad, consumo de sustancias ilícitas, vandalismo juvenil, y prácticas rituales o espirituales clandestinas.

Estos resultados sugieren que el fenómeno posee una naturaleza multifactorial, en la que intervienen variables sociales, culturales y ambientales. Desde la perspectiva de la criminología ambiental, los espacios abandonados o con escasa supervisión institucional suelen convertirse en escenarios propicios para la comisión de conductas antisociales o delictivas.

#### 5.5.5. Violencia *post mortem* y derechos humanos

Uno de los aspectos más relevantes del estudio fue analizar si los participantes consideran que la profanación de tumbas puede interpretarse como una violación de derechos humanos.



Gráfica 20. Percepción sobre la profanación de tumbas como violación de derechos humanos

- **Interpretación:** La mayoría de los encuestados manifestó que la profanación de tumbas constituye una violación a la dignidad humana, ya que afecta tanto a la persona fallecida como a sus familiares. Estas expresiones reflejan una concepción ética y cultural del respeto hacia los muertos, vinculada con principios fundamentales de dignidad humana y memoria colectiva. Algunas respuestas abiertas expresaron ideas como:

*“Es una falta de respeto hacia la memoria de la persona fallecida y hacia el dolor de su familia.”*

*“La destrucción de tumbas es una forma de violencia simbólica contra la historia de las personas.”*

*“No estoy seguro, ya que las personas ya están muertas y no están sujeto a derecho, pero los que sufren son los familiares desde mi perspectiva.”*

*“Los muertos también merecen respeto, y destruir sus tumbas afecta la memoria de las familias.”*

*“Profanar una tumba es una falta de respeto total que destroza a los que quedan. Aunque el fallecido ya no esté, violentar sus restos es pisotear el derecho de la familia a su duelo y a la paz, algo que ninguna sociedad debería permitir.”*

*“porque le roba la paz a los familiares tanto como a los fallecidos. Los familiares buscan enterrar a sus parientes para tener paz y ellos y darles un lugar a los fallecidos en este mundo. Y que venga otra persona y profane esto es una falta de respeto y violación a esa persona y más a sus familiares.”*

*“Si porque hiere gravemente la salud mental y emocional de los familiares”*

*“Si, se vulnera la dignidad humana como derecho protegido”*

### **5.5.6. Razones por las cuales los cementerios son poco visitados**

Entre las razones señaladas por los encuestados se encuentran: miedo o creencias sobrenaturales, percepción de inseguridad (peligrosidad), abandono, desinterés o deterioro del lugar, falta de iluminación, y escaso mantenimiento. Incluyendo prácticas clandestinas o inusuales en cementerios, como lo comenta uno de los informantes *“He escuchado que algunas personas entran de noche para hacer rituales o consumir drogas.”*, esta respuesta no puede descartarse o considerarse un mito, pero sí un alegato cotidiano popular y común.

Estos resultados sugieren que la baja presencia de visitantes en los cementerios puede contribuir indirectamente al aumento de actos vandálicos, ya que la ausencia de control social facilita la comisión de estas acciones conductuales.

### **5.5.7. Propuestas de prevención según los encuestados**

Finalmente, se solicitó a los participantes que propusiesen medidas para mejorar la protección de los cementerios. Entre las propuestas más frecuentes se sintetizaron de la siguiente manera: mayor vigilancia policial o seguridad privada, instalación de sistemas de iluminación, mantenimiento o aseo periódico de las instalaciones, programas educativos sobre patrimonio cultural, y mayor participación de instituciones académicas y comunitarias (en el que se involucren con la responsabilidad social empresarial (RSE), la responsabilidad social universitaria (RSU) o los voluntariados de extensión comunitaria).

### 5.5.8. Profesiones requeridas para la gestión y protección de los cementerios

Con el objetivo de identificar las disciplinas profesionales que, según los encuestados, deberían participar en la gestión y protección de los cementerios, se incluyó una pregunta dentro del instrumento en la que los participantes podían seleccionar varias opciones.



Gráfica 21. Profesiones requeridas para trabajos en pro de los cementerios

- **Interpretación:** Los resultados obtenidos evidencian que los participantes consideran que la protección y gestión de los cementerios requiere la participación de múltiples disciplinas profesionales. La profesión más mencionada fue personal de seguridad, con 95 menciones, lo cual refleja la preocupación de los encuestados por la seguridad y la prevención de actos de vandalismo, profanación o robo dentro de los cementerios.

En segundo lugar, se destaca la Administración Pública (67 menciones), lo que sugiere que los participantes reconocen la importancia del rol del Estado y de las instituciones gubernamentales en la gestión y mantenimiento de estos espacios funerarios. Asimismo, la profesión de criminólogo o criminalista (66 menciones) fue señalada con alta frecuencia, lo que indica que los encuestados perciben la necesidad de analizar los cementerios desde una perspectiva criminológica, especialmente en relación con fenómenos como el vandalismo, la profanación de tumbas y otros actos delictivos.

Por otra parte, disciplinas como antropología, arqueología y trabajo social también fueron mencionadas con 39 respuestas cada una, lo cual refleja el reconocimiento del valor cultural, histórico y social de los cementerios dentro de la sociedad. Profesiones vinculadas con la planificación y conservación del patrimonio, como arquitectos e ingenieros civiles, obtuvieron 15 menciones, lo cual se relaciona con la necesidad de mantener y restaurar las estructuras funerarias y el patrimonio arquitectónico presente en los cementerios.

Finalmente, otras profesiones fueron mencionadas en menor proporción, entre ellas abogados, policías, psicólogos, sociólogos, geógrafos, restauradores y artistas plásticos, lo cual evidencia una percepción interdisciplinaria respecto a la gestión de estos espacios.

### **5.5.9. Síntesis del análisis del instrumento D.**

A partir del análisis estadístico del Instrumento D, se pueden identificar las siguientes conclusiones principales: Existe una percepción generalizada de que el vandalismo en cementerios constituye un problema social relevante. Los participantes reconocen que estos espacios poseen valor histórico, cultural y simbólico en el seno de la sociedad. La mayoría considera que la profanación de tumbas representa una violación a la dignidad humana y al respeto hacia los muertos.

Se identificaron factores como abandono institucional, inseguridad y consumo de drogas como causas del fenómeno. Los encuestados proponen medidas de prevención basadas en vigilancia, mantenimiento y educación cultural. Estos resultados aportan evidencia empírica que contribuye al análisis del fenómeno de la violencia *post mortem* y el deterioro del patrimonio funerario, reforzando los planteamientos teóricos desarrollados en el marco conceptual de la investigación.

### **5.6. Informe de inspección técnica ocular prospectiva en cementerios**

La aplicación de la inspección técnica ocular prospectiva, sustentada en principios criminalísticos y arqueológicos de la antropología forense, permitió documentar de manera directa los indicios presentes en los cementerios, tales como indicios<sup>17</sup> de vandalismo, profanación, deterioro estructural y evidencias de violencia *post mortem*. En este sentido, la

---

<sup>17</sup> Un indicio se entiende como una señal, vestigio, rastro o pista material que permite inferir la existencia de algo o la comisión de un hecho que no se conoce directamente. Es en este caso un punto de partida fundamental en esta investigación para formular futuras hipótesis antes de consolidar una prueba definitiva.

Asociación Latinoamericana de Antropología Forense y el Comité Internacional de la Cruz Roja (2016) establecen un estándar internacional en el que la observación sistemática del contexto funerario es esencial para garantizar el respeto a la dignidad de los restos humanos, así como para interpretar adecuadamente las alteraciones del espacio mortuorio.

Por otro lado, la antropología criminal, según Alcalde Sánchez (2017), permite analizar las conductas desviadas dentro de su contexto social y cultural, lo que resulta clave para interpretar fenómenos como la profanación de tumbas o la realización de rituales en cementerios. Hasta este punto, los resultados obtenidos evidencian que estas prácticas no responden únicamente a motivaciones económicas, sino también a factores simbólicos, creencias religiosas y dinámicas sociales específicas.

A partir de este punto, no solo se abordará la percepción de los hechos, sino también la evidencia observable, concreta y verificable, la cual coincide y amplía los hallazgos obtenidos a través de las encuestas y entrevistas.

#### **5.6.1. Entrada principal y contexto de los cementerios**

En la ilustración N° 10 que presenta a continuación, se observa el acceso de los cementerios donde se identifica el nombre de los camposantos y las condiciones generales de la infraestructura (fachada) de ingreso. Estas imágenes permiten ubicar geográficamente los sitios inspeccionados.



*Ilustración 3. Entrada principal de los cementerios.*

### 5.6.2. Infraestructura y estado estructural



*Ilustración 4. Mausoleos con deterioro estructural.*

Se observa en la ilustración anterior unos mausoleos con daños visibles en su estructura, producto del abandono y de la exposición prolongada a condiciones climáticas adversas. Este tipo de deterioro ha facilitado desvalijamiento como actos de vandalismo o saqueo.



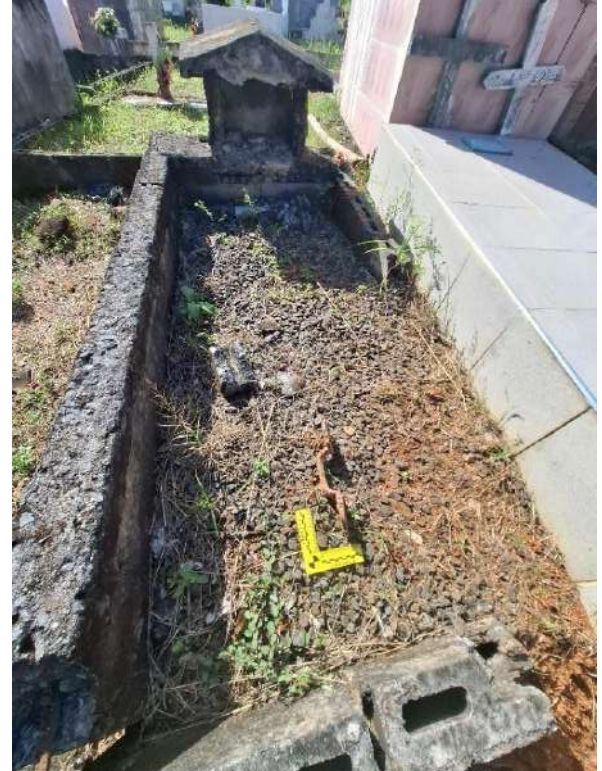
Cementerio Monte Esperanza



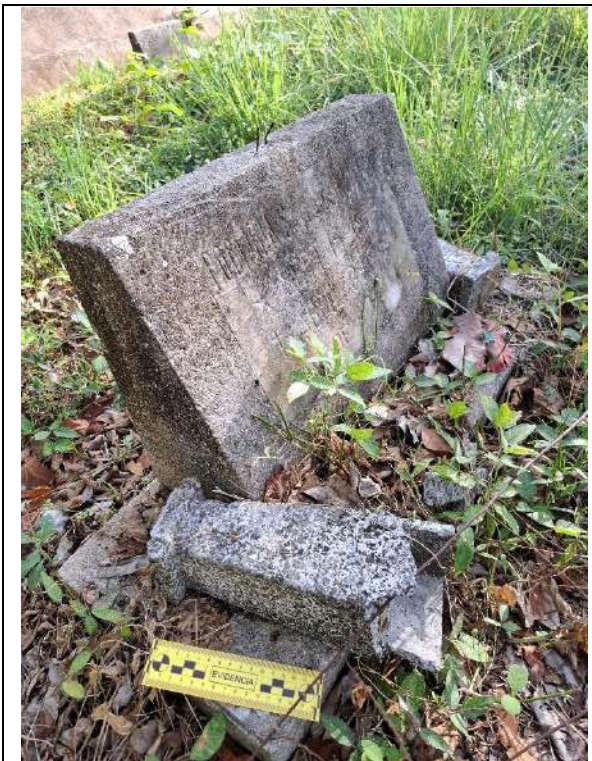
Cementerio Buena Vista



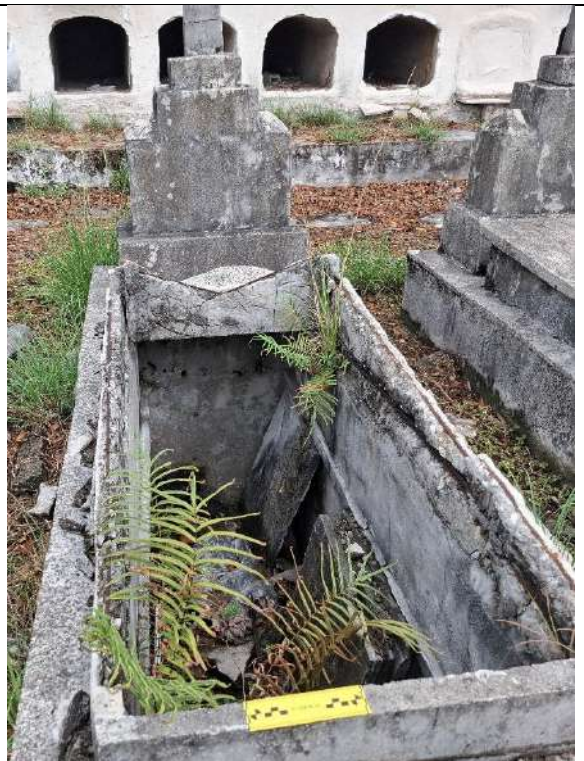
Cementerio Bejuco (Chame)



Cementerio Nuevo Arraiján



Cementerio Corozal (Silver)



Cementerio Way On Kon Ce (Chino)



Cementerio de Chepo



Cementerio Francés

*Ilustración 5. Lápidas fracturadas, reubicadas o destruidas.*

La ilustración anterior de lápidas fracturadas, reubicadas o destruidas evidencia que los daños observados no responden únicamente al paso del tiempo o a la falta de mantenimiento, sino que revelan una clara intervención humana, manifestada en actos intencionales de manipulación, alteración y deterioro del patrimonio funerario.



*Ilustración 6. Arte religioso violentado en tumbas, mausoleos y lápidas.*

La ilustración del arte religioso deteriorado en mausoleos, urnas funerarias, tumbas y lápidas evidencia daños que trascienden el desgaste natural, revelando conductas criminológicas asociadas al vandalismo simbólico y la transgresión cultural, donde se atenta contra elementos sagrados como forma de irrespeto, violencia, apropiación o expresión de conflicto social.



*Ilustración 7. Nichos columbarios dañados y en deterioro.*

La observación de nichos columbarios dañados y en deterioro, algunos quebrados o abiertos para reubicación de restos y otros afectados por vandalismo, proyecta una imagen negativa para el observador. Estas condiciones favorecen la proliferación de entomofauna<sup>18</sup> y animales vectores, representando un riesgo sanitario significativo.



<sup>18</sup> La entomofauna se entiende como el conjunto de insectos que habitan en un ecosistema, región o hábitat específico en un tiempo determinado.



*Ilustración 8. Mausoleos y diseños arquitectónicos con alto valor artístico y simbólico.*

Por otra parte, en referencia de la ilustración anterior, no todos los cementerios presentan características criminológicas; por el contrario, muchos constituyen verdaderos museos al aire libre, donde los mausoleos y diseños arquitectónicos reflejan un alto valor artístico, histórico y simbólico, evidenciando la memoria colectiva, las tradiciones funerarias y la identidad cultural de la sociedad. En la siguiente Ilustración podemos apreciar desde la complejidad hasta la sencillas de su valor.

### **5.6.3. Vestigios de vandalismo y profanación**

Estas fotografías documentan indicios de conductas ilícitas o antisociales dentro de los cementerios. Los vestigios de vandalismo funerario y profanación son todos aquellos indicios materiales, visibles y verificables que demuestran la alteración, daño, destrucción o irrespeto intencional de estructuras funerarias, restos humanos o elementos simbólicos dentro de un cementerio.

	
<p>Grafiti en pared: "Contao x Yemil". Lugar: Cementerio de Nuevo Arraijan</p>	<p>Mensajes de protesta en pared: "Maten a el ladrón Profanador de Tumbas". Lugar: Cementerio "Chino"</p>
	
<p>Puertas forzadas en mausoleos. Lugar: Cementerio de Chepo</p>	<p>Candados rotos. Lugar: Cementerio Corozal (Silver)</p>
	
<p>Urnas funerarias destruidas. Lugar: Cementerio Bejuco</p>	<p>Vasija funeraria rota intencional. Lugar: C. "Chino"</p>
	
<p>Profanación de tumbas. Lugar: Cementerio "Chino"</p>	<p>Mausoleos desvalijados. Lugar: Cementerio "Chino"</p>

*Ilustración 9. Evidencia de vandalismo en estructura funeraria.*

En la Ilustración anterior se presentan evidencia de vandalismo en estructura funeraria. Se observan grafitis y daños en la estructura de la tumba, lo que constituye un indicio de vandalismo y deterioro del patrimonio funerario del cementerio. Este tipo de intervención constituye un indicio de vandalismo que afecta el patrimonio funerario.

#### 5.6.4. Indicios biológicos y ambientales


	
<p>Restos óseos humanos expuestos. Hueso Fémur. Lugar: Cementerio “Chino”</p>	<p>Presencia de restos animal mamífero aplastado y en descomposición Lugar: Cementerio “Chino”</p>
	
<p>Moscas necrófagas en nichos. Dípteras. Lugar: Cementerio Buena Vista</p>	<p>Entomofauna en Lápidas. Lugar: Cementerio Nuevo Arraján.</p>



*Ilustración 10. Restos óseos expuestos y ecosistemas en apropiación de los cementerios.*

Se observan restos óseos humanos y animales expuestos a la intemperie, evidenciando posibles profanaciones o deterioro estructural. La presencia de entomofauna, moscas necrófagas, tumbas abiertas con agua, áreas inundadas, restos de ataúdes y basura acumulada configura condiciones propicias para la proliferación de vectores y riesgos sanitarios.

### 5.6.5. Indicios de reconfiguración social y usos atípicos del espacio

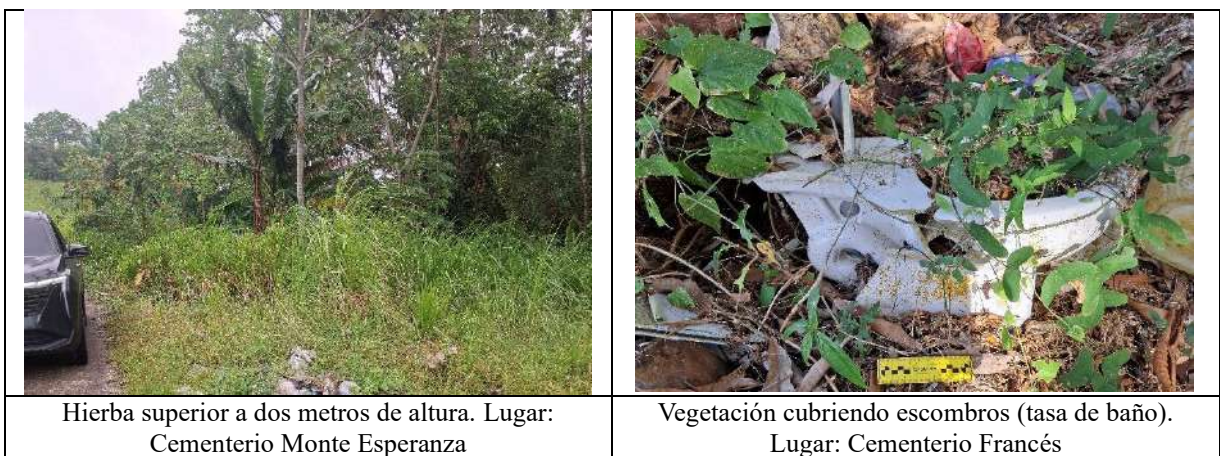
	
<p>Venta de frutas y hortalizas. Lugar: Cementerio de Chepo</p>	<p>Puesto comercial de comida rápida. Lugar: Cementerio "Chino"</p>
	
<p>Automóviles abandonados. Lugar: cementerio Corozal (Silver)</p>	<p>Edificaciones en desuso. Lugar: cementerio Corozal (Silver)</p>
	
<p>Acumulación de escombros. Lugar: Cementerio de Buena Vista</p>	<p>Electrodomésticos desechados, partes de un refrigerador. Lugar: Cementerio Frances</p>
	
<p>Caminos improvisados a viviendas. Lugar: Cementerio Nuevo Arraiján.</p>	<p>Envoltura de preservativo (condón) Lugar: cementerio Corozal (Silver)</p>



*Ilustración 11. Actividades y usos indebidas en los predios de los cementerios.*

Se identifican indicios de reconfiguración social y de usos atípicos del espacio dentro y fuera de los predios del cementerio. Asimismo, el registro visual presentado en la ilustración anterior evidencia la presencia de diversas dinámicas ajenas a dicho uso. En conjunto, estos elementos reflejan una diversificación de usos que transforma la funcionalidad original del espacio funerario.

### 5.6.6. Vegetación y abandono prolongado del terreno





*Ilustración 12. Vegetación excesiva en área de sepulturas.*

Estas imágenes de la ilustración anterior documentan la falta de mantenimiento del terreno. Se observa crecimiento excesivo de vegetación que cubre las estructuras funerarias, lo cual dificulta la identificación de las tumbas y refleja la falta de mantenimiento del cementerio.

#### **5.6.7. Indicios de presuntas prácticas rituales mágico-religiosos**

Estas imágenes que observarán en la ilustración siguiente, se registran objetos colocados en las inmediaciones de las tumbas que, según testimonios locales, podrían estar asociados a prácticas rituales mágico-religiosos de comunicación con los difuntos, incluso las llamadas también “brujería” o “satanería”, desde un punto de vista objetivo, estas podrían significar practicas frecuentes adjudicadas, evidentemente, a la profanación y vandalismo funerario por conductas antisociales. Con esto no se asegura, ni se confirma la existencia de hechos de culto clandestinos, que a menudo estén asociados con “magia negra”, sino que por medio de este informe se registran los indicios de actos ilícitos o de delincuencia que requieran protección.

	
<p>Fotos impresas envueltas dentro de urnas funerarias. Lugar: Cementerio Bejuco (Chame)</p>	<p>Caja de cartón con cadáver de ave de apariencia sacrificada. Lugar: Cementerio Corozal (Silver)</p>
	
<p>Estatuilla sin cabeza de un personaje con sotana negra. Lugar: Cementerio Corozal (Silver)</p>	<p>Envuelto de tela en bolsa negra con hedor de carne descompuesta. Lugar: Cementerio Corozal (Silver)</p>
	
<p>Urn funeraria abierta con botellas de alcohol y ausencia de cráneo y otros huesos. Lugar: Cementerio "Chino"</p>	<p>Cruces colgadas o enterradas de cabeza. Lugar: Cementerio Buena Vista</p>
	
<p>Velas negras derretidas en plástico. Lugar: Cementerio Buena Vista.</p>	<p>Botella con alcohol de "Seco EPIC" sin terminar. Lugar: Cementerio Nuevo Arraján</p>

*Ilustración 13. Objetos asociados a posibles prácticas rituales.*

## CONCLUSIONES

A partir del desarrollo de esta investigación, puedo afirmar que los objetivos planteados han sido alcanzados de manera satisfactoria, permitiéndome comprender de forma integral la relación existente entre la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem* en cementerios en estado de abandono del distrito de Panamá, así como su vinculación con la percepción social y el manejo institucional de estos espacios.

En relación con el objetivo general, logré analizar el fenómeno desde una perspectiva criminológica, identificando que los cementerios no solo son escenarios de disposición final de los cuerpos, sino también espacios sociales donde convergen dinámicas culturales, simbólicas y delictivas. La evidencia recolectada demuestra que el abandono físico y la falta de gestión institucional generan condiciones propicias para la ocurrencia de actos de vandalismo y profanación, lo cual coincide con postulados de la criminología ambiental.

Respecto a los objetivos específicos, pude constatar que la percepción social de los cementerios en abandono influye significativamente en las actitudes de la comunidad. Muchos de los participantes los perciben como lugares peligrosos, sucios o carentes de valor, lo que reduce su apropiación social y favorece su deterioro. Esta percepción negativa contribuye indirectamente a la normalización de prácticas como el vandalismo y la profanación.

Asimismo, el análisis de los factores criminológicos y antropológicos permitió identificar que estas conductas no responden únicamente a motivaciones delictivas tradicionales, sino también a factores culturales, económicos y simbólicos. Entre ellos destacan el robo de materiales, la

utilización de restos óseos en prácticas rituales y la ausencia de control institucional. Esto evidencia la existencia de una Necrocultura compleja, donde los restos humanos pueden ser resignificados en contextos alternativos.

En cuanto al manejo institucional y comunitario, se evidenció una falta de coordinación, recursos y políticas públicas efectivas para la protección de los cementerios. Si bien existen esfuerzos aislados, estos resultan insuficientes frente a la magnitud del problema. La ausencia de vigilancia, mantenimiento y educación comunitaria contribuye a la reproducción del abandono.

Con base en estos hallazgos, puedo confirmar que la hipótesis planteada fue validada. La percepción negativa y la falta de gestión adecuada de los cementerios en abandono contribuyen significativamente a la profanación, el vandalismo y la violencia *post mortem*, reforzando actitudes culturales de desvalorización y desconexión con la memoria colectiva.

En definitiva, esta investigación evidencia la necesidad de repensar los cementerios no solo como espacios físicos, sino como territorios de memoria que requieren protección integral desde enfoques interdisciplinarios, incluyendo la criminología, la antropología y los derechos humanos.

## RECOMENDACIONES

En atención a los resultados obtenidos en la presente investigación, y considerando el análisis antropológico y criminológico realizado sobre los cementerios de la región metropolitana de República de Panamá, se formulan las siguientes recomendaciones:

- **Recomendación 1.**

Se recomienda desarrollar programas permanentes de sensibilización dirigidos a la ciudadanía sobre el estado actual de los cementerios municipales y la planificación futura de espacios de descanso *post mortem*. Dichas iniciativas deben promover una comprensión del cementerio como patrimonio cultural, espacio de memoria colectiva y bien público, más allá de su función estrictamente funeraria. Asimismo, se sugiere evaluar la implementación de esquemas de responsabilidad social empresarial (RSE) que permitan la participación del sector privado en jornadas de limpieza, restauración y mantenimiento preventivo, bajo supervisión municipal y con criterios técnicos de conservación patrimonial. Esta articulación público-privada contribuiría a mitigar el deterioro estructural observado en varios camposantos estudiados.

- **Recomendación 2.**

Se recomienda institucionalizar jornadas periódicas de limpieza, conservación preventiva y recuperación paisajística de los cementerios municipales, integrándolas formalmente como programas de servicio social universitario y voluntariado educativo. En este proceso, el papel de los municipios resulta fundamental, en tanto son las autoridades competentes en la

administración y regulación de los cementerios públicos. Corresponde a estas entidades coordinar permisos, establecer protocolos de intervención, garantizar la seguridad de los participantes y asegurar la sostenibilidad de las acciones realizadas. La participación articulada entre gobiernos locales, universidades y sociedad civil permitiría fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana.

- **Recomendación 3.**

Se recomienda que los municipios, en coordinación con profesionales de arquitectura e ingeniería civil, desarrollen planes de adecuación arquitectónica que contemplen: Mejor iluminación perimetral e interna. Construcción o rehabilitación de senderos peatonales y banquetas. Diseño de plazoletas de descanso y áreas verdes. Accesibilidad universal para personas con discapacidad. Estas mejoras no solo favorecerían visitas más seguras y dignas, sino que contribuirían a resignificar el cementerio como espacio urbano ordenado, reduciendo condiciones de abandono que pueden facilitar actos vandálicos o prácticas delictivas.

- **Recomendación 4.**

Se recomienda instalar señalética informativa (“habladores”) con códigos QR que permitan a los visitantes acceder a información histórica sobre el cementerio, sus valores patrimoniales, escultores funerarios destacados y próceres o figuras de trascendencia local y nacional allí sepultados. Dicha señalética deberá incorporar también sistema de lectura en braille, promoviendo accesibilidad universal e inclusión. Esta estrategia fortalecería procesos de educación patrimonial, necroturismo responsable y apropiación cultural del espacio funerario.

▪ **Recomendación 5.**

Se recomienda establecer programas periódicos de restauración de lápidas, mausoleos y esculturas funerarias, así como la actualización sistemática de inventarios y registros osteológicos cuando corresponda legalmente.

Estas acciones deben realizarse bajo estrictos criterios técnicos y éticos, con la participación interdisciplinaria de:

- Estudiantes y profesionales de Artes Plásticas (en restauración escultórica).
- Antropología (para el registro etnográfico, análisis cultural, evaluaciones patrimoniales, tratamiento osteológico desde la antropología física y bioarqueología, de los restos óseos profanados).
- Arquitectura e Ingeniería Civil (para estabilidad infraestructural).
- Diseño de Interiores y Paisajismo (ordenamiento espacial).

La coordinación con operadores de cementerios, fundaciones, municipios y centros de investigaciones garantizará que toda intervención respete la normativa vigente y los derechos de familiares.

▪ **Recomendación 6.**

Se recomienda evaluar la incorporación de profesionales en Antropología dentro de la estructura administrativa de los cementerios municipales, a fin de fortalecer la gestión integral del patrimonio funerario. El antropólogo podría desempeñar funciones tales como:

- 1) Registro etnográfico de prácticas funerarias contemporáneas.

- 2) Documentación de patrones de Necrocultura y simbolismo religioso.
- 3) Asistencia en las atenciones tanatológicas.
- 4) Sistematización de inventarios patrimoniales materiales.
- 5) Asesoría metodológica en procesos de inhumación y exhumación judicial.
- 6) Supervisión técnica en traslados y reubicaciones de restos en situaciones fortuitas.

Esta profesionalización permitiría integrar dimensiones culturales, sociales y jurídicas en la administración de los camposantos.

▪ **Recomendación 7.**

Finalmente, se recomienda promover estudios comparativos sobre prácticas de enterramiento según pertenencia étnica, cultural o religiosa, particularmente en contextos donde coexisten tradiciones afroantillanas, chinas, católicas y otras expresiones espirituales. Dicha línea de investigación contribuiría a ampliar el conocimiento sobre diversidad funeraria en Panamá, fortaleciendo enfoques interculturales en la gestión pública de cementerios y en la formulación de políticas patrimoniales inclusivas.

## REFERENCIAS CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense) y CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja). (2016). *Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense*. Colombia: ALAF; CICR. <https://alafforense.org/guia-de-buenas-practicas/>
- Alcalde Sánchez, I. (2017). *La antropología criminal dentro de la antropología social. Un nuevo enfoque para su revitalización*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6253896>
- Álvarez Jiménez, D. (2017). *El reino pirata de los vándalos*. Sevilla: EUS-Universidad de Sevilla. pp. 245-246. ISBN 978-84-472-1851-6.
- American Battle Monuments Commission. (2025, 4 marzo). *Five things you may not know about Corozal American Cemetery - American Battle Monuments Commission (ABMC)*. American Battle Monuments Commission (ABMC). <https://www.abmc.gov/news-events/news/five-things-you-may-not-know-about-corozal-american-cemetery/>
- Apter, M. J. (Consultado el 20 de mayo de 2024) Citado en Martín Palibrio, Ovidio (2013). *La violencia en el deporte*, pp. 211-2. Palibrio, En Google Books.

- *Arias, A. (2020, 20 diciembre). Sobre tantas cosas silenciadas. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/tantas-cosas-silenciadas-1178180>*
  
- *Augé, M. (1993). Los «no lugares», espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=235386>*
  
- *Ávila, L. (2020, 16 abril). Ministro de Seguridad presenta en la Asamblea proyecto de ley para tipificar el vandalismo como una conducta penal. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/politica/ministro-de-seguridad-presenta-en-la-asamblea-proyecto-de-ley-para-tipificar-el-vandalismo>*
  
- *Bermudez, G. (2022, 8 septiembre). ¿Qué es el vandalismo?: Recursos Legales / Ley Criminal. Abogado.com. Recuperado 20 de mayo de 2024, de <https://www.abogado.com/recursos/ley-criminal/vandalismo.html>*
  
- *Caballero, Y. (2023, 30 noviembre). Protestas en Panamá: Vandalismo y aprehensiones ¿Cuál fue el saldo que dejó la protesta contra la Ley 406? - Nacionales | Tvn Panamá. Tvn Panamá. [https://www.tvn-2.com/nacionales/vandalismo-aprehensiones-saldo-dejo-protesta\\_1\\_2094699.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/vandalismo-aprehensiones-saldo-dejo-protesta_1_2094699.html)*
  
- *Carrasquilla, O. (2002, 24 agosto). Exhumarán osamentas por morosidad en Chepo. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/exhumaran-osamentas-por-morosidad-en-chepo-98127>*

- Castro Stanziola, H. (2008, 23 noviembre). Raíces El encanto de Bejuco. *La Prensa Panamá*. [https://www.prensa.com/cultura/Raices-encanto-Bejuco\\_0\\_2436506360.html](https://www.prensa.com/cultura/Raices-encanto-Bejuco_0_2436506360.html)
- Chacón, J. A. (2013, 30 junio). *El 'Silver roll' imperó hasta mucho después de la muerte*. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/el-Silver-roll-impero-hasta-mucho-despues-de-la-muerte-886223>
- Chepo: Cultura y Tradición. (2016, 6 abril). El Cementerio Municipal De Chepo. Chepo. Facebook. <https://www.facebook.com/chepo.culturaytradion/photos/a.785068841582777/1020255378064121/?id=782150821874579>
- Chepo Life. (2022). *Categoría Cuentos y leyendas*. Chepo Life. <https://chepolife.com/category/historia-cultura-y-traidcion/cuentos-y-leyendas/>
- Cigarruista, H. (2024, 17 abril). Cementerio Francés, un atractivo turístico que languidece en el abandono y el olvido. El capital financiero. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://elcapitalfinanciero.com/cementerio-Francés-un-atractivo-turistico-que-languidece-en-el-abandono-y-el-olvido/>
- City-Data.com (*Consultado el 20 de mayo de 2024*), *Top 101 cities with the most people having Master's or Doctorate degrees (population 50,000+)*. (s. f.). <https://www.city-data.com/top2/h182.html>

- Castillo G., E. (2025, 3 abril). ¿Por qué abandonamos el campo y la necesidad de regresar? [www.laestrella.com.pa](https://www.laestrella.com.pa).  
<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/por-que-abandonamos-el-campo-y-la-necesidad-de-regresar-FD11562645>
  
- Castellero Mimenza, O. (2018). *La teoría de las ventanas rotas y el experimento de Zimbardo*. <https://psicologiaymente.com/social/teoria-de-ventanas-rotas>
  
- *CGM Cemetery Preservation Foundation*. (s/f). Fundación para la Preservación de los Cementerios COROZAL - GATÚN - MONTE ESPERANZA. CGM. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://es.cgmcmeterystation.org/>
  
- Chaves, M. (2004), Biopolítica de los cuerpos jóvenes: aproximación e inventario. KAIRÓS Revista de Temas Sociales, Universidad Nacional de San Luis. Recuperado el 2 de febrero de 2026, de <https://agora.edu.es/descarga/articulo/7290755.pdf>
  
- colaboradores de Wikipedia. (2024, 20 mayo). *Vandalismo*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/Vandalismocite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Vandalismocite_note-2)
  
- colaboradores de Wikipedia. (2025a, enero 29). *Cementerio*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Cementerio>

- colaboradores de Wikipedia. (2025b, 16 marzo). *Profanación*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Profanaci%C3%B3n>
  
- colaboradores de Wikipedia. (2025c, 22 octubre). *Cementerio de way on kon ce*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/Cementerio\\_de\\_Way\\_On\\_Kon\\_Ce](https://es.wikipedia.org/wiki/Cementerio_de_Way_On_Kon_Ce)
  
- Cortez, D. (2018, 12 abril). Lo ejecutan y tiran en el cementerio de Colón. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/lo-ejecutan-y-tiran-en-el-cementerio-de-colon-1102472>
  
- Crítica. (2024a, 30 octubre). Cuando los vivos joden a los muertos. *Crítica*. Panamá <https://www.critica.com.pa/nacional/cuando-los-vivos-joden-los-muertos-64623>
  
- Crítica. (2024b, noviembre 14). ¿Brujería? Profanan tumba en el cementerio municipal de Chepo. Redacción *Crítica*. Panamá. <https://www.critica.com.pa/nacional/brujeria-profanan-tumba-en-el-cementerio-municipal-de-chepo-472513>
  
- Cortés, Z. (2017, 2 junio). Al rescate del cementerio olvidado de Corozal - Nacionales | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/rescate-cementerio-olvidado-corozal-video\\_1\\_1438950.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/rescate-cementerio-olvidado-corozal-video_1_1438950.html)

- Cumberbatch, J. (2024, 13 agosto). El cementerio municipal de Nuevo Arraiján se encuentra abandonado. *Telemetro*. <https://www.telemetro.com/nacionales/el-cementerio-municipal-nuevo-Arraiján-se-encuentra-abandonado-n6001299>
  
- Decisiones Panamá. (2025, 12 mayo). *Rescatarán valor histórico, cultural y turístico del Cementerio Francés*. Diario Digital Decisiones Panamá. <https://decisionespanama.com/rescataran-valor-historico-cultural-y-turistico-del-cementerio-Francés/>
  
- Deras Dávila, E. (2020), La Necrocultura. Instituto Mexicano de Psiconálisis. URL: [file:///C:/Users/jluis/Downloads/Deras\\_Davila\\_E\\_2020.pdf](file:///C:/Users/jluis/Downloads/Deras_Davila_E_2020.pdf)
  
- Diccionario Usual del Poder Judicial (Consultado el 20 de mayo de 2024). *Estado de abandono*. Poder Judicial, República de Costa Rica. <https://dictionariusual.poder-judicial.go.cr/index.php/diccionario/estado-de-abandono:~:text=Situaci%C3%B3n%20de%20la%20persona%20menor,inherentes%20de%20la%20patria%20potestad.>
  
- Duplika. (2007, 19 junio). *La historia del Canal de Panamá se puede recordar en sus enormes cementerios - Fundación NUESTROMAR*. Fundación NUESTROMAR. <https://www.nuestromar.org/la-historia-del-canal-de-panama-se-puede-recordar-en-sus-enormes-cementerios/>

- El Siglo (2010a, 30 septiembre). Alarma por brujería. *elsiglo.com.pa*.  
<https://elsiglo.com.pa/panama/comunidad/alarma-brujeria-EIES23683269>
  
- El Siglo. (2010b, 20 septiembre). No hay espacio para enterrar a los muertos.  
*elsiglo.com.pa*. <https://elsiglo.com.pa/panama/comunidad/espacio-para-enterrar-muertos-JIES23682540>
  
- Escuela Nacional de Antropología E Historia. (2016). *Presentación Antropología Social*. Instituto Nacional de Antropología E Historia, México, D.F.  
<https://www.enah.edu.mx/index.php/pres-as-lic>
  
- ECO (2025, 19 julio). Turistas de isla Guadalupe conocen avance de remodelación del Cementerio Francés. Redacción ECO. Panamá. *ecotypanama.com*.  
<https://www.ecotypanama.com/nacionales/turistas-isla-guadalupe-conocen-avance-remodelacion-del-cementerio-Francés-n6047576>
  
- Espinoza, R. (2018, 12 abril). Asesinan a un hombre y encuentran su cuerpo en un cementerio en Colón - Provincias | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/asesinan-hombre-abandonan-cementerio-colon-video\\_1\\_1393607.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/asesinan-hombre-abandonan-cementerio-colon-video_1_1393607.html)
  
- Family Search. (2023, 11 octubre). *Guía para la investigación genealógica del distrito de Colón: registros de nacimiento, matrimonio y defunción, registros eclesiásticos, parroquiales, y del registro civil*. Family Search Wiki.

[https://www.familysearch.org/es/wiki/Col%C3%B3n,\\_Col%C3%B3n,\\_Panam%C3%A1\\_-\\_Genealog%C3%ADa](https://www.familysearch.org/es/wiki/Col%C3%B3n,_Col%C3%B3n,_Panam%C3%A1_-_Genealog%C3%ADa)

- Family Search (S/f-e). Arraiján, Panamá Oeste, Panamá – Genealogía. Family Search Wiki Recuperado el 2 de marzo de 2026, de [https://www.familysearch.org/es/wiki/Arraij%C3%A1n,\\_Panam%C3%A1\\_Oeste,\\_Panam%C3%A1\\_-\\_Genealog%C3%ADa](https://www.familysearch.org/es/wiki/Arraij%C3%A1n,_Panam%C3%A1_Oeste,_Panam%C3%A1_-_Genealog%C3%ADa)
- Franco Ortiz, I. (2011). El deleite de la transgresión. Graffiti y Gráfica Política Callejera en la Ciudad de Oaxaca [Tesis pregrado, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. <https://es.scribd.com/document/473648344/El-deleite-de-la-transgresion-Itandehui-Franco-Ortiz-libre>
- Pozuelo Fúnez, C. (2018). Criminología Ambiental. La prevención del delito a través del estudio del diseño urbano. arte o vandalismo. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/graffitis-arte-o-vandalismo-246771>
- Gamboni, D. (1997). The Destruction of Art: Iconoclasm and Vandalism Since the French Revolution, pp. 171-2, 183. Reaktion Books,. En Google Books. Consultado el 20 de mayo de 2024.
- Gianluca, M. (2023, 25 julio). *¿Qué son los no lugares? Una mirada a la obra de Marc Augé*. La Posta. <https://laposta.ar/que-son-los-no-lugares-una-mirada-a-la-obra-de-marc-auge/>

- Gil, A. (2024, 25 abril). *El experimento Zimbardo: dos coches abandonados para explicar la teoría de las ventanas rotas*. El Motor. <https://motor.elpais.com/actualidad/experimento-zimbardo-como-dos-coches-pueden-formar-parte-teoria-criminologica/>
  
- González, S. M. (2025, 22 septiembre). Cementerios de Arraján saturados: Municipio establece plazo para pago de impuestos y advierte exhumaciones - Nacionales | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/alcaldia-de-Arraján-cementerios-municipales-otorga-pago-exhumacion-muertos\\_1\\_2207294.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/alcaldia-de-Arraján-cementerios-municipales-otorga-pago-exhumacion-muertos_1_2207294.html)
  
- Gordón, C. A. (2024, 17 de febrero). *Barrios obreros de ciudad de panamá: más de 100 años de marginalidad y abandono*. <https://www.laestrella.com.pa/vida-y-cultura/barrios-obreros-de-ciudad-de-panama-mas-de-100-anos-de-marginalidad-y-abandono-DF6142324>
  
- Greenfield, E. (2023, December 31). *La ecología de los espacios urbanos abandonados*. Sigma Earth. <https://sigmaearth.com/es/La-ecolog%C3%ADa-de-los-espacios-urbanos-abandonados./>
  
- Grinard, M. (2022, 5 febrero). Llegó a su máxima capacidad. Ni un cadáver más cabe en el cementerio de Buena Vista, Colón. Redacción Mi Diario. *La Prensa Panamá*.

<https://www.midiario.com/nacionales/llego-a-su-maxima-capacidad-ni-un-cadaver-mas-cabe-en-el-cementerio-de-buena-vista-colon/>

- González, D. (2008, 20 marzo). Chinos recuerdan a sus difuntos. *La Prensa Panamá*.  
[https://www.prensa.com/cultura/Chinos-recuerdan-difuntos\\_0\\_2250525135.html](https://www.prensa.com/cultura/Chinos-recuerdan-difuntos_0_2250525135.html)
  
- Goo.Gl. (s.f.). Ubicación del Cementerio Buena Vista, Provincia de Colón (s/f).  
Google Maps. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de  
<https://maps.app.goo.gl/A9Xjknr3Ux8JTXZ6>
  
- Gutiérrez-Sanjur, J. (2020, 11 septiembre). *Realizan diligencia de inspección ocular en cementerio de Colón para ubicar restos de víctimas de la invasión de 1989*. Procuraduría General de la Nación. <https://ministeriopublico.gob.pa/notas-de-prensa/realizan-diligencia-de-inspeccion-ocular-en-cementerio-de-colon-para-ubicar-restos-de-victimas-de-la-invasion-de-1989/>
  
- Guzmán Martínez, G. (2018, mayo 5). Biopolítica: ¿qué es y cómo la explicó Michel Foucault?. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/cultura/biopolitica>
  
- Hilaire N., E. (1951). *Administración de Cementerios*. Trabajo de Seminario. Facultad de Administración Pública y Comercio. Universidad de Panamá.

- Holder, J. (2021, 16 septiembre). El abandono de Monte Esperanza. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/el-abandono-de-monte-esperanza-1194229>
- IMELCF. (2021, 7 octubre). *Peritos participan en diligencia de exhumación en el Cementerio Monte Esperanza de Colón - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses | Panamá*. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses | Panamá. <https://www.imelcf.gob.pa/2021/10/06/peritos-participan-en-diligencia-de-exhumacion-en-el-cementerio-monte-esperanza-de-colon/>
- INAAK-UNTRM. (2020, 6 de noviembre). *Presentación Virtual del Libro: “Antropología Criminal desde la Antropología Social”* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AfljWsc3gZQ>
- Instituto Geográfico Nacional «Tommy Guardia». (2026, enero). *Cartografía Base Oficial Digital de la República de Panamá a escala 1:25 00 y 1:5 000*. Autoridad Nacional de Administración de Tierras - ANATI. Panamá. <https://ignpanama.anati.gob.pa/index.php/30-cproyectos/cproyectosfuturos/65-cartografia-digital>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2020a). *Definiciones y Explicaciones. Alcance geográfico*. Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC, Contraloría General de la República de Panamá. <https://www.inec.gob.pa/archivos/P4271Definiciones.pdf#:~:text=Regi%C3%B3n>

%20Metropolitana:%20La%20formaban%20los%20distritos%20de,Herrera%2C%20Los%20Santos%20y%20distrito%20de%20Donoso.

- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2020b). *División Política Por Distrito 2020*. Panamá en Mapas: Total País. Mapas Provinciales por Distrito - ( 8 ). Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC, Contraloría General de la República de Panamá.

[https://www.inec.gob.pa/archivos/M0579518620240604100441DIVISI%C3%93N%20POL%C3%8DTICA%20POR%20DISTRITOS\\_2020.pdf](https://www.inec.gob.pa/archivos/M0579518620240604100441DIVISI%C3%93N%20POL%C3%8DTICA%20POR%20DISTRITOS_2020.pdf)

- Jiménez, L. (2020, 31 octubre). *Videos de noticias | TVN Panamá* [Vídeo]. Tvn Panamá. [https://www.tvn-2.com/videos/noticias/cementerio-creado-finales-comunidad-panama-video\\_8\\_1140278.html](https://www.tvn-2.com/videos/noticias/cementerio-creado-finales-comunidad-panama-video_8_1140278.html)

- Kiev. (2001, 15 agosto). Exhumarán restos de panameños en cementerio Chino. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/exhumaran-restos-de-panamenos-en-cementerio-chino-20847>

- La Estrella (2011, 19 noviembre). El olvidado cementerio de nuestros ‘paisanos’ los chinos. *La Estrella de Panamá*. [laestrella.com.pa. https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/chinos-olvidado-paisanos-cementerio-JNLE159624](https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/chinos-olvidado-paisanos-cementerio-JNLE159624)

- La Estrella (2012, 13 enero). Bejuco, pasaje de la historia panameña. *www.laestrella.com.pa*. <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/bejuco-pasaje-historia-panamena-NJLE330872>
  
- La Prensa Panamá. (2015, junio 25). *Mausoleo, listo para Juan D. Arosemena*. La Prensa Panamá. [https://www.prensa.com/imprensa/nacionales/Mausoleo-listo-Juan-Arosemena\\_0\\_4240075999.html](https://www.prensa.com/imprensa/nacionales/Mausoleo-listo-Juan-Arosemena_0_4240075999.html)
  
- La senda del criminólogo. (2024, 12 enero). Teoría de las ventanas rotas. Admin, *La Senda del Criminólogo*. <https://lasendadelcriminologo.com/teoria-de-las-ventanas-rotas/>
  
- Lorca, A. (2022, 3 noviembre). Vandalismo en un cementerio de Asturias: queman 102 nichos para robar una rejilla de hierro. *www.epe.es*. <https://www.epe.es/es/sucesos/20221103/vandalismo-asturias-queman-102-nichos-78105272>
  
- Mapcarta (S/f-c). Cementerio Municipal Bejuco Mapcarta.com. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://mapcarta.com/es/W384905792>
  
- Martínez, M. M. (2022, 1 octubre). ¿Vandalismo o intervención en los monumentos históricos? Milenio. <https://www.milenio.com/cultura/laberinto/vandalismo-o-intervencion-en-los-monumentos-historicos>

- McClanan, A.; Johnson, J. (2017). *Introduction: 'O for a muse of fire...'*. En McClanan, Anne y Jeff Johnson (coordinadores): *Negating the Image: Case Studies in Iconoclasm*. Routledge. En Google Books.
- Méndez, M. Del P. (2017, 28 mayo). Corozal, panteón de la historia afropanameña. *www.laestrella.com.pa*. <https://www.laestrella.com.pa/vida-y-cultura/cultura/corozal-panteon-historia-afropanamena-GRLE53844>
- Metro libre. (2019, 1 agosto). Exhuman restos de expresidente Juan Demóstenes Arosemena. *www.metrolibre.com*. <https://www.metrolibre.com/nacionales/exhuman-restos-de-expresidente-juan-demostenes-arosemena-FSML19610>
- Mi Diario. (2018, 7 junio). Patrimonio histórico. Eliminado el pago de cuota mensual en el Cementerio Corozal. *La Prensa Panamá*. <https://www.midiario.com/uhora/nacionales/patrimonio-historicoeliminado-el-pago-de-cuota-mensual-en-el-cementerio-corozal/>
- Ministerio de Salud. (2024, 24 octubre). *Hacen llamado a familiares a no dejar vasija con agua en los cementerios* | *Ministerio de Salud de la República de Panamá*. Centro de Prensa, Ministerio de Salud, Panamá. <https://www.minsa.gob.pa/noticia/hacen-llamado-familiares-no-dejar-vasija-con-agua-en-los-cementerios>
- Ministerio de Seguridad Pública. (2023a, 27 octubre). “Cuatrocientos cuarenta y cinco casos han sido judicializados por vandalismo, daños a la propiedad y otros

delitos”. Ministerio de Seguridad Pública.

<https://minseg.gob.pa/2023/10/cuatrocientos-cuarenta-y-cinco-casos-han-sido-judicializados-por-vandalismo-danos-a-la-propiedad-y-otros-delitos/>

- Ministerio de Seguridad Pública. (2023b, 12 de noviembre). *Capturas de fuerza pública supera las mil personas por vandalismo y daños a la propiedad*. Ministerio De Seguridad Pública. <https://www.minseg.gob.pa/2023/11/capturas-de-fuerza-publica-supera-las-mil-personas-por-vandalismo-y-danos-a-la-propiedad/>
- Ministerio de Seguridad Pública. (2020c), Proponen endurecer penas contra el vandalismo. Ministerio de Seguridad Pública. <https://minseg.gob.pa/2020/04/proponen-endurecer-penas-contra-el-vandalismo/>
- Mirabal, K. (2024, octubre 10). Lista de cementerios en Panamá: ubicaciones y servicios. *Cremaciones La Gloria Divina*. <https://www.lagloriadivina.com/lista-de-cementerios-en-panama/>
- Miranda, L. M., & De La Guardia, R. (1971). Prehistoria del distrito de Chepo. *Tierra y Dos Mares*, 56 (mayo-junio), 10, 52–53. [https://www.robertodelaguardia.com/publications/article\\_pages/miranda\\_prehistoria\\_1971-1](https://www.robertodelaguardia.com/publications/article_pages/miranda_prehistoria_1971-1)

- Montenegro, E. (2017, 1 diciembre). Sin espacio en dos cementerios de Chame. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/sin-espacio-en-dos-cementerios-de-chame-1090100>
- Montenegro, E. (2020, 27 octubre). *Cementerios de Chame se mantienen sin registro y dificultan obtener información*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/cementerios-de-chame-se-mantienen-sin-registro-y-dificultan-obtener-informacion-727151>
- Montenegro, E. (2022a, marzo 30). *Trasladarán restos sepultados en cementerio de Bejuco a fosa común*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/trasladaran-restos-sepultados-en-cementerio-de-bejuco-fosa-comun-748080>
- Montenegro, E. (2022b, 4 mayo). *Deuda en cementerios de Arraiján alcanza casi los dos millones de dólares*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/deuda-en-cementerios-de-Arraiján-alcanza-casi-los-dos-millones-de-dolares-749818>
- Montenegro, E. (2023, 4 diciembre). *Rituales de brujería realizan en el cementerio de Bejuco*. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/rituales-de-brujeria-realizan-en-el-cementerio-de-bejuco-1229719>
- Montenegro, E. (2024a, 6 marzo). *¡Por los clavos de Cristo! Tres tumbas fueron profanadas en el cementerio de Bejuco*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el->

pais/por-los-clavos-de-cristo-tres-tumbas-fueron-profanadas-en-el-cementerio-de-bejuco-775894

- Montenegro, E. (2024b, noviembre 6). Exhumarán 100 restos cadavéricos en cementerio de Bejuco por deuda. *Crítica*.  
<https://www.critica.com.pa/provincias/exhumaran-100-restos-cadavericos-en-cementerio-de-bejuco-por-deuda-436587>
- Montenegro, J. J. (2024, 31 agosto). *El cementerio MÁS ATERRADOR de Panamá* [Video]. YouTube: Ciudadano del Mundo.  
[https://www.youtube.com/watch?v=Nsv9TI4M\\_JQ](https://www.youtube.com/watch?v=Nsv9TI4M_JQ)
- Movimiento Identidad. (2023). *Rescate Histórico Cementerio Way On Kon Ce. Programa Conoce Mi Barrio. Necro Tour.* Movimiento Identidad.  
<https://www.instagram.com/reels/Cv93EMGOeSq/>
- *Municipio de Arraiján.* (s/f). Pago de Cementerio. *Municipios Digitales.* Gob.pa. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://Arraiján.municipios.gob.pa/>
- Municipio de Chepo. (s/f). SITIOS – CULTURA. Gob.pa. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://chepo.municipios.gob.pa/sitios/>

- Nogueira Furtado, R.; Aparecida de Oliveira Camilo, J. (2017). O Conceito de Biopoder no Pensamento de Michel Foucault. *Revista Subjetividades*, 16(3), 34. <https://doi.org/10.5020/23590777.16.3.34-44>
- Nuñez, R. (2014, 12 enero). *Urge construir más cementerios*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/urge-construir-mas-cementerios-588370>
- Pachar Lucio, J. (2015). *Abordaje médico forense de los cuerpos mutilados criminalmente. Revisión Bibliográfica*. Medicina Legal de Costa Rica. vol. 32 n.2 Heredia. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152015000200006#:~:text=El%20incremento%20de%20la%20violencia,las%20mutilaciones%20en%20esos%20pa%C3%ADses.&text=A%20las%20Dras.,sus%20valiosas%20observaciones%20y%20comentarios](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152015000200006#:~:text=El%20incremento%20de%20la%20violencia,las%20mutilaciones%20en%20esos%20pa%C3%ADses.&text=A%20las%20Dras.,sus%20valiosas%20observaciones%20y%20comentarios).
- Palacios, A. C. (2018, 5 noviembre). *Cementerio Monte Esperanza*. En Segundos Panama. <https://ensegundos.com.pa/tag/cementerio-monte-esperanza/>
- Redondo, C. (2018, 17 enero). *Cementerio de Corozal, Panamá. Entre Piedras y Cipreses*. <https://entrepiedrasycipreses.com/cementerio-corozal-panama/>
- Pérez, L. (2023, 22 agosto). *Nichos y ataúdes abiertos: conmoción en Bufali tras el saqueo en el cementerio*. Levante-EMV. <https://www.levante-emv.com/costera/2023/08/20/bufali-saqueo-cementerio-bufali-ataudes-91159316.html>

- Panamá. Ley N° 2 de 22 de agosto de 2016. *Código Civil* de la República de Panamá Gaceta Oficial 2.404, del 1916. Publicado en 2009. Órgano Judicial.
- Panamá. (2020). *Ley N° 175 de 3 de noviembre de 2020. General de Cultura de Panamá* (Gaceta Oficial Digital No. 29151-A).
- Panamá. (1982). *Ley No. 14 de 5 de mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la Nación.* Gaceta Oficial No. 19566.
- Panamá, Ley N° 63 de 28 de agosto de 2008. *Texto único del Código Procesal Penal* de la República de Panamá. Gaceta Oficial 26,114 del 2008. Publicado en 2018. Ministerio Público
- Panamá América. (2000, 14 junio). ¿Cementerios o jardines? *Panamá América, Nación*. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/cementerios-o-jardines-42403>
- Peña Sánchez, EY y Flores Ramírez, VH (2020). *Peritaje antropológico en temas de violencia de género y sexual*. Revista Fuentes Humanísticas, Universidad Autónoma Metropolitana. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/1013/1159>

- Pinzón, J. (2025, 1 octubre). *El Chorrillo: Entre tumbas y memoria: Un viaje por sus cementerios*. Panorama de las Américas. <https://revistapanorama.com/cementerios-chorrillo-panama/>
  
- Posada López, J. M. (2025, 4 octubre). El Cementerio Francés: memoria, olvido y esperanza en Paraíso. *La Prensa Panamá*. <https://www.prensa.com/opinion/el-cementerio-Francés-memoria-olvido-y-esperanza-en-paraiso/>
  
- Pozuelo Fúnez, C. (2018). Criminología Ambiental. La prevención del delito a través del estudio del diseño urbano. Trabajo Final de Grado en Criminología., Universitat Oberta de Catalunya. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/75765/6/cpozuelofTFG0118memoria.pdf>
  
- Redacciondp. (2025, 12 mayo). *Rescatarán valor histórico, cultural y turístico del Cementerio Francés*. Decisiones Panamá. <https://decisionespanama.com/rescataran-valor-historico-cultural-y-turistico-del-cementerio-Francés/>
  
- Redescubrimiento del Pueblo de *Chepo*, (2011, 28 noviembre). Redescubrimiento del Pueblo de *Chepo*, *Historia que no debemos dejar perder*. <https://chepohistoriaquenodebemosdejarperder.blogspot.com/>

- Ríos, A. (2023, 15 julio). Cementerios municipales de la capital se quedan sin espacio. *Telemetro Panamá*. <https://www.telemetro.com/nacionales/cementerios-municipales-la-capital-se-quedan-espacio-n5901509>
  
- Rodríguez Ceja, G. (2017). “Hacer maldad” para producir daño o enfermedad. Una aproximación fenomenológica a la brujería en una localidad chol. *Estudios de Cultura Maya*, 50, 219. <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2017.50.863>
  
- Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Criminología* (2ª ed.). Editorial Porrúa. México.
  
- Rosas, R. (2024, 12 junio). Denuncian vandalismo en cementerio municipal de Río Hato. *Telemetro, Nacionales, Panamá*. <https://www.telemetro.com/nacionales/denuncian-vandalismo-cementerio-municipal-rio-hato-n5989034>
  
- Sabino, C. (1986). *Los caminos de la ciencia: Una introducción al método científico*. Ed. Panapo. Caracas
  
- Sánchez, D. (2018, 23 mayo). *Preocupación por condición del cementerio de Monte Esperanza de Colón*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/preocupacion-por-condicion-del-cementerio-de-monte-esperanza-de-colon-694430>
  
- Sánchez, D. (2022a, febrero 4). Cementerio de Buena Vista en Colón ya no tiene espacio. *Panamá América*.

<https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/cementerio-de-buena-vista-en-colon-ya-no-tiene-espacio-1201659>

- Sánchez, D. (2022b, 18 marzo). Practican brujería y vandalizan tumbas en el cementerio de Buena Vista en Colón. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/practican-brujeria-y-vandalizan-tumbas-en-el-cementerio-de-buena-vista-en-colon-1203830>
- Sánchez, D. (2022c, 18 marzo). *Realizan brujería y profanan tumbas en el cementerio de Buena Vista Colón*. Día A Día. <https://www.diaadia.com.pa/el-pais/realizan-brujeria-y-profanan-tumbas-en-el-cementerio-de-buena-vista-colon-747341>
- Sánchez, D. (2024, 2 noviembre). Multarán a cochinos en Colón: Operativo de limpieza en el cementerio de Buena Vista y alrededores. *Crítica*. <https://www.critica.com.pa/provincias/multaran-cochinos-en-colon-353146?fuelle=facebook>
- Santos J. VA. (2002, 9 julio). Vandalismo en cementerio por poca vigilancia. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/vandalismo-en-cementerio-por-poca-vigilancia-93227>
- Signorelli, A. (1999), *Antropología Urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana, División de ciencias sociales y humanidades.

- Silva, A. (2012), *Teoría – Los Imaginarios Urbanos*.  
<https://www.imaginariosurbanos.net/es/teoria-es>
  
- *Sistema de Información Cultural de Panamá (s/f). Cementerio de Monte Esperanza. Cementerio de Corozal Silver y Parque Conmemorativo de la Comunidad Silver*. Recuperado el 2 de marzo de 2026. Sicultura. Ministerio de Cultura. Panamá.  
<https://sicultura.gob.pa/espacios-culturales/monumentos-sitios-declarados-patrimonio/cementerio-de-corozal-Silver-y-parque-conmemorativo-de-la-comunidad-Silver>
  
- Schreiner, G. (2009). *Riesgo o abandono: más allá de la semántica*. São Paulo, Brasil. Disponible en: [www.conscienciasocial.net](http://www.conscienciasocial.net)
  
- Tam, J. (2006). *Huellas Chinas en Panamá: 150 años de presencia*. Panamá. ISBN: 9962024447
  
- Tam, J. (2005). *Las Reglas fúnebres Chinas*. 59-71pp. Revista Cultural Lotería. Marzo-Abril N° 459. Lotería Nacional de Beneficiencia. Panamá  
[http://bdigital.binal.ac.pa/loteria/2005\\_LNB/2005\\_459\\_LNB.pdf](http://bdigital.binal.ac.pa/loteria/2005_LNB/2005_459_LNB.pdf)
  
- Thorpe, Ch. "Necroculture: Fromm's Theory of Necrofilia and Contemporary Cultural Nightmares". Fromm Forum. International Fromm Society. Tuebingen, 21/2017, pp. 37- 47.

- TVN Noticias. (2018, 7 junio). Hallan cadáver de una persona en un cementerio de Colón - Provincias | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/encuentran-cadaver-persona-cementerio-colon-video\\_1\\_1371983.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/encuentran-cadaver-persona-cementerio-colon-video_1_1371983.html)
- TVN Noticias (2019, 31 agosto). Alcaldía de Panamá se disculpa por vídeo que muestra trato a restos humanos - Nacionales. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/alcaldia-disculpa-muestra-restos-humanos-video\\_1\\_1245230.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/alcaldia-disculpa-muestra-restos-humanos-video_1_1245230.html)
- TVN Noticias (2020, 21 abril). Pasa a segundo debate proyecto de ley para sancionar delitos de vandalismo - Nacionales | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/pasa-segundo-proyecto-sancionar-vandalismo\\_1\\_1188614.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/pasa-segundo-proyecto-sancionar-vandalismo_1_1188614.html)
- TVN Noticias. (2022, 8 septiembre). *Cementerio de Corozal en total abandonado* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-TJ1qoD-ph4>
- Valdez, Y. (2020, julio 18). *Juan demóstenes arosemena*. Esri. <https://storymaps.arcgis.com/stories/5d85620a456f454892682ac31819ee2d>
- Vázquez Barbosa, S. (2015). *Criminología ambiental*. Crimipedia. Revista Editada En Elche Por el Centro Crímina Para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. <https://crimipedia.umh.es/en/topics/criminologia-ambiental/>

- Vásquez, M. (2009, 21 junio). Vandalismo en cementerio de Santiago. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/vandalismo-en-cementerio-de-santiago-438140>
  
- Vergara, Y. (2017, 2 noviembre). Los cementerios en Panamá y la falta de valor como patrimonio histórico - Nacionales | Tvn Panamá. *Tvn Panamá*. [https://www.tvn-2.com/nacionales/cementerios-panama-abandono-patrimonio-historico-video\\_1\\_1324992.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/cementerios-panama-abandono-patrimonio-historico-video_1_1324992.html)
  
- Vázquez Arredondo, R. (2024). Biopolítica. Un acercamiento al pensamiento de Michel Foucault: Biopolitics. An Approach to the Thought of Michel Foucault. *Revista Valenciana estudios de filosofía y letras*, 17(34), 35–58. <https://doi.org/10.15174/rv.v17i34.750>
  
- Victoria, M. Á. (2024, 16 noviembre). ¡Tenebroso! Profanan tumbas en Bejuco. *elsiglo.com.pa*. <https://elsiglo.com.pa/cronica-roja/tenebroso-profanan-tumbas-en-bejuco-CH9393532>
  
- Wilson, James Q. y George L. Kelling (Consultado el 7 de enero de 2018). “The police and neighborhood safety: Broken Windows”, p. 3. (en inglés). The Atlantic.
  
- Young, A. (2015, 15 abril). Rescatemos una historia en el olvido: v. *La Prensa Panamá*. [https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Rescatemos-historia-olvido\\_0\\_4186831357.html#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20patrimonio%](https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Rescatemos-historia-olvido_0_4186831357.html#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20patrimonio%20)

20cultural%20muchas%20veces,los%20trabajadores%20%E2%80%93hombres%20y%20mujeres%E2%80%93%20del%20Silver

## **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS  
Código del Proyecto: CE-PI-348-01-01-25-26

**INSTRUMENTO A — Encuesta para residentes que viven alrededor del cementerio**

**Título del estudio:** “Profanaciones, vandalismo y violencia Post mortem: percepción y manejo de cementerios en estado de abandono — Región Metropolitana de Panamá”

**Código de entrevista:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador(a):** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Consentimiento informado (leer en voz alta)**

Hola. Soy Jose Luis Prieto Nuñez y realizo una investigación académica sobre percepción y manejo de cementerios en la región metropolitana de Panamá. La participación es voluntaria y anónima. No se pedirán datos personales identificables y puede dejar de responder en cualquier momento sin consecuencias. Los datos serán usados solo con fines académicos y presentados de forma agregada. ¿Acepta participar?

- Sí — continuar
- No — finalizar entrevista

**Instrucciones para el entrevistador**

- Marcar con una X la respuesta seleccionada por el entrevistado.
- Registrar texto literal en preguntas abiertas.
- Si no sabe/no responde: marcar (99).

**Sección 1. Datos sociodemográficos (autorreporte y confidencial)**

1. Edad:  18–25 años  26–35 años  36–45 años  46–55 años  56 años o más
  2. Sexo: (1) Masculino (2) Femenino (3) Otro / Prefiero no decir
  3. Barrio / corregimiento: \_\_\_\_\_
  4. Años viviendo en el área:  <1  1–5  6–10  11–20  >20
  5. Nivel educativo: (1) Primaria incompleta (2) Primaria completa (3) Secundaria incompleta (4) Secundaria completa (5) Técnico/Universitario (6) Otro \_\_\_\_\_
  6. Ocupación principal: \_\_\_\_\_
- Relación con el cementerio:  Vivo cerca  Visito frecuentemente  Trabajo en el área  Tengo familiares sepultados allí  Fundación, Empresa o Funeraria  Ninguna
  - Religión o creencia (opcional):  Católica  Evangélica  Otra  Ninguna  Prefiere no responder

## Sección 2. Conocimiento y uso del cementerio

7. ¿Con qué frecuencia visita usted el cementerio?
- (1) Nunca
  - (2) Rara vez (menos de 1 vez al año)
  - (3) Ocasionalmente (1–2 veces al año)
  - (4) Con regularidad (varias veces al año)
  - (5) Frecuentemente (mensual o más)
8. ¿Ha visitado un cementerio o camposanto en horas de la noche o madrugada?
- (1) Sí
  - (2) No
  - ¿Por qué?
9. ¿Tiene familiares enterrados en este cementerio? (1) Sí (2) No
10. ¿Conoce a alguien que haya sufrido robo o profanación de tumba en este cementerio?
- (1) Sí, personalmente
  - (2) Sí, conocido/familiar
  - (3) No
  - (99) No sabe/No responde
10. ¿Cree que el cementerio está en estado de abandono?
- (1) Sí, totalmente
  - (2) Parcialmente
  - (3) No
  - (99) No sabe
11. Si respondió “sí/ parcial” en 10: marque cuáles son los problemas que observa (marcar todas las que apliquen):
- Pérdida / daño de lápidas
  - Grafitis / pintadas en nichos
  - Falta de vigilancia
  - Restos óseos humanos o animales expuestos.
  - Presencia de basura / escombros
  - Exhumaciones o aperturas ilegales
  - Venta/robo de hierro / material metálico
  - Uso de tumbas para rituales (brujería / santería)
  - Otros: \_\_\_\_\_

## Sección 3. Percepciones sobre vandalismo y profanación (escala Likert 1–5)

Instrucciones: Indique su grado de acuerdo: 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = En desacuerdo; 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo.

12. “El abandono del cementerio incentiva actos de vandalismo.” (1) (2) (3) (4) (5)
13. “Las profanaciones ocurren por necesidad económica (robo de materiales).” (1) (2) (3) (4) (5)
14. “Algunas profanaciones se realizan por motivos religiosos/rituales (santería, palería).” (1) (2) (3) (4) (5)
15. “La policía / autoridades no hacen lo suficiente para proteger el cementerio.” (1) (2) (3) (4) (5)
16. “Los actos de vandalismo afectan la dignidad de las personas que perdieron a sus familiares.” (1) (2) (3) (4) (5)
17. “Si el cementerio estuviera bien mantenido, habría menos vandalismo.” (1) (2) (3) (4) (5)

#### Sección 4. Experiencias y respuestas comunitarias

18. ¿Ha reportado alguna vez un incidente (vandalismo/profanación) a la policía o a la municipalidad?
- (1) Sí — ¿Cuándo? \_\_\_\_\_ — ¿Hubo respuesta? (1) Sí (2) No
  - (2) No
19. ¿Conoce iniciativas comunitarias para cuidar el cementerio? (p. ej. limpieza, rondas vecinales)
- (1) Sí — describa brevemente: \_\_\_\_\_
  - (2) No
20. En su opinión, ¿qué medidas serían más efectivas para reducir la profanación y el vandalismo? (ordenar 3 medidas por prioridad)
- \_\_\_\_\_ Mayor vigilancia policial
  - \_\_\_\_\_ Mantenimiento y limpieza regular
  - \_\_\_\_\_ Programas comunitarios de cuidado/educación
  - \_\_\_\_\_ Sanciones más fuertes contra los responsables
  - \_\_\_\_\_ Iluminación y mejoras físicas (cercas, cámaras)
  - \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

#### Sección 5. Preguntas abiertas (percepción cultural)

21. Desde su punto de vista, ¿qué significan para la comunidad los cementerios? (memoria, turismo, abandono, peligro, otro)

Respuesta: \_\_\_\_\_

22. ¿Ha observado o escuchado sobre rituales o prácticas religiosas que involucren tumbas o restos?

Describe si es pertinente.

Respuesta: \_\_\_\_\_

23. ¿Desea agregar algún comentario sobre la situación del cementerio o experiencias personales?

Respuesta: \_\_\_\_\_

24. De los oficios laborales existentes en Panamá, ¿qué profesiones deberían ser encargados o trabajadores en los cementerios?

Administrador Público ( ) – Antropólogo (Arqueólogo) ( ) – Médico ( ) – Criminólogo o Criminalista ( )  
 – Sepulturero o Operario de Cementerio ( ) – Personal de Seguridad (Vigilante) ( ) – Trabajador Social ( )

– Turismo Histórico-Cultural ( ) – Historiador ( ) – Arquitecto o Ingeniero Civil ( ) – ¿Otro? ( ), ¿cuál?

25. Después de la muerte ¿cómo le gustaría que los cuerpos sean ubicados y tratados?

Respuesta: \_\_\_\_\_

**Fin de la encuesta.**

¿Desea que le informemos sobre los resultados del estudio?

- ( ) Sí — anotar contacto (opcional): \_\_\_\_\_
- ( ) No

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS  
Código del Proyecto: CE-PI-348-01-01-25-26

**INSTRUMENTO B — Encuesta/entrevista para informantes clave**

**Título del estudio:** “Profanaciones, vandalismo y violencia Post mortem: percepción y manejo de cementerios en estado de abandono — Región Metropolitana de Panamá”

**Código de entrevista:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador(a):** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** profundizar percepciones comunitarias, prácticas de cuidado, historial de incidentes y dinámicas sociales.

**Consentimiento y datos**

Hola. Soy Jose Luis Prieto Nuñez y realizo una investigación académica sobre percepción y manejo de cementerios en la región metropolitana de Panamá. La participación es voluntaria y anónima. No se pedirán datos personales identificables y puede dejar de responder en cualquier momento sin consecuencias. Los datos serán usados solo con fines académicos y presentados de forma agregada. ¿Acepta participar?

- Sí — continuar
- No — finalizar entrevista

**DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO**

**1. Edad:**

18–25 años  26–35 años  36–45 años  46–55 años  56 años o más

**7. Sexo:**

- Masculino  Femenino  Otro  Prefiere no responder

**4. Nivel de escolaridad:**

- Primaria  Secundaria  Técnico  Universitario  Postgrado

**8. Profesión o carrera (si aplica):**

- Respuesta: \_\_\_\_\_

**9. Relación con el cementerio:**

- Vivo cerca  Visito frecuentemente  Trabajo en el área  Tengo familiares sepultados allí  Fundación, Empresa o Funeraria  Ninguna

**10. Religión o creencia (opcional):**

- Católica  Evangélica  Otra  Ninguna  Prefiere no responder

**Preguntas (semiestructuradas):**

1. ¿Para usted qué importancia tiene los Cementerios o Camposanto en la Sociedad?
2. ¿Desde cuándo vive/colabora en la comunidad?
3. ¿Cómo ha cambiado el estado del cementerio en los últimos 5–10 años? (describir)
4. ¿Qué incidentes de profanación o vandalismo recuerda? Fechas, actores, consecuencias.
5. ¿Qué factores considera que impulsan estas conductas (económicos, culturales, impunidad, prácticas religiosas, pandillas)?
6. ¿Existen prácticas rituales vinculadas al cementerio? ¿Cómo se perciben socialmente?
7. ¿Qué acciones comunitarias o institucionales se han intentado? ¿Funcionaron? ¿Por qué?
8. ¿Qué propone como medidas prioritarias para proteger la dignidad de los muertos y el patrimonio?
9. Si el cementerio fuese un lugar más visitable ¿cuáles serían las cualidades y amenidades que debería tener este sitio ideal?
10. Observaciones adicionales.

*(Registrar respuestas textuales y datos de seguimiento.)*

**Fin de la encuesta.**

¿Desea que le informemos sobre los resultados del estudio?

- Sí — anotar contacto (opcional): \_\_\_\_\_
- No

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS  
Código del Proyecto: CE-PI-348-01-01-25-26

**INSTRUMENTO C — Encuesta para personal institucional de cementerios**

**Título del estudio:** “Profanaciones, vandalismo y violencia Post mortem: percepción y manejo de cementerios en estado de abandono — Región Metropolitana de Panamá”

**Código de entrevista:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador(a):** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** recabar información sobre gestión, protocolos, denuncias y recursos.

**Consentimiento y datos**

Hola. Soy Jose Luis Prieto Nuñez y realizo una investigación académica sobre percepción y manejo de cementerios en la región metropolitana de Panamá. La participación es voluntaria y anónima. No se pedirán datos personales identificables y puede dejar de responder en cualquier momento sin consecuencias. Los datos serán usados solo con fines académicos y presentados de forma agregada. ¿Acepta participar?

- Sí — continuar  No — finalizar entrevista

**DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO**

**1. Edad:**

- 18–25 años  26–35 años  36–45 años  46–55 años  56 años o más

**2. Sexo:**

- Masculino  Femenino  Otro  Prefiere no responder

**3. Nivel de escolaridad:**

- Primaria  Secundaria  Técnico  Universitario  Postgrado

**4. Religión o creencia (opcional):**

- Católica  Evangélica  Otra  Ninguna  Prefiere no responder

**Preguntas cerradas y abiertas:**

1. Cargo / institución: \_\_\_\_\_
2. ¿Existe un registro formal de denuncias por vandalismo/profanación en este cementerio?  Sí —  
¿Cuántas en los últimos 3 años? \_\_\_\_  No
3. ¿Qué protocolos existen para responder a exhumaciones ilegales o profanaciones? (describir)

4. ¿Cuenta el cementerio con personal de mantenimiento / presupuesto anual? ( ) Sí — monto aproximado: \_\_\_\_\_ ( ) No
5. ¿Se realizan operativos con policía o fiscalía por estos hechos? ( ) Sí — frecuencia: \_\_\_\_\_ ( ) No
6. ¿Qué limitaciones percibe para proteger estos espacios? (recursos, legales, personal, voluntad política) — explique.
7. ¿Qué medidas implementadas han mostrado mayor eficacia? Describa.
8. ¿Interés en cooperación con la comunidad y/o investigación académica? ( ) Sí ( ) No — si sí, ¿cómo?  
\_\_\_\_\_
9. De los oficios laborales existentes en Panamá, ¿qué profesiones deberían ser encargados o trabajadores en los cementerios?

Administrador Público ( ) – Antropólogo (Arqueólogo) ( ) – Médico ( ) – Criminólogo o Criminalista ( )  
 – Sepulturero o Operario de Cementerio ( ) – Personal de Seguridad (Vigilante) ( ) – Trabajador Social ( )  
 – Turismo Histórico-Cultural ( ) – Historiador ( ) – Arquitecto o Ingeniero Civil ( ) – ¿Otro? ( ), ¿cuál?  
 \_\_\_\_\_

#### **Fin de la encuesta.**

¿Desea que le informemos sobre los resultados del estudio?

- ( ) Sí — anotar contacto (opcional): \_\_\_\_\_
- ( ) No

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS  
Código del Proyecto: CE-PI-348-01-01-25-26

**INSTRUMENTO D — Encuesta para Estudiantes Universitarios**

**Título del estudio:** “Profanaciones, vandalismo y violencia Post mortem: percepción y manejo de cementerios en estado de abandono — Región Metropolitana de Panamá”

**Código de entrevista:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador(a):** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** recabar información sobre gestión, protocolos, denuncias y recursos.

**Consentimiento y datos:** Hola. Soy Jose Luis Prieto Nuñez y realizo una investigación académica sobre percepción y manejo de cementerios en la región metropolitana de Panamá. La participación es voluntaria y anónima. No se pedirán datos personales identificables y puede dejar de responder en cualquier momento sin consecuencias. Los datos serán usados solo con fines académicos y presentados de forma agregada. ¿Acepta participar?

- Sí — continuar  No — finalizar entrevista

**DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO**

**1. Edad:**

- 18–25 años  26–35 años  36–45 años  46–55 años  56 años o más

**2. Sexo:**

- Masculino  Femenino  Otro  Prefiere no responder

**3. Nivel de escolaridad:**

- Primaria  Secundaria  Técnico  Universitario  Postgrado

**4. Profesión o carrera (si aplica):**

- Antropología  Sociología  Criminología  Derecho  Criminalística  Investigación Criminal y Seguridad  Administración Pública  Otra.

**5. Relación con el cementerio:**

- Vivo cerca  Visito frecuentemente  Trabajo en el área  Tengo familiares sepultados allí  Ninguna

### **6. Religión o creencia (opcional):**

- Católica  Evangélica  Otra  Ninguna  Prefiere no responder **En el contexto de esta investigación:**

1. En esta investigación, el vandalismo en cementerios se entiende como:

Toda acción intencional de destrucción, daño, deterioro o alteración de bienes materiales dentro de los cementerios, tales como lápidas, cruces, nichos, esculturas, cercas, muros, inscripciones y estructuras funerarias, motivada por factores sociales, delincuenciales, culturales, juveniles, rituales desviados o por abandono institucional.

2. La profanación se define como:

Toda acción de violación, irrespeto, intervención ilegítima o ultraje contra tumbas, restos humanos, osarios o espacios funerarios, que atenta contra la dignidad de los fallecidos, las creencias religiosas, las prácticas culturales y los derechos simbólicos de las familias.

3. En esta investigación, la violencia post mortem se entiende como:

Todo acto de agresión, manipulación, destrucción, exposición, traslado ilegal o uso indebido del cuerpo o restos humanos después de la muerte, ejercido con fines delictivos, rituales, simbólicos, de intimidación, lucro o control territorial.

## **Encuesta**

### **1. Percepción social del problema**

Antes de participar en esta investigación o actividad académica, ¿qué tan familiarizado(a) estaba usted con los temas de vandalismo, profanación y violencia post mortem en cementerios, y qué tan importante considera actualmente que este tema sea estudiado y abordado?

Marque una sola opción:

- No los conocía y sigo considerando que tienen poca relevancia
- No los conocía, pero ahora considero que son importantes
- Tenía poco conocimiento y considero que son medianamente importantes
- Tenía buen conocimiento y considero que son importantes
- Tenía amplio conocimiento y considero que son muy importantes a nivel social y académico

### **2. Percepción académica del problema**

Desde su formación profesional, ¿cómo califica la gravedad del vandalismo y la profanación en cementerios como problema social y de derechos humanos en Panamá?

- (1) Nada grave
- (2) Poco grave
- (3) Moderadamente grave
- (4) Grave
- (5) Muy grave

### 3. Enfoque disciplinar

Desde su carrera, ¿cuál considera que es el principal factor que explica la violencia post mortem en cementerios?

- Abandono estatal
- Pobreza / economía informal
- Prácticas culturales y religiosas
- Crimen organizado / pandillas
- Falta de educación y cultura ciudadana
- Otro: \_\_\_\_\_

### 4. Derechos humanos y dignidad

¿Considera que la profanación de tumbas y la violencia post mortem constituyen una **violación a los derechos humanos de los fallecidos y sus familias**?

- Sí
- No
- No está seguro(a)

Explique brevemente su respuesta:

---

---

### 5. Rol profesional

Desde su futura profesión, ¿qué tipo de aporte considera que puede brindar para la prevención del vandalismo y la profanación en cementerios?

Respuesta abierta:

---

---

### 6. Gestión profesional de cementerios

De las siguientes profesiones, marque **las tres (3) más importantes** que deberían trabajar permanentemente en los cementerios:

- Administrador Público
- Antropólogo / Arqueólogo
- Criminólogo / Criminalista
- Médico
- Trabajador Social
- Personal de Seguridad
- Historiador
- Arquitecto / Ingeniero Civil
- Otro: \_\_\_\_\_

**Fin de la encuesta.**

¿Desea que le informemos sobre los resultados del estudio?

- Sí — anotar contacto (opcional): \_\_\_\_\_
- No

## **GUÍA FOTOGRÁFICA: Documentación Integral de Personas y su Entorno Cementerios**

**Propósito Principal:** Esta guía proporciona al marco metodológico documentar fotográficamente el estado general de las personas, sus condiciones ambientales, interacciones sociales y necesidades no verbalizadas, siguiendo principios éticos y técnicos rigurosos.

**Elaborado por:** Jose Luis Prieto 1.  
**Preparación y Equipamiento**  
**Equipo Recomendado**

- **Cámara:** con capacidad de control manual
  - Tarjetas de memoria extra
  - Baterías de respaldo

### **Documentación Necesaria**

- Formularios de encuestas
- Cuaderno de campo
- Guía de observación estructurada

## **2. Protocolo de Documentación**

### **A. Estado General de la Persona**

#### **Aspectos a Documentar:**

- Expresiones faciales y lenguaje corporal
- Vestimenta y presentación personal
- Postura y movimientos
- Signos visibles de estado físico/emocional

#### **Técnicas Fotográficas:**

- Apertura: para retratos
- Priorizar luz natural
- Mantener distancia respetuosa
- Capturar momentos naturales, no poses

### **B. Condiciones del Entorno**

#### **Elementos Clave:**

- Espacio físico y organización
- Iluminación y ventilación
- Objetos significativos
- Condiciones de habitabilidad

#### **Técnicas Fotográficas:**

- Tomas panorámicas y de detalle
- Documentar diferentes ángulos del espacio
- Incluir elementos de escala

### **C. Interacciones Sociales**

#### **Aspectos a Capturar:**

- Dinámicas grupales
- Patrones de comunicación
- Proximidad física
- Roles y jerarquías visibles

#### **Técnicas Fotográficas:**

- Modo silencioso de la cámara
- Velocidad de obturación rápida
- Secuencias de interacción

### **D. Necesidades No Verbalizadas**

#### **Indicadores a Observar:**

- Adaptaciones improvisadas
- Patrones de uso del espacio
- Elementos faltantes o deteriorados
- Señales de estrés o incomodidad

## **3. Consideraciones Éticas**

**IMPORTANTE:** El respeto y la dignidad de las personas son prioritarios sobre cualquier objetivo fotográfico.

### **Protocolo de Consentimiento**

1. Explicar claramente el propósito
2. Obtener consentimiento informado
3. Mostrar las fotografías a los participantes
4. Respetar el derecho a retirar el consentimiento

### **Protección de Privacidad**

- Evitar identificadores sensibles
- Mantener confidencialidad
- Almacenamiento seguro de imágenes
- Respetar espacios privados

## **4. Lista de Tomas Esenciales**

### **Secuencia Recomendada:**

1. **Contexto General**
  - Vista amplia del entorno

- Puntos de referencia importantes
- Condiciones ambientales generales
- 2. **Estado Personal**
  - Retratos ambientales
  - Detalles significativos
  - Expresiones naturales
- 3. **Interacciones**
  - Momentos de comunicación
  - Uso compartido del espacio
  - Rituales sociales
- 4. **Necesidades y Adaptaciones**
  - Soluciones improvisadas
  - Carencias evidentes
  - Patrones de uso

## **5. Procesamiento y Organización**

### **Sistema de Archivo**

FECHA\_LUGAR\_CATEGORIA

└── 20250614\_Hogar\_Estado

└── 20250614\_Hogar\_Entorno

└── 20250614\_Hogar\_Interacciones

### **Metadata Esencial**

- Fecha y hora
- Ubicación
- Contexto de la toma
- Notas de campo relacionadas
- Consentimientos asociados

## **6. Mejores Prácticas**

**Recordar:** La fotografía etnográfica busca documentar, no alterar la realidad

- Mantener presencia discreta
- Respetar ritmos naturales
- Documentar sistemáticamente
- Triangular con notas de campo

*Cuadro 2. Recorrido por la Universidad de Panamá, para sensibilizar y encuestar estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Humanidades y Facultad de Administración Pública, 2025-2026*



Cuadro 2 – Imagen 1



Cuadro 2 – Imagen 2



Cuadro 2 – Imagen 3



Cuadro 2 – Imagen 4



Cuadro 2 – Imagen 5



Cuadro 2 – Imagen 6

*Cuadro 3. Jornadas Académicas 2025 del Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP - Panamá, Julio 2025*

 <p>Panamá, 4 de julio de 2025 Nota No. 044-CIHAC-AIP-2025</p> <p><b>A QUIEN PUEDA INTERESAR</b></p> <p>El Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales – AIP (CIHAC-AIP), una organización autónoma y con personería jurídica, afiliada al Ministerio de Cultura, comprometida con la investigación, el estudio y difusión del valioso patrimonio histórico, antropológico y cultural de nuestra nación. Nuestras labores abarcan desde investigaciones y publicaciones académicas, históricas, arqueológicas y etno-musicológicas, hasta actividades de divulgación y programas de investigación destinados a fortalecer la producción científica de nuestro país.</p> <p>El pasado 3 de julio organizamos las Jornadas Académicas CIHAC 2025, con el apoyo del Banco Nacional de Panamá. Se trata de un espacio de difusión científica, abierto a jóvenes investigadores que trabajen y se interesen en el pasado de nuestro país. Uno de los ponentes invitados fue el antropólogo <b>José Luis Prieto</b>, con el trabajo titulado <b>Avances en Investigación de Postgrado sobre: Profanaciones, vandalismo y violencia Post-mortem: Análisis crímino-antropológico de cementerios en estado de abandono, de la región metropolitana de Panamá</b>. El evento se llevó a cabo en la biblioteca de la Casa Museo del Banco Nacional de Panamá, en una jornada completa, de 8:00 am a 5:00 pm.</p> <p>Esperamos seguir abriendo más espacios de encuentro académico, con el firme propósito de respaldar a los jóvenes investigadores con proyección científica. Nuestra trayectoria científica y académica puede ser consultada en sitio web <a href="https://cihac.org.pa">https://cihac.org.pa</a> y pueden contactarnos a los teléfonos 501-4870 y 501-4989 y al correo <a href="mailto:cihac@cihac.org.pa">cihac@cihac.org.pa</a>.</p> <p>Esta certificación se expide a solicitud del interesado.</p> <p>Atentamente, <b>Juan Guillermo Martín</b> Director Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales – AIP</p>	
<p>Cuadro 3. Imagen 1</p>	<p>Cuadro 3. Imagen 2</p>
	
<p>Cuadro 3. Imagen 3</p>	<p>Cuadro 3. Imagen 4</p>
	
<p>Cuadro 3. Imagen 5</p>	<p>Cuadro 3. Imagen 6</p>

*Cuadro 4. Presentando los avances de la tesis en el XV Congreso Centroamericano de Antropología – Honduras, octubre 2025*



Cuadro 4. Imagen 1



Cuadro 4. Imagen 2



Cuadro 4. Imagen 3



Cuadro 4. Imagen 4



Cuadro 4. Imagen 5



Cuadro 4. Imagen 6

Universidad de Panamá  
Instituto de Criminología



DPICRUP-84-25  
Panamá, 14 de octubre de 2025

**A QUIEN CONCIERNE**

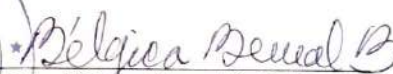
Por medio de la presente, hacemos constar que **José Luis Prieto Núñez**, con carné estudiantil No. EC-46-12599, pasaporte No. 181294023, es investigador de la Tesis de Maestría en Estudios Criminológicos titulada: **“Profanaciones, vandalismo y violencia Post-mortem: Un análisis crimino-antropológico de la percepción y manejo de cementerios en estado de abandono, de la región metropolitana de Panamá”**, la cual se encuentra debidamente registrada ante la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, bajo el código de investigación No. CE-PI-348-01-01-25-26.

Dicha participación comprende las labores de diseño metodológico, levantamiento de información, análisis y desarrollo académico-científico, conforme a los lineamientos institucionales para investigaciones de postgrado.

Se expide la presente carta a solicitud del interesado, para los fines académicos y profesionales que estime convenientes.  
Atentamente,

  
**Mgr. Tirso Castillo**  
Coordinador de Maestría  
Tel.: (507) 6687-1373  
E-mail: tirsocastillo18@gmail.com



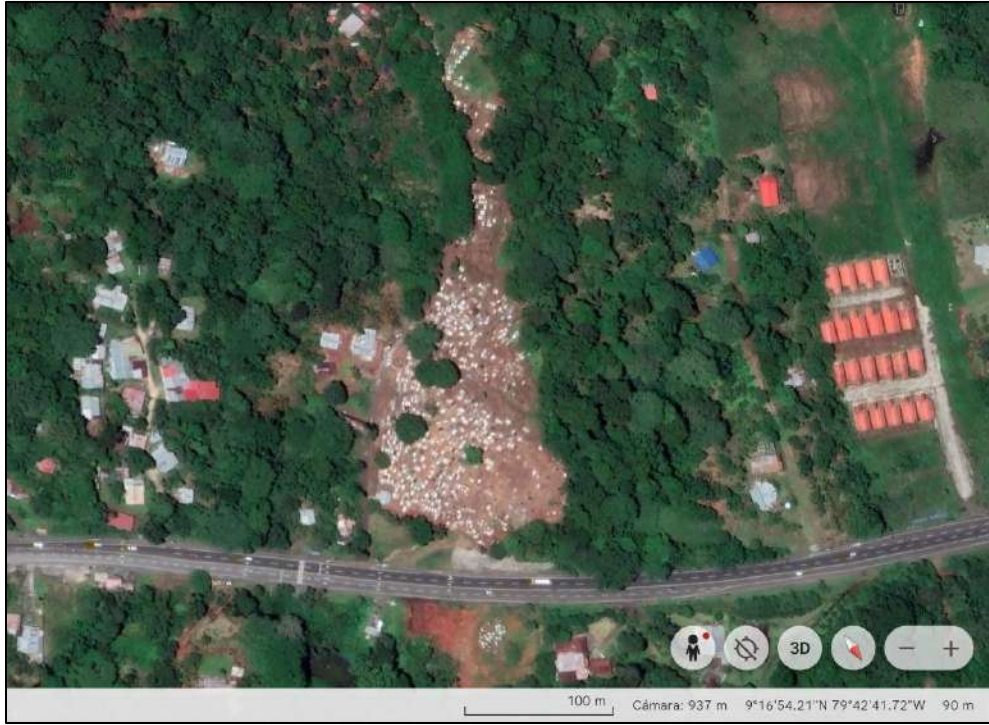
  
**Dra. Bélgica Bernal Ballolis**  
Directora del Instituto de Criminología  
de la Universidad de Panamá  
Tel.: (507) 6880-1101  
E-mail: bel3130@gmail.com

2025: “Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá”  
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira  
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá  
Teléfono (507) 523-6152, 523-6153  
E-mail: icrup@up.ac.pa

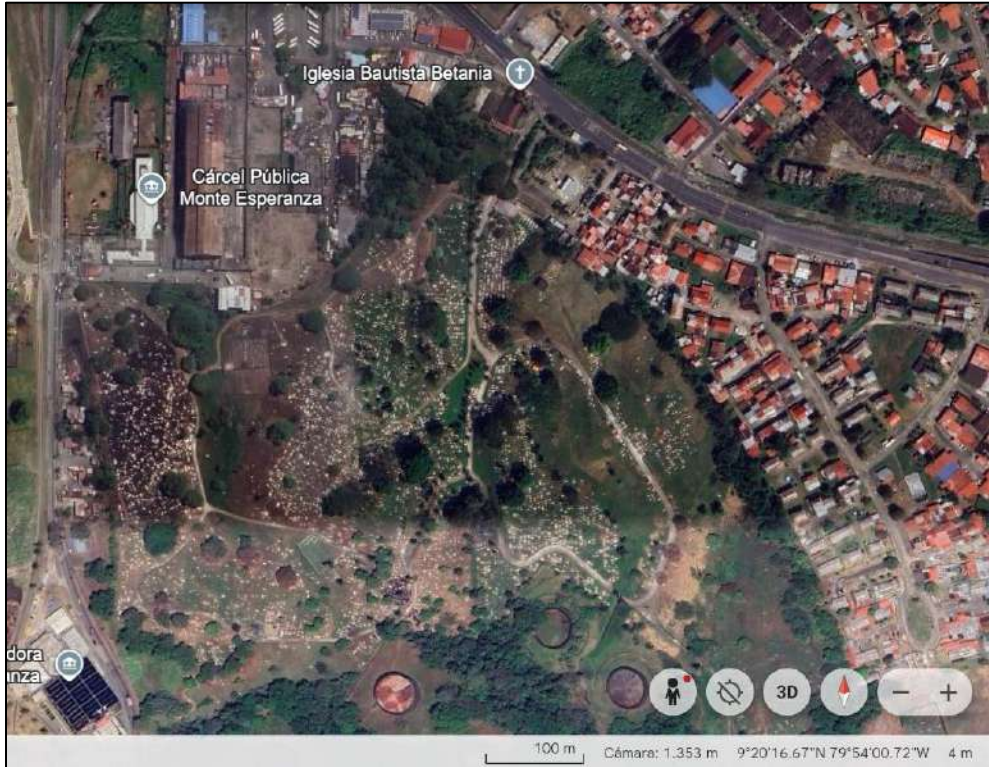


Rated for Excellence  
Universidad de Panamá

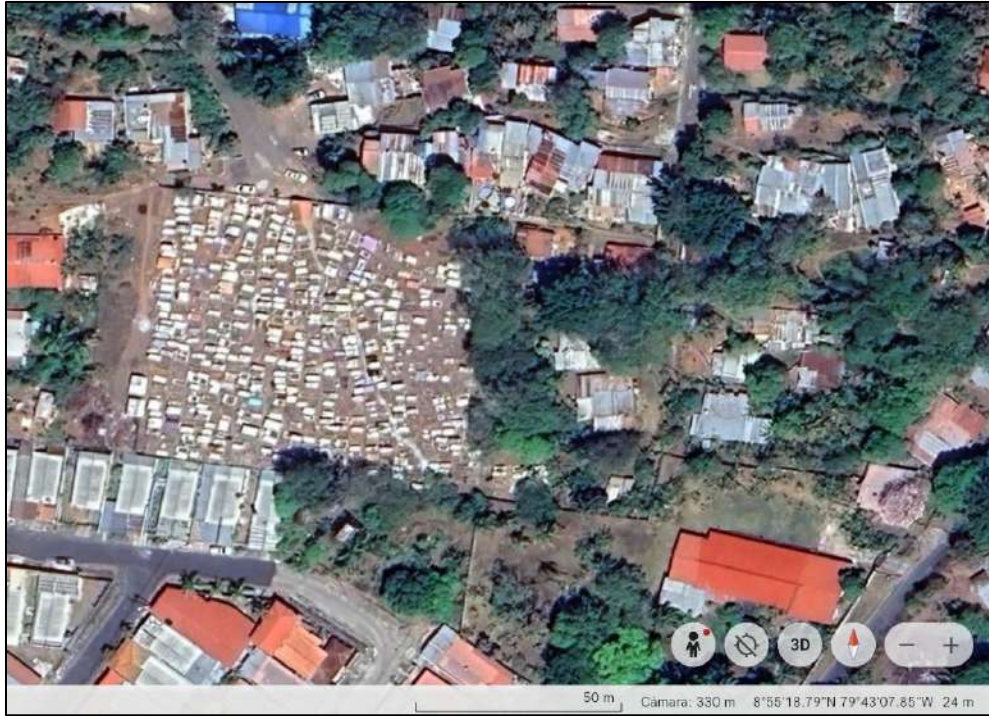
*Ilustración 14. Constancia de Investigación registrada por la VIP-UP y el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá 2025*



*Ilustración 15. Cementerio Buena Vista – Colón. Fuente: Google Earth 2026*



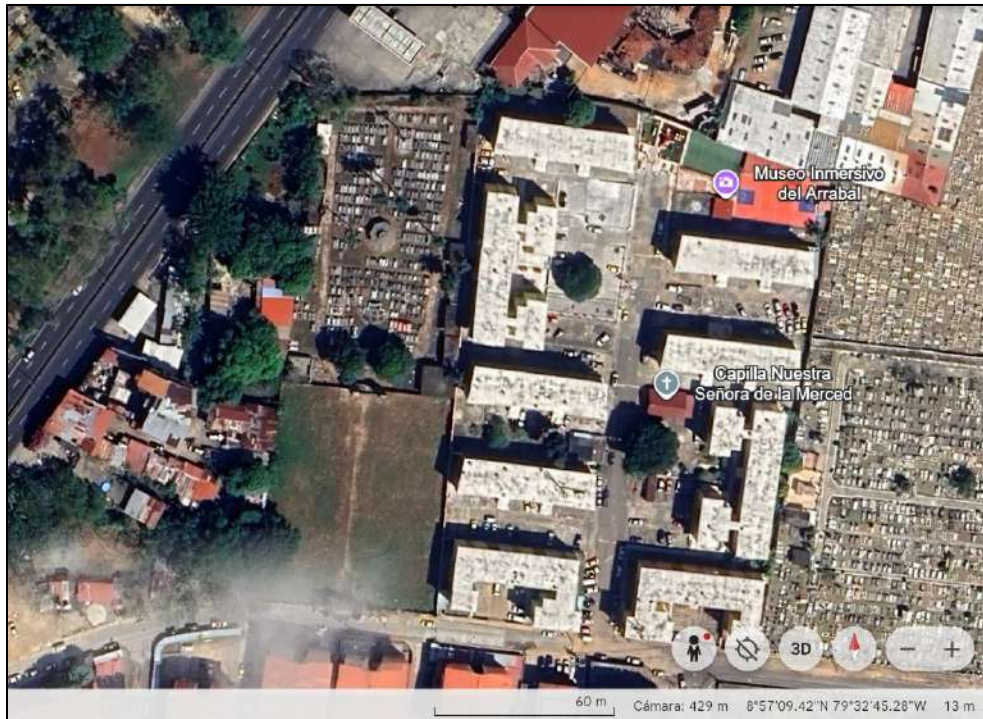
*Ilustración 16. Cementerio Monte Esperanza – Colón. Fuente: Google Earth 2026*



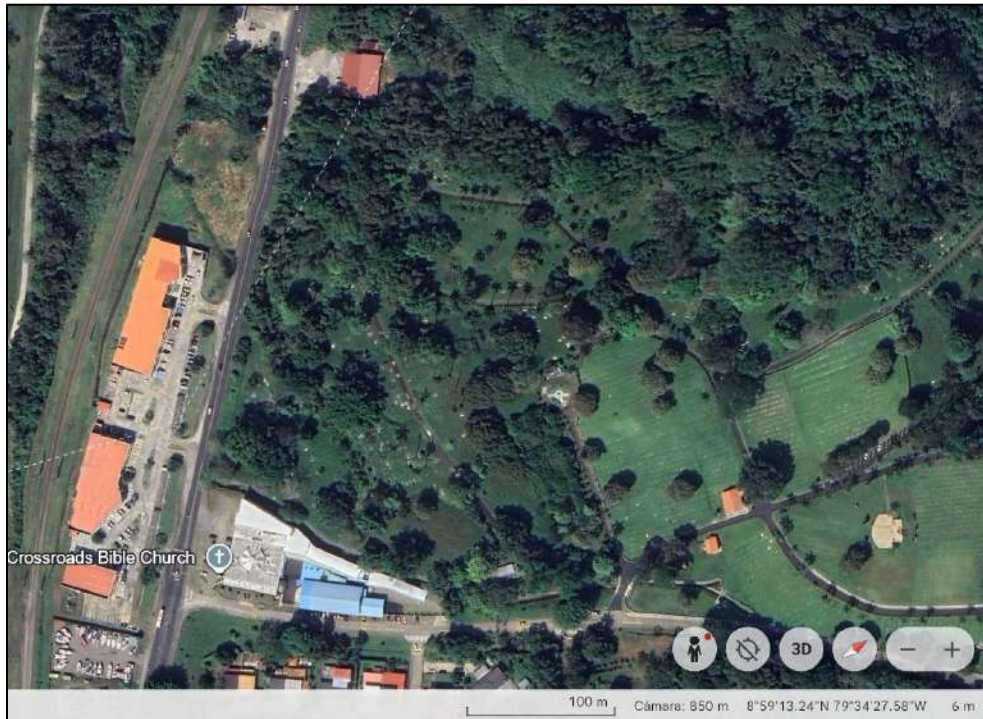
*Ilustración 17. Cementerio Nuevo Arraiján – Panamá Oeste. Fuente: Google Earth 2026*



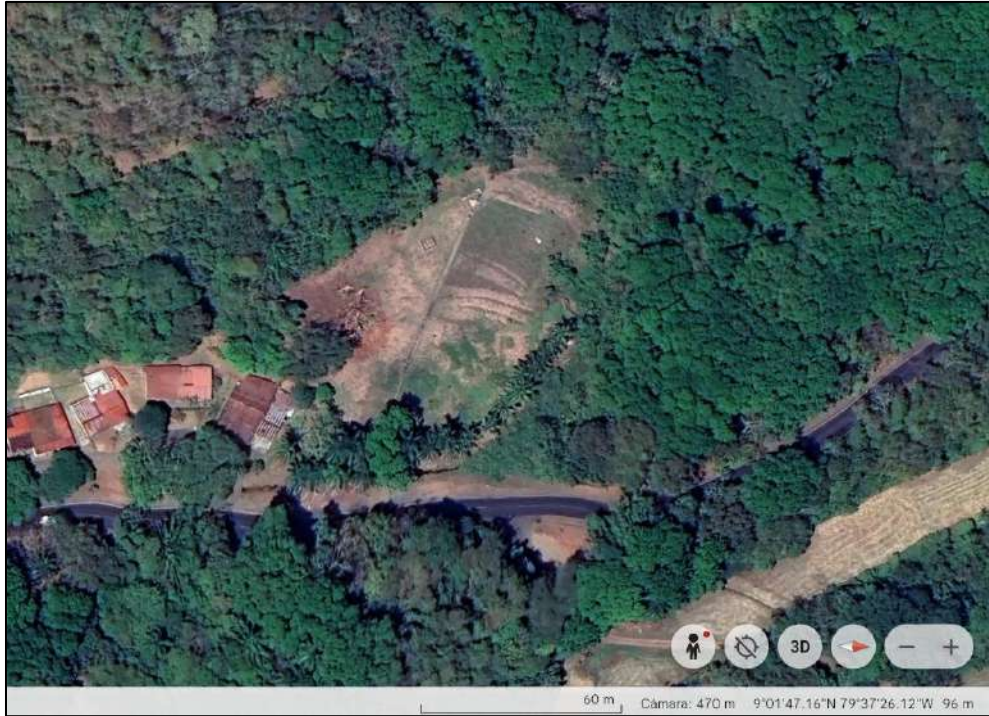
*Ilustración 18. Cementerio de Chepo – Panamá (Este). Fuente: Google Earth 2026*



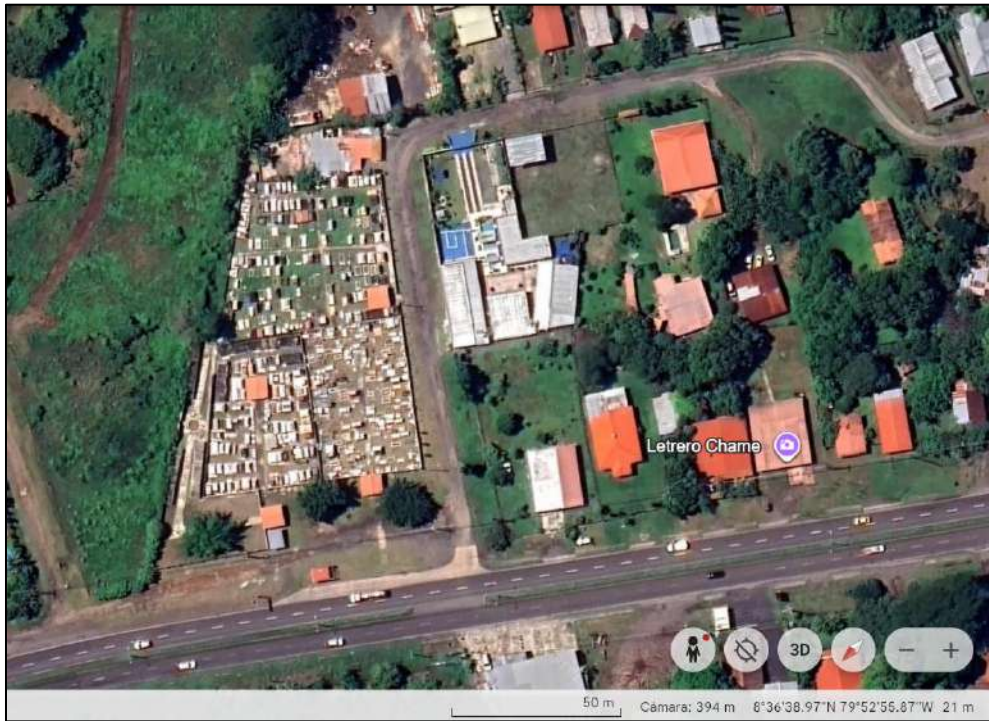
*Ilustración 19. Cementerio Chino – Panamá (Chorrillo). Fuente: Google Earth 2026*



*Ilustración 20. Cementerio Corozal - Panamá. Fuente: Google Earth 2026*



*Ilustración 21. Cementerio Francés - Panamá. Fuente: Google Earth 2026*



*Ilustración 22. Cementerio de Bejuco - Panamá Oeste. Fuente: Google Earth 2026*

*Cuadro 5. Realizando arqueo documental en la Biblioteca Especializada del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá - diciembre 2025*



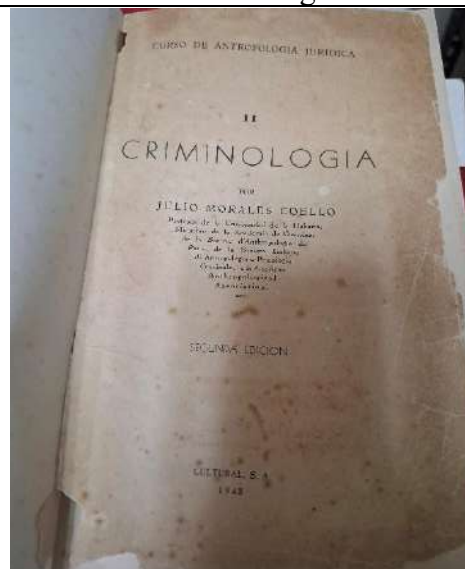
Cuadro 5. Imagen 1



Cuadro 5. Imagen 2



Cuadro 5. Imagen 3



Cuadro 5. Imagen 4



Cuadro 5. Imagen 5



Cuadro 5. Imagen 6

*Cuadro 6. Entrevistando a Roxana Pino. Jefa del Departamento de Paisajes Culturales y Extensión (Antropóloga-Arqueóloga) del Ministerio de Cultura. Lugar de la entrevista:*

*Parque Arqueológico El Caño, año 2026*



Cuadro 6. Imagen 1



Cuadro 6. Imagen 2



Cuadro 6. Imagen 3



Cuadro 6. Imagen 4

*Cuadro 7. Entrevistando a Arcelio Hartly, Presidente de la Fundación para la Preservación de los Cementerios de Corozal, Gatún y Monte Esperanza. Lugar de la Entrevista: Plaza Albrook Fields, año 2026.*



Cuadro 7. Imagen 1



Cuadro 7. Imagen 2



Cuadro 7. Imagen 3



Cuadro 7. Imagen 4

*Cuadro 8. Entrevistando a Luis Antonio Daniel De León (Ingeniero y Abogado),  
Presidente del Comité para la reparación de descendientes africanos en Panamá. Lugar de  
Entrevista: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, año 2026*



Cuadro 8. Imagen 1



Cuadro 8. Imagen 2



Cuadro 8. Imagen 3



Cuadro 8. Imagen 4

*Cuadro 9. Entrevistando a Eduardo Alvarado, Gerente Comercial y de Operaciones en el  
Cementerio Jardín de Paz. Lugar de Entrevista: Funeraria Alvarado y Cremaciones*

*Lefevre, año 2026.*



Cuadro 9. Imagen 1



Cuadro 9. Imagen 2



Cuadro 9. Imagen 3



Cuadro 9. Imagen 4

## CONSTANCIA: Documentación integral de la revisión del texto en Español

Ciudad de Panamá, 20 de marzo de 2026

### Señores

Instituto de Criminología  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Universidad de Panamá  
E. S. M.

### CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE TEXTO EN ESPAÑOL

Yo, Edgardo Antonio Aguilar Rodríguez, con cédula de identidad personal N.º -8-878-1947, de profesión lingüista en el idioma español, con especialización en Español, **certifico que:**

He realizado la revisión tesis de maestría titulada «Profanaciones, vandalismo y violencia *post mortem*: Un análisis crimino-antropológico de la percepción y manejo de cementerios en estado de abandono de la Región Metropolitana de Panamá», elaborada por Jose Luis Prieto Nuñez con cédula de identidad personal N.º V-20.779.763, cédula universitaria N.º EC-46-12599 y pasaporte N.º 181294023 para presentar ante la coordinación del Programa Maestría en Estudios Criminológicos de la Universidad de Panamá.

Declaro que el documento ha sido revisado conforme a las normas vigentes del idioma español, abarcando aspectos de ortografía, redacción, coherencia, cohesión, estilo, y que cumple con los criterios académicos requeridos.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines académicos que estime convenientes.



Edgardo Antonio Aguilar Rodríguez  
Cédula: 8-878-1947  
Teléfono: 6705-5184  
Correo electrónico: edgardoaguilar1603@gmail.com  
Numero de Diploma: **300517**

**Adjunto diploma y copia de la cédula**



Ilustración 23. Certificación de Revisión de Español, cédula de Identidad y Título de Especialista en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español. Otorgado por: Edgardo Aguilar Rodríguez.